

Cronología del conflicto social. Costa Rica 2010	Titulo
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Compilador/a o Editor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2010	Fecha
	Colección
Conflictos sociales; Movimientos sociales; Cronología; Costa Rica;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
"http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20190430043151/Costa_Rica_2010.pdf"	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Enero de 2010

Editado en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 614

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana
de Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes
Álvarez Rudín (asistentes)

Fuentes

diario La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Enero de 2010

Lunes 4

Las y los ciudadanos en contra del nombramiento de Ofelia Taitelbaum como Defensora de los Habitantes, realizan una declaración pública en la que convocan a la manifestación, que se realizará ese mismo día frente al Edificio de la Defensoría de los Habitantes (DH), ubicado en Barrio México, en la capital San José. Las y los manifestantes protestan contra el nombramiento de la exdiputada oficialista, al que catalogan como arbitrario, debido a la injerencia del Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, en la decisión. De acuerdo con las y los ciudadanos, ese hecho mancha una vez más la institucionalidad y la democracia costarricense, a la vez que demuestra el manejo autocrático que el Presidente ha tenido durante sus cuatro años de Gobierno.

Las y los ciudadanos en contra del nombramiento de Ofelia Taitelbaum como Defensora de los Habitantes, realizan una manifestación frente al Edificio de la DH. La protesta se da como medida para exigir la renuncia de la exdiputada oficialista al cargo. En la manifestación participa el diputado del Frente Amplio (FA), José Merino del Río, quién señala que la DH es una institución que pertenece al pueblo, por lo que es inadmisibles la intromisión del poder político en el nombramiento. Mientras la protesta se realiza, Taitelbaum logra ingresar por una puerta alterna al edificio de la Defensoría, y en declaraciones dadas a La Nación, señala que no atenderá a las y los manifestantes, ya que los cuestionamientos a su nombramiento ya han sido superados.

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) emite un comunicado en el que llama a los distintos actores sociales a la movilización para el año 2010. Las razones para este llamado son la concentración de la riqueza, el aumento de la desigualdad, la violencia, la inseguridad y la corrupción. Desde la perspectiva de la ANEP, sólo desde la “democracia de la calle”, es decir, mediante las acciones protesta, se podrán construir espacios para una renovada y transformada democracia.

El Frente Nacional de Comunidades Costeras convoca a una manifestación frente a Casa Presidencial, para solicitarle a Óscar Arias Sánchez que envíe a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Territorios Costeros Comunitarios, que se encuentra bajo el expediente N° 17394. De la misma manera, solicitan se detengan los despojos y los desalojos de las comunidades costeras del país. Firman la carta los representantes de las comunidades de Ostional, Montezuma, Muelle Tambor, Pochote, Tárcoles, Agujas, Dominical, Punta San José de Osa, Playa Guapil, Playa Blanca de Rincón de Osa, Playa Linda de Matapalo, Dominicalito, Punta Marengo, Isla Cedros, Isla Venado, Isla Caballo, Isla Chira, Cabuya, Costa de Pájaros, Chomes, Las Cocorocas, Manzanillo, Morales, Punta Morales, La Leona, Playa Blanca de Paquera, Gigante, Mangos, Margarita, Palomo, Panamá, Punta Cuchillo, Punta del Río, Guiones, Peladas, Lepanto, Cabo Blanco y Jicaral.

Las y los vecinos de La Suiza de Turrialba, anuncian la realización de una protesta por la decisión de trasladar el laboratorio de la Clínica y la jefatura del Área de Salud para el Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS). Con el traslado del laboratorio y la jefatura del Área de Salud, se trasladaría la plaza de microbiólogo, a lo que se opone la Asociación de Desarrollo de La Suiza.

Martes 5

La Fundación Neotrópica denuncia la solicitud de criterios a la opinión pública solicitados por la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) en diciembre de 2009, para analizar la viabilidad de la exploración minera en la Reserva Forestal Golfo Dulce, en la Zona Sur del país. La eventual exploración minera se realizaría cerca del Parque Nacional Corcovado, conocido a nivel mundial por su riqueza y biodiversidad. La Fundación rechaza la eventual concesión de terrenos, entre 15 y 32 kilómetros, dados los efectos que produciría la exploración en la zona. De la misma manera, critica el discurso pro-ambientalista que tiene Costa Rica, en contraposición con las disposiciones que en materia ambiental se han realizado en la Administración Arias Sánchez.

Las y los vecinos del Residencial Caribe, a 6 kilómetros del centro de la provincia de Limón, realizan un bloqueo para denunciar que hace 8 años carecen de agua potable, dado que ésta siempre llega sucia y con malos olores. La protesta se levanta tras la presencia policial.

Miércoles 6

El Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) realiza una declaración pública en la que anuncia la realización, el día 8 de enero, de una Asamblea General Ordinaria en la que pretende ratificar el rechazo de las y los afiliados a la intención del Gobierno y de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) de entregar los puertos de Moín y Limón en concesión. Además, la Asamblea servirá para discutir las demandas que tiene el sindicato en cuanto a la negociación de la convención colectiva.

La organización Costa Rica Solidaria envía una carta a los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en la que les solicita su intervención para evitar un “fraude mediático”, en las elecciones nacionales del 2010, como el ocurrido en el proceso electoral del referéndum del 7 de octubre de 2007. Durante la coyuntura del TLC, en el periodo de tregua en el que la propaganda estuvo prohibida, es decir, tres días antes de la realización del referéndum, diversas cadenas televisivas, incluyendo a la cadena televisiva CNN, realizaron reportajes periodísticos con figuras políticas y académicas de Estados Unidos, en los que se afirmó que las consecuencias de no aprobar el TLC serían nefastas para Costa Rica. La organización Costa Rica Solidaria denuncia que la misma estrategia está siendo utilizada con la candidata oficialista, Laura Chinchilla, donde CNN ha realizado diversas entrevistas con Chinchilla, lo cual debería ser regulado por el TSE.

Mélida Cedeño, presidenta de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), solicita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) la conformación

de una comisión negociadora de salarios, para discutir el aumento extraordinario salarial pendiente para las y los educadores. De acuerdo a la representante de las y los profesores de secundaria, éste sería uno de los acuerdos pendientes de la huelga de trabajadores de la educación, realizada en el 2008.

Jueves 7

Diversas organizaciones sociales, entre las que destaca Costa Rica Solidaria, se mantienen en una vigilia frente a la DH, para solicitar la renuncia de Ofelia Taitelbaum como Defensora de los Habitantes. La iniciativa está apoyada por Costa Rica Solidaria, la ANEP, la APSE, la Asociación de Trabajadores del ICE (ASDEICE), las Mujeres de Blanco, la Fundación para la familia y la paz, y partidos políticos como el Partido Integración Nacional (PIN), la Alianza Patriótica (AP) y FA.

Viernes 8

La rectora de la Universidad de Costa Rica (UCR), Yamileth González, y el Consejo Universitario de la misma institución, solicitan mediante una carta, la posición de los distintos candidatos presidenciales, respecto al financiamiento de la educación superior pública. De acuerdo a González, la definición de los partidos políticos respecto a dicha temática es central, dado que el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) para el próximo quinquenio está siendo negociado.

SINTRAJAP envía un comunicado a las y los trabajadores de JAPDEVA, en el que anuncia la suspensión de la asamblea ordinaria de trabajadores que iba a realizarse este día en horas de la tarde. La suspensión se da luego de que el Ministerio de Salud (MINSa) prohibiera efectuar la actividad en el edificio del sindicato, debido a que el espacio para la reunión no era suficiente para albergar a la cantidad de trabajadoras y trabajadores convocados. El diario La Nación informa que parte de los empleados deseaban discutir en esa reunión el tema de la concesión portuaria.

Alrededor de unas 200 trabajadoras y trabajadores de JAPDEVA, según reporta el diario La Nación, se reúnen fuera del edificio del sindicato y discuten sobre la fijación de una fecha para decidir, mediante una votación, su posición respecto a la concesión de los muelles de Limón y Moín. Algunos empleados se quejan de que el sindicato no les permite decidir su futuro, debido a la fuerte oposición de los directivos a la concesión portuaria.

Lunes 11

El llamado “grupo mediador”, que reúne a distintos trabajadores de JAPDEVA, se reúne con la Comisión de Modernización de los Puertos del Caribe del Gobierno. Este grupo mantiene una posición diferente a SINTRAJAP y está impulsando la negociación con el Gobierno para la concesión de los muelles de Limón y Moín. En la reunión el “grupo mediador” presenta una contrapropuesta al Gobierno, en la que solicitan una indemnización de 4 millones de colones por año, hasta un total de 20 años, dinero que el Gobierno daría a las y los trabajadores a cambio de su aceptación de que los muelles se concedan a un operador privado. El Gobierno, cuya propuesta inicial era otorgar 2.7

millones de colones y un millón por año adicional, aprueba en este día la contrapropuesta del “grupo mediador”. El coordinador de este grupo, Carlos Pemberton, expresa su satisfacción y manifiesta que la decisión del Gobierno es “acertada y razonable”, sin embargo, queda pendiente que este acuerdo sea avalado por la asamblea de trabajadores y trabajadoras de JAPDEVA.

Martes 12

La Fundación Neotrópica, Preserve Planet y Oil Watch-Costa Rica presentan una serie de documentos ante la SETENA, con los cuales reafirman su oposición al proyecto de exploración minera que se realizaría en la Península de Osa, en la Zona Sur del país. Tras un análisis del proyecto, las organizaciones denuncian los eventuales daños en el Río Rincón y del Golfo Dulce, por la sedimentación que recibirían ambos, además de la contaminación de aguas subterráneas. Adicionalmente, la actividad minera podría afectar irreversiblemente la biodiversidad de la Península de Osa. De la misma manera, se vería afectada la industria turística de la que dependen muchas personas. Ante las razones expuestas, las organizaciones solicitan el archivamiento del proyecto por parte de la SETENA.

Miércoles 13

Las y los activistas de la Organización Ruta del Beso Diverso, que defienden los derechos de las personas homosexuales, realizan la VI Ruta del Beso Diverso, en la que protestan por el despido del que fue objeto una mujer que laboraba para una empresa que prestaba servicios al Banco Nacional de Costa Rica (BNCR). De acuerdo con las y los activistas, la mujer fue despedida por su condición de lesbiana, y por besarse con su pareja en horas de descanso. Esta situación fue denunciada por un usuario del BNCR, a lo que las autoridades del banco actuaron suspendiendo a la mujer, y posteriormente despidiéndola.

Mediante un comunicado de prensa, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) felicita al Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, por la firma de la Ley de Zonas Francas. De acuerdo a los representantes de UCCAEP, la ley permitirá el desarrollo productivo nacional, promoviendo la confianza del empresariado nacional.

Grupos sindicales mantienen reuniones con el Consejo Nacional de Salarios, en representación de las y los trabajadores en las negociaciones sobre el aumento salarial de los empleados públicos, correspondiente al primer semestre del 2010. La ANEP propone un aumento salarial del 7%, mientras la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum propone un alza en el porcentaje de las anualidades. Luego de escuchar también las propuestas del Gobierno representado por el MTSS, el Consejo Nacional de Salarios, de acuerdo a la propuesta del Gobierno, define un incremento salarial del 2.8%. El Ministro de Trabajo anuncia que se acordó discutir el tema de las anualidades en una reunión pactada para la siguiente semana.

Jueves 14

La Asociación Nacional de Educadores (ANDE) denuncia que sólo un 10% de las plazas vacantes para educadores de primaria han salido a concurso, lo cual es muestra de que el resto de plazas serán utilizadas como “botín político” en el contexto de las elecciones nacionales de febrero de 2010. De acuerdo a Alexander Ovarés, presidente de la ANDE, el Ministerio de Educación Pública (MEP) sólo envió a concurso 2.300 plazas, lo que lo hace responsable del juego “politiquero y electoral”, como mecanismo para asignar plazas vacantes a las y los trabajadores de la educación.

La Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), mediante un comunicado de prensa, solicita a los candidatos presidenciales su posicionamiento respecto a la minería a cielo abierto. Ante esta solicitud, Óscar Arias Sánchez, Presidente de la República, en el Consejo de Gobierno, se refiere a los comentarios de los Obispos, señalando que su área de conocimiento es la teología, no la geología, y que los obispos critican sin conocer. Ante la crítica realizada por Arias, el vocero de la CECOR señala que es una obligación ética de la Iglesia pronunciarse respecto a las problemáticas ambientales del país. Tras el conocimiento de los comentarios de Arias, el vocero de la CECOR señala que la crítica se realiza desde la ética social, no desde la geología.

Los representantes de SINTRAJAP envían un comunicado a las y los trabajadores de JAPDEVA, en el que niegan que el sindicato esté promoviendo una Asamblea General de los Trabajadores. Debido a la prohibición del MINSA de realizar la Asamblea del 8 de enero, los dirigentes de SINTRAJAP señalan que quedó también suspendida la segunda y tercera convocatoria para la Asamblea del 15 de enero. En el comunicado, SINTRAJAP señala que no habrá cierre de puertos, como tampoco serán vinculantes los acuerdos que se tomen para el sindicato.

Viernes 15

Las y los trabajadores de los puertos de Moín y Limón, con el apoyo de la presidencia ejecutiva de JAPDEVA, anuncian la realización de una Asamblea General Ordinaria para ese mismo día, en la provincia de Limón, en la que se lleva a cabo una votación secreta para decidir si se acepta la propuesta de indemnización para las y los trabajadores, propuesta que el Gobierno ha impulsado, a cambio de la concesión de los puertos. La Asamblea programada para realizarse el día 8 de enero y convocada por el sindicato de la institución -SINTRAJAP-, no pudo llevarse a cabo debido a la prohibición del MINSA por el incumplimiento de una serie de medidas sanitarias. Sin embargo, esta Asamblea sí se permite. La Asamblea se realiza sin el apoyo de la Junta Directiva de SINTRAJAP, quién señala, a través del Secretario General, que cualquier decisión que tome la Asamblea no será vinculante ni obligará al sindicato a acatar alguna decisión.

Alrededor de 600 trabajadoras y trabajadores de los puertos de Moín y Limón, con el apoyo de JAPDEVA, deciden en Asamblea General Ordinaria, aceptar la propuesta de indemnización del Gobierno, a cambio de la concesión de los puertos de Moín y Limón. Asimismo, conforman una comisión “ad hoc” que se encargue de buscar que el MTSS legitime las decisiones tomadas por la Asamblea. Esto se da debido a las declaraciones de la Junta Directiva de SINTRAJAP, que señalan que la Asamblea realizada no es vinculante, debido a que se realiza sin la participación del sindicato.

Ante la Asamblea de Trabajadores celebrada el mismo día, SINTRAJAP envía una nota al MTSS en el que señala la intromisión del Gobierno en la normativa legal de la institución, así como el irrespeto en la autonomía sindical, dado que la asamblea organizada por las y los trabajadores, no cuenta con el aval del sindicato, mientras que la asamblea, propuesta inicialmente por SINTRAJAP fue prohibida por el MINSA. De acuerdo al sindicato, el Gobierno es el responsable de la organización de la actividad, en su interés de concesionar los puertos del Caribe.

La organización COECOCEIBA-Amigos de la Tierra critica el irrespeto de Óscar Arias Sánchez, ante la solicitud realizada por la CECOR a los partidos políticos, de posicionarse respecto a la minería a cielo abierto. De la misma forma, la organización apoya el pronunciamiento de la Iglesia Católica y señala la actitud insolente de Óscar Arias Sánchez ante cualquier persona o grupo que no comparta su posición.

Lunes 18

Un grupo de aproximadamente 15 transportistas de carga bloquea la rampa de acceso al Ferry de Naviera Tambor, que comunica Paquera con la provincia de Puntarenas, como medida de presión para que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), le de solución a los daños en infraestructura que les impide transitar por la rampa. De acuerdo con las y los manifestantes, la situación les causa pérdidas económicas y de tiempo, dado que las otras rutas para llegar a Paquera, les hacen perder mucho tiempo. El bloqueo es levantado pasadas las 5 de la tarde. Sin embargo, los transportistas de carga señalan que de no darle solución al problema, bloquearán otras vías de acceso a Paquera.

La ANEP denuncia y critica la intervención de los hermanos Arias y del MTSS, intervención catalogada de ilegal y corrupta, en la organización de los trabajadores de JAPDEVA. De acuerdo con la ANEP, los \$137 millones ofrecidos a los 1.300 trabajadores de JAPDEVA, son la muestra de la corrupción y el soborno que los hermanos Arias, Óscar Arias Sánchez, Presidente de la República y su hermano Rodrigo, Ministro de la Presidencia, promueven para permitir la concesión de los puertos de Moín y Limón. Por su parte, la Central Social Juanito Mora Porras (CSJMP) señala que prepara la documentación respectiva para denunciar al Estado costarricense por la intervención en la organización sindical y la violación de la autonomía de SINTRAJAP.

Martes 19

En una visita al edificio de Diario Extra, uno de los medios de comunicación escritos más importantes del país, la Junta Directiva de SINTRAJAP demanda al MTSS desconocer las decisiones que cerca de 600 trabajadoras y trabajadores de los puertos de Moín y Limón tomaron en una Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de enero. De acuerdo, con los dirigentes sindicales, si el MTSS llega a avalar las decisiones de la Asamblea, entre la que se encuentran aceptar la propuesta de indemnización del Gobierno a cambio de dar en concesión los puertos, así como la destitución de la Junta Directiva de SINTRAJAP, se estaría dando un “Golpe de Estado” en contra el sindicato. Asimismo, los dirigentes amenazan con irse a huelga indefinida si el MTSS decide avalar las decisiones tomadas.

Las y los vecinos de la comunidad de El Coco, en la provincia de Alajuela, protestan frente al Edificio del Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), por el faltante de agua en la comunidad. De acuerdo con las y los manifestantes, desde hace un mes que carecen de agua y el servicio se reanuda entre la 1 a.m. y las 5 a.m., por lo que muchas veces no pueden estar pendientes para recolectar el líquido. Las autoridades del AyA les señalan a las y los vecinos que están trabajando en la atención del problema, y que éste se da porque los mantos acuíferos están muy secos.

Miércoles 20

Un grupo de dirigentes sindicales de distintas organizaciones gremiales del país, entre ellas SINTRAJAP, la ANEP y el Sindicato de la Educación Costarricense (SEC), toman las instalaciones del MTSS, ubicado en la capital San José, para presionar al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Álvaro González, a que se comprometa a no avalar las decisiones tomadas por las y los trabajadores de los puertos de Moín y Limón, en una Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de enero y que no fue convocada por SINTRAJAP.

Jueves 21

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, intenta convencer al grupo de dirigentes sindicales que desde el día 20 de enero tienen tomado el edificio del MTSS, para que lo abandonen. La protesta es parte de las presiones que los dirigentes sindicales llevan adelante para lograr el compromiso de parte del Ministro, de no reconocer las decisiones tomadas por las y los trabajadores de JAPDEVA en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de enero, entre las que se incluyen aceptar la propuesta de indemnización del Gobierno de \$137 millones, a cambio de la concesión de los puertos de Moín y Limón, en la provincia de Limón.

La ANEP envía una carta dirigida a Óscar Arias Sánchez, Presidente de la República, en la que señala que la indemnización de las y los trabajadores de JAPDEVA, para que acepten la concesión de los puertos, es un acto de corrupción, en el que se les ofrece una “mordida” o soborno de \$137 millones. De acuerdo a Albino Vargas, secretario general de la ANEP, los \$137 millones son un acto de corrupción, que será financiado con dinero de las y los costarricenses, no con dinero de la clase política y económica interesada en la apertura.

Viernes 22

Las autoridades del MTSS anuncian la ruptura del diálogo con el grupo de dirigentes sindicales que tomaron el edificio del MTSS desde el 20 de enero. Los dirigentes sindicales demandan al MTSS desconocer las decisiones de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de enero, en la que las y los trabajadores de JAPDEVA decidieron aceptar la propuesta de indemnización del Gobierno, a cambio de la concesión de los puertos. Además, los dirigentes sindicales exigen que el Gobierno retire la demanda presentada en el Juzgado de Trabajo contra los dirigentes sindicales de SINTRAJAP. Asimismo, las autoridades del MTSS dan la orden de desalojar, con la fuerza policial, a los dirigentes sindicales de la oficina del Ministro de Trabajo, ubicada

en el séptimo piso del edificio. Luego, de ser desalojados, y tras varios forcejeos con la policía, los dirigentes sindicales toman la oficina de nuevo.

Sábado 23

Un grupo de vecinas y vecinos de las comunidades de El Coco, Calle Monge y Campamento Bautista, en la provincia de Alajuela, bloquean las principales vías que comunican el cantón de San Rafael con el centro de la provincia, para protestar por el faltante de agua que tienen desde hace dos meses. De acuerdo con las y los vecinos, AyA no les ha dado ninguna solución para la problemática, pese a que llevan mucho tiempo con ella. Asimismo, señalan que de no darle solución a la situación los bloqueos continuarán.

Lunes 25

El grupo de dirigentes sindicales que tenían tomado el edificio del MTSS, desde el pasado día 20 de enero, decide abandonar el edificio sin ver atendidas sus demandas, principalmente, la del compromiso del Ministro de Trabajo de que no se reconocieran los acuerdos alcanzados por la Asamblea General Ordinaria de las y los trabajadores de JAPDEVA. En esta Asamblea, realizada el día 15 de enero, un grupo de trabajadores decidió dar en concesión los puertos de Moín y Limón, en la provincia de Limón, a cambio de una indemnización de \$137 millones, por parte del Gobierno. Entre las razones que los dirigentes sindicales alegan para abandonar la toma del edificio, se encuentra evitar una confrontación con las fuerzas policiales que tenían custodiado el edificio desde el día en que fue tomado por ellos.

Martes 26

Un grupo de transportistas de carga bloquea los puestos fronterizos de Paso Canoas (en la frontera con Panamá) y Peñas Blancas (en la frontera con Nicaragua), como medida de protesta para que el Gobierno mejore las condiciones de los puestos fronterizos. De acuerdo con los transportistas, el tiempo que deben esperar para cruzar las fronteras es excesivo, además de que no cuentan con servicios sanitarios, alimentación ni hoteles en las cercanías de los puestos fronterizos.

Un grupo de vendedoras y vendedores, así como de agricultoras y agricultores de la provincia de Alajuela, protestan frente al edificio de la Municipalidad de Alajuela para exigir que se solucione el cierre de la plaza de ventas del mayoreo, conocida como la feria del agricultor, de la provincia. De acuerdo con las y los manifestantes, hasta el momento no saben si la feria se va a seguir realizando, ni donde. Las autoridades municipales se reúnen con las y los manifestantes, pero no se reporta si se alcanza algún tipo de acuerdo sobre el tema.

Miércoles 27

Un grupo de vecinos de Santa Ana y grupos ambientalistas protestan en el acto de inauguración de la autopista de Caldera, construida por el consorcio Autopistas del Sol,

y que conecta San José, con Puerto Caldera, en la provincia de Puntarenas. La empresa tendrá la concesión de la carretera por los próximos 25 años y fue inaugurada en el contexto electoral vivido en el país. Los manifestantes se oponen a los altos peajes cobrados por la empresa, así como a los daños ecológicos causados al acuífero de Barba, en la provincia de Heredia.

Viernes 29

La Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (UNDECA) denuncia a un grupo de médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), ante el TSE, por supuesta beligerancia política. La denuncia se presenta debido a un campo pagado en la prensa escrita del país, que el grupo de médicos publicó, y en el que hacían un llamado expreso a votar por la, hasta ese momento, candidata presidencial por el Partido Liberación Nacional (PLN), Laura Chinchilla. De acuerdo con UNDECA, este hecho representa una clara violación al artículo 146 del Código Electoral, que prohíbe a las y los funcionarios públicos valerse de sus puestos para beneficiar a un partido político en específico. Entre las y los médicos firmantes se encontraban el director del Hospital San Vicente de Paul de Heredia, la directora del Hospital Max Peralta de Cartago, el director Regional de Servicios Médicos de la Región Chorotega, el Director de Servicios Médicos de la Región Huetar Norte, entre otros.

El Cuerpo de Bomberos de Costa Rica interpone una denuncia contra la empresa Autopistas del Sol por no cumplir con los carriles de emergencia para ser utilizados por los vehículos del Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja Costarricense y la Policía. En la denuncia el Cuerpo de Bomberos solicita que se decrete la desobediencia a lo dispuesto en el fallo de la Sala Cuarta, número 2009-019105 del 18 de diciembre de 2009, que indicaba que se debía destinar un carril exclusivo señalizado en las estaciones de peaje de la carretera San José – Caldera para esos efectos y que además a esos vehículos se les debía dispensar de cobro.

Glosario de siglas

ANDE	Asociación Nacional de Educadores
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
AP	Alianza Patriótica
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ASDEICE	Asociación de Trabajadores del ICE
AYA	Acueductos y Alcantarillados
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras
DH	Defensoría de los Habitantes
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
FA	Partido Frente Amplio
FEES	Fondo Especial de la Educación Superior

Costa Rica - Cronología del Conflicto Social - Enero de 2010 - OSAL

JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINSA	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PIN	Partido Integración Nacional
PLN	Partido Liberación Nacional
SEC	Sindicato de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Febrero de 2010

Editado en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 633

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana
de Costa Rica***



Integrantes	Sindy Mora Solano (coordinadora) Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín (asistentes)
Fuentes	diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Febrero de 2010

Lunes 1

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) presenta una carta en la que denuncia un acuerdo tomado por la Junta Administrativa del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), de acuerdo al cual, se modificaría el espacio territorial de la zona protegida de Puente de Mulas, que abastece de agua potable a toda el Área Metropolitana del país. De acuerdo con la denuncia, este acuerdo vendría a perjudicar al Estado y a beneficiar a las empresas del lugar, dado que éstas podrían realizar sus propios pozos de agua para abastecerse del líquido, sin pagar al AyA por el uso del mismo.

Vecinas y vecinos de la comunidad de Guararí, ubicada en la provincia de Heredia, y funcionarios de la Organización No Gubernamental (ONG) “Un Techo para mi País” asisten a la reunión del Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia, en la provincia de Heredia, luego de que el alcalde, José Manuel Ulate, enviara a oficiales de la policía municipal a detener la construcción de un salón comunal. Esta obra fue desarrollada el fin de semana anterior por jóvenes voluntarios de la ONG y vecinos de esta comunidad urbano-segregada. Luego de haber detenido las obras, en la tarde del domingo el alcalde permite que se reanude el desarrollo de la construcción. Consultado por La Nación, éste explica que la organización carecía de los permisos para levantar la obra pues el terreno pertenece al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), por lo que esta acción constituía una invasión de tierras, a pesar de las buenas intenciones. El director Social de la ONG, Patricio Morera, expresa indignación por la acción de la Municipalidad al detener el trabajo de la comunidad, ya que el lote donde estaban construyendo era antes un botadero de basura que era utilizado para consumir drogas, situación de la cual las autoridades municipales estaban enteradas y no habían tomado acción para resolver.

Martes 2

La organización ecologista Preserve Planet hace circular un comunicado en el que solicita no votar por Laura Chinchilla, candidata presidencial del Partido Liberación Nacional (PLN), Otto Guevara, candidato presidencial del Partido Movimiento Libertario (ML) y Luis Fishman, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). De acuerdo a la organización, durante los últimos años, y en particular durante la Administración Arias Sánchez (2006-2010), se han promovido distintos ataques al ambiente, siendo el más significativo, la declaración de interés nacional de la minería a cielo abierto en Crucitas, en la Zona Norte del país. La denuncia es realizada para evitar más daños al ambiente en el país.

Recolectores de basura y personal de aseo de vías de la Municipalidad de San José (MSJ) realizan un paro de labores en demanda de un aumento salarial. Los manifestantes pretenden un aumento salarial del 12%, a pesar de que la propuesta de la institución es de un 7%. El gerente de servicios de la Municipalidad dice que la

propuesta de los manifestantes es inadmisibile y que no cederán ante lo que califica como una “extorsión” por parte de ellos.

Miércoles 3

Mediante una carta, la Iglesia Luterana de Costa Rica (ILCO) hace un llamado a la ciudadanía costarricense para que acudan a votar en las elecciones nacionales del 7 de febrero de 2010. Desde la perspectiva de Melvin Jiménez, representante de la ILCO, un voto puede hacer la diferencia ante una serie de problemáticas que se están presentando en el país. Entre estas problemáticas se señala el acceso y la contaminación del agua en la provincia de Guanacaste por el desarrollo hotelero impulsado en la zona, y por la presencia de empresas agroexportadoras en la provincia de Limón. El comunicado también señala la destrucción ambiental de Crucitas, en la Zona Norte del país, por la exploración minera. La Iglesia Luterana invita a pensar el voto, considerando la espera de los grupos indígenas para la aprobación del proyecto de Ley de Autonomía Indígena, así como, el financiamiento de las campañas electorales. Mediante el comunicado, la ILCO llama a la participación de todas las organizaciones sociales para salir a votar.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) y los estudiantes de la Federación de la misma universidad, organizados en la FEUNA se pronuncian en contra de la adhesión de Olman Segura, Rector de la misma entidad, así como de otros funcionarios, a favor de la candidata liberacionista Laura Chinchilla. Según el pronunciamiento del Consejo Universitario, los intereses institucionales de la UNA, una casa de educación superior pública, deberían estar sobre los intereses personales de los funcionarios de la institución, más aún en contextos en los que la autonomía universitaria es una de las grandes conquistas de las y los universitarios. Por su parte, los estudiantes señalan que la lucha por la defensa de la educación superior no debe convertirse en la excusa en la que académicos y figuras de la política universitaria se escuden para adherirse a un partido político. Por su parte, Olman Segura se defiende de las denuncias de funcionarios y estudiantes, apelando a su derecho a la libertad de expresión.

Jueves 4

Las y los trabajadores de la MSJ realizan un paro de labores para protestar por el aumento salarial del 7% aprobado por la Municipalidad. De acuerdo con el representante de la ANEP, el ajuste real que tendrán los salarios será del 4%, dado que la Municipalidad reconoce dentro del pago, otros rubros como el salario escolar. Además de esto, la Municipalidad modificó algunos puntos del acuerdo, tales como realizar el aumento en dos tramos de 2% cada uno, a partir de enero y otro a partir de julio. El Alcalde Municipal, Johnny Araya, señala que no cederán a las exigencias de las y los trabajadores, pese a las medidas de presión que tomen, dado que el aumento del 7%, de por sí representa un gran esfuerzo presupuestario para la Municipalidad, que deberá gastar ¢800 millones más por año. El paro de labores que afecta el servicio de recolección de basura y de aseo de vías, es levantado alrededor de las 12 medio día, luego de que las organizaciones sindicales aceptan la propuesta del 7%.

Viernes 5

Diversos y reconocidos ambientalistas de todo el país realizan una comunicación en la que solicitan a la ciudadanía, votar por los candidatos a diputados del Partido Frente Amplio (FA). Entre estos se encuentran, José María Villalta Flores-Estrada y Eva Carazo por la provincia de San José, Wilmar Matarrita por la provincia de Guanacaste y Gerardo Vargas por la provincia de Limón. La principal razón de este llamado es apoyar la candidatura de diputados y diputadas que asuman una agenda ecologista en la Asamblea Legislativa, que apoye distintas iniciativas, como la aprobación en la Constitución Política de un capítulo sobre garantías ambientales, que en la misma Constitución se reconozca el acceso al agua como un derecho humano y que se apruebe el proyecto de Ley de Autonomía Indígena.

Representantes de Comités Patrióticos e integrantes de la organización Costa Rica Solidaria se presentan frente al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para protestar por la decisión de este órgano, de eliminar el escrutinio o conteo manual de votos después de los periodos electorales. La decisión del TSE se realiza al amparo de la entrada en vigencia del nuevo Código Electoral, que elimina una de las prácticas instituidas en el país desde de la Guerra Civil de 1948, dado que uno de los detonantes de la guerra fueron los cuestionamientos a la pureza del proceso electoral de ese momento.

La iniciativa Auditoría Electoral Ciudadana se reúne con María Emma Mejía, jefa de la Misión de Observación de la Organización de Estados Americanos (OEA). Para la Auditoría, la finalidad del encuentro es solicitarle a la jefa de la Misión, no sacar conclusiones “a priori”, respecto a las bondades del proceso electoral costarricense, sin antes analizar la realidad de las prácticas democráticas costarricenses. Los representantes de la Auditoría rechazan las apreciaciones de la representante de la OEA, que circularon en distintos medios de comunicación, sobre las enseñanzas y los ejemplos que el proceso electoral costarricense podría aportar al mundo. De acuerdo a la Auditoría es necesario considerar el reciente proceso de ejercicio democrático, el referéndum por el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), después del cual diversas instituciones políticas fueron fuertemente cuestionadas.

Lunes 8

La ANEP hace público un comunicado mediante el cual felicita a Laura Chinchilla, Presidenta electa en los comicios del domingo 7 de febrero. Adicionalmente, la ANEP señala en el comunicado que aboga por una “política de diálogo” en distintas áreas. Estas áreas son: el pago de salarios mínimos para las y los trabajadores que no reciben la remuneración mínima, la ampliación del poder adquisitivo de las y los trabajadores mediante una reestructuración de la política salarial, la implementación de una política de justicia tributaria, y finalmente, el respeto de las libertades sindicales en el país.

Martes 9

Representantes de la ANEP y del Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales de Costa Rica (SITECO) realizan una declaración pública en la que manifiestan su

anuencia a dialogar con la Presidenta electa, Laura Chinchilla, acerca de las necesidades de la clase trabajadora costarricense. De acuerdo con el representante de la ANEP, hay claridad en los puntos que se deben discutir, entre ellos: los salarios mínimos, un nuevo sistema de cálculo para la definición de los salarios mínimos, una política salarial que aumente el poder adquisitivo de las y los trabajadores, un mayor control fiscal, cambios para evitar la concentración de la riqueza y frenar el aumento de la desigualdad, entre otros.

Miércoles 10

El Programa de Tortugas Marinas (PRETOMA) convoca a una manifestación frente a la Corte Suprema de Justicia, para solicitar a la Sala IV una resolución sobre una denuncia interpuesta por la organización tres años antes. Con la convocatoria, PRETOMA busca celebrar el tercer aniversario de la denuncia interpuesta, solicitando se regule el uso de muelles privados para la descarga de embarcaciones extranjeras, lo cual, desde la perspectiva de PRETOMA ha facilitado la descarga de tiburón y aletas de tiburón en dichos muelles. La finalidad de la actividad es que la Sala IV se pronuncie ante la solicitud de la organización.

Padres y madres de estudiantes de la Escuela Félix Arcadio Montero, en Santo Domingo de Heredia, en la provincia de Heredia, protestan contra el despido del director y una maestra del centro educativo. Los niños y niñas son traídos a la escuela, pero les mantienen fuera de las aulas. Los y las docentes respaldan la protesta de los padres y madres de familia. El despido se dio luego de que en una excursión escolar una niña que estaba a su cargo fuera atacada y herida por un caballo. Los padres y madres alegan que ellos no tuvieron responsabilidad en el accidente y solicitan al Ministerio de Educación (MEP) su reincorporación a los puestos. El Ministro de Educación Pública señala que estudiará el caso.

Viernes 12

Vecinos de comunidades de la provincia de Alajuela expresan su indignación al diario La Nación ya que carecieron de agua el día anterior por 18 horas. Alegan que los racionamientos y cortes de agua son constantes en las comunidades de Montserrat, Villa Bonita, Tejar, El Roble, Santiago Oeste y La Cañada, entre otras comunidades de la provincia de Alajuela. La interrupción del servicio de agua afectó a unas 40 mil personas por lo que muchas familias tuvieron que jalar agua en botellas y tinajas para sus hogares. El problema se debió a que el AyA realizaba trabajos de mantenimiento en el Pozo El Cacique. Los afectados expresan al diario que están cansados del mal servicio que brinda esta institución

Lunes 15

La ANEP solicita al jerarca del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), Roberto Gallardo, le facilite a las organizaciones laborales una copia del proyecto de Ley de Empleo Público, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa. La ANEP señala que a pesar de la relevancia que el proyecto tiene para las organizaciones de trabajadoras y trabajadores del país, el mismo es absolutamente desconocido para las mismas.

Martes 16

La Cámara de Genéricos, cuyo presidente es Román Macaya, así como distintos diputados del Partido Acción Ciudadana (PAC) denuncian la intención gubernamental de promover una serie de decretos ejecutivos que favorecerían a las empresas productoras de agroquímicos, en detrimento de los productores locales de genéricos del país.

Vecinas y vecinos de Sardinal, en Filadelfia, en la provincia de Guanacaste, se presentan a la audiencia municipal, para solicitar se anule una nueva concesión para el acueducto el Coco y Ocotal, proyecto que ha tenido a las y los habitantes de la zona en una constante lucha por el acceso al agua. Adicionalmente, las y los vecinos se manifiestan en contra de la adjudicación de permisos para el Hotel Riu en playa Matapalo, en la misma provincia. A la sesión municipal se presentan una serie de vecinas y vecinos organizados por las empresas de la zona, los cuales manifiestan su posición a favor del acueducto y de las concesiones hoteleras.

Miércoles 17

La ANEP denuncia el acuerdo tomado por la Junta Directiva de AyA, que modificaría el límite físico territorial de la zona protectora Puente de Mulas, el cual abastece de agua a la mayor parte de las y los habitantes del Área Metropolitana. Según señala ANEP, el acuerdo permitiría a las empresas privadas construir sus propios pozos de agua, eliminando el pago que éstas hacen al AyA, mes a mes. Entre otras cosas denuncia que esto haría que los ingresos que se dejen de percibir por el pago de las empresas privadas, serían cobrados a las y los usuarios residenciales mediante el aumento desmedido de tarifas. Por esto la organización sindical solicita una reunión con la Junta Directiva de AyA para tratar el tema, sin embargo, no se da ninguna respuesta de parte de la institución.

La Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX), realiza una declaración pública en la que solicita a la Presidenta electa, Laura Chinchilla, cambiar el actual sistema de bandas que regula el tipo de cambio del dólar, y regresar en el corto plazo al sistema de minidevaluaciones. De acuerdo con CRECEX, las constantes variaciones desmedidas en el precio del dólar han perjudicado a los sectores importadores del país. Además de esto, solicitan impulsar una reforma integral a la Ley de Contratación Administrativa y consolidar un único sistema digital de compras del Estado Costarricense.

Los legítimos dirigentes sindicales del Sindicato de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), se reúnen con el Ministro y el Viceministro de la Presidencia, Rodrigo Arias y Roberto Thompson, respectivamente, el Ministro de Transportes, Marco Vargas, y el Presidente Ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Los dirigentes sindicales plantean la posibilidad de fortalecer JAPDEVA, sin la necesidad de dar en concesión los puertos de la provincia de Limón, por lo que solicitan se declare ilegal la reunión de trabajadores realizada a mediados de enero, en la cual se aprobó la concesión. Pese a las propuestas de la dirigencia sindical, tanto el Ministro de la Presidencia como el Presidente Ejecutivo de JAPDEVA, señalan que no se modificará la postura del Gobierno de dar en concesión

los puertos. Debido a esto, los dirigentes sindicales declaran que buscarán un acercamiento con la Presidenta Electa, Laura Chinchilla para discutir el tema. Además los dirigentes solicitan que se les entregue por escrito la última propuesta de indemnización planteada por el Gobierno a cambio de la concesión portuaria.

La Cámara Nacional de Radio (CANARA) se opone a la disposición de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) de que se les cobre un canon por el uso del espectro. En declaraciones a La Nación, el presidente de la citada cámara, Luis Enrique Ortiz, advierte que esta disposición es ilegal pues invade el área de acción del Poder Ejecutivo. Afirma que este tipo de decisiones respecto a la radio y televisión abiertas le corresponden al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). También advierte que participarán y expresarán su oposición en la audiencia que se realizará en la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) ese mismo día las 6 de la tarde, en la que se tratará el tema de la metodología tarifaria a utilizar para cobrar este canon.

Viernes 19

Dirigentes de SINTRAJAP se reúnen con representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en la provincia de Limón. La reunión tiene como finalidad aclarar la denuncia presentada por el MTSS en contra de SINTRAJAP por lo que se denominó “prácticas sindicales desleales”, dado que el sindicato no convocó a la realización de una asamblea para conocer la posición de todos los trabajadores, respecto a la concesión de los puertos. Dado que los dirigentes sindicales desmienten dichas acusaciones, acuerdan realizar una asamblea el 26 de febrero. En caso de no haber quórum, la actividad se realizaría el 5 de marzo. Ante esta reunión, la legítima junta directiva del SINTRAJAP anuncia la realización de una huelga para defender los puertos de Limón y Moín, así como para defender las libertades sindicales, atropelladas tras la injerencia del Gobierno en la autonomía organizativa del sindicato.

Sábado 20

Un grupo de 30 madres y padres de familia de estudiantes de la Escuela 26 de febrero de 1886, ubicada en la Reserva Indígena Matambú, en la provincia de Guanacaste, mantiene bloqueado el acceso a este recinto educativo, como medida de protesta para exigir al MEP que se reubique a la Directora de la Escuela, así como a la Profesora y al Guardia de Seguridad, por presunta malversación de fondos. De acuerdo con éstos, los tres funcionarios malversaron \$20 mil que fueron donados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) realiza una declaración pública en la que anuncia su oposición a la solicitud de aumento del 26% en la tarifa eléctrica hecha por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). De acuerdo con representantes de la CICR, los datos macroeconómicos utilizados por el ICE para calcular los gastos que tendrá durante 2010, son cuestionables; por ejemplo, se utilizó una inflación promedio 12,87%, cuando al final de 2009 la inflación fue del 4,05%. Asimismo, señala que hay una subestimación de ingresos, dado que el ICE señala que la demanda eléctrica aumentará en 0,5%, cuando según estimaciones del Banco Central de Costa Rica (BCCR), será de 3,2%.

Lunes 22

La Cámara Costarricense de Restaurantes expresa su oposición a las penas de la nueva Ley de Tránsito, ya que al ser muy “drásticas” han afectado las ventas de licor desde que la ley entró en vigencia en el 2008. De acuerdo a datos de la Cámara Costarricense de Restaurantes, desde la aprobación de la ley 325 bares han cerrado y se han perdido 6.000 empleos, debido al temor generado por esta ley, aunado a la crisis económica. Por ello solicitan a la Asamblea Legislativa que no se castigue a conductores que sobrepasen el límite permitido primera vez y que no ocasionen daños a personas o su propiedad. Ante estas declaraciones el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) expresa su desacuerdo, ya que sostiene que el derecho a la vida y a la salud está por encima de las ganancias económicas.

Sindicatos protestan en las afueras del MTSS, en la ciudad de San José, por la resolución tomada por el Ministerio, el pasado viernes, y notificada el día 22 al secretario del sindicato, Ronaldo Blear, de aprobar la asamblea de trabajadores realizada el 15 de enero, la cual no fue convocada por la junta vigente de SINTRAJAP. Con esta decisión el MTSS acepta la nueva junta directiva, nombrada en dicha asamblea y encabezada por Douglas Brenes.

La ANEP expresa su oposición al proyecto de ley sobre flexibilización laboral presentado a la Asamblea Legislativa por la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP). Además de considerar que esta ley está desfasada ya que fue redactada en el contexto de la crisis económica, Albino Vargas, secretario general de ANEP, sustenta la oposición de su organización considerando que este proyecto de ley lesiona logros históricos importantes en relación a derechos y garantías laborales, contenidos actualmente en la legislación laboral. Por su parte, el presidente de la UCCAEP, Jaime Molina, considera que la ley es importante para poder hacerle frente a futuras crisis.

Martes 23

Sindicalistas de JAPDEVA realizan un bloqueo de calles en el centro de la provincia de Limón y acompañan el bloqueo incendiando llantas. La Fuerza Pública interviene para apagar las llamas y remover obstáculos. En horas de la noche se presentan nuevamente bloqueos, esta vez en la terminal del muelle de Moín, donde la Fuerza Pública vuelve a intervenir. Estas acciones se dan como protesta ante la decisión del MTSS de reconocer la junta directiva electa en asamblea del 15 de enero, en una asamblea que no fue convocada por la junta directiva del sindicato. Por su parte, el secretario de la junta directiva legítima de SINTRAJAP da declaraciones públicas diciendo que apelará la decisión del MTSS ante tribunales nacionales y también ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Blear califica la actuación del MTSS como un ‘golpe de estado al sindicalismo’.

Douglas Brenes Hernández, secretario de la nueva junta de SINTRAJAP aprobada por el MTSS, da declaraciones al diario La Nación, en las que responsabiliza a los miembros de la junta directiva legítima de SINTRAJAP de promover e instigar el ataque con piedras a la vivienda y auto de su compañera, acciones llevadas a cabo el día anterior.

Grupos ambientales y representantes gubernamentales del proyecto de planificación urbana se oponen al decreto emitido por los Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el cual permite construir en zonas de protección ambiental del Gran Área Metropolitana (GAM). Según declaraciones de Angerline Marín, representante de la Asociación Preservacionista de la Flora y Fauna (APREFLOFAS), este decreto impacta negativamente la vida silvestre. Por su parte, el ex director del Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana (PRUGAM), y quien es actual secretario ejecutivo del Concejo de Planificación Urbana del Ministerio de Vivienda, declara que el decreto va contra las políticas planteadas en este proyecto de ordenamiento urbano y advierte que la posible contaminación de mantos acuíferos e inundaciones son algunas de las posibles consecuencias negativas de este proyecto. Tres días después de estas declaraciones este funcionario es destituido de su cargo por la Ministra de Vivienda, Clara Zomer.

El Movimiento Diversidad, uno de los principales grupos organizados a favor de la diversidad sexual¹, acude a la Unión Europea (UE) para pedir que se suspenda la negociación de un Acuerdo de Asociación con Centroamérica hasta que Costa Rica reconozca la legalidad de las parejas de personas del mismo sexo. La organización alega que este no reconocimiento constituye una violación a los derechos humanos. Este grupo mantiene presión ante el Gobierno y la Asamblea Legislativa por el reconocimiento de estos derechos. El presidente de la organización denuncia que a pesar de estar abiertos al diálogo, la Presidenta electa y el Gobierno no los ha querido atender. La Ministra de Comunicación, Mayi Antillón, expresa que en el Consejo de Gobierno hay opiniones divididas sobre el tema de las uniones de personas del mismo sexo.

Miércoles 24

Mediante un comunicado, la ANEP denuncia la intervención de la Junta Directiva de SINTRAJAP por parte del Gobierno, así como la validación por parte del Ministerio de MTSS, de la Asamblea realizada el 15 de enero, por trabajadores no pertenecientes al sindicato. ANEP señala que el “Golpe de Estado” contra la directiva legítima de SINTRAJAP es muestra de la ausencia de autonomía y libertades sindicales en Costa Rica.

La nueva junta de SINTRAJAP validada por el MTSS y dirigida por Douglas Brenes, notifica a la junta legítima y depuesta, solicitando los libros contables y exigiendo el abandono de la sede del edificio. Solicita además el apoyo de la policía para ingresar a éste. En horas de la tarde, la misma junta decide no ingresar para evitar una confrontación con la junta legítima que se encuentra encerrada en dicho lugar. Además, la nueva junta anuncia en conferencia de prensa que ha interpuesto ante los tribunales de Limón una solicitud de desalojo del edificio y el corte de los servicios públicos. La nueva junta informa que han enviado una notificación a los bancos para que cierren las cuentas del sindicato y otra notificación a la administración de JAPDEVA prohibiendo a los miembros de la junta depuesta participar en reuniones de comisiones bipartitas en la que tiene representación el sindicato. Ante la notificación de desalojo, recibida el día anterior por parte de la nueva junta directiva, miembros de la junta directiva legítima de SINTRAJAP se encierran en el edificio de dicha organización sindical y se niegan a salir. En las afueras del edificio manifestantes los apoyan y cargan piedras. Ronaldo

¹ Nombrado por el diario La Nación como “uno de los principales grupos de homosexuales”

Blear anuncia que no dejará su cargo como secretario de SINTRAJAP ni abandonará el edificio, ya que el período para ejercer dicho cargo vence hasta febrero del 2012.

Tres líderes sindicales de la legítima y depuesta junta directiva de SINTRAJAP se encadenan a las columnas del gimnasio Eddy Bermúdez, localizado en la provincia de Limón, para protestar, dado que les negaron el préstamo de este lugar para realizar la asamblea acordada en una conciliación realizada en días pasados con el MTSS. Los manifestantes declaran que no se moverán de ahí hasta que dicha asamblea pueda realizarse. Sin embargo, la nueva junta avalada también por el MTSS, desconvoca dicha asamblea, afirmando que ya la concesión había sido aprobada en la asamblea del 15 de enero en la que se nombró esta nueva junta.

Jueves 25

Representantes de la legítima junta directiva de SINTRAJAP acuden a instancias administrativas y judiciales nacionales para solicitar se anulen la decisión del MTSS de avalar la nueva junta para dicho sindicato, nombrada el pasado 15 de enero en una asamblea que no fue convocada por los dirigentes sindicales. José Luis Castillo, secretario de finanzas de esta junta y representantes de la Confederación Rerum Novarum presentan una solicitud de revocatoria ante dicho Ministerio, así como una petición ante el Tribunal Contencioso Administrativo de San José, para solicitar una suspensión al acto administrativo en la que se nombró la nueva junta del sindicato, repudiando la “intromisión” del Gobierno en asuntos del sindicato. Posteriormente, el martes 16 de marzo, el periódico La Nación informará que la Sala IV acoge para estudio el recurso de amparo interpuesto por ex dirigente sindical de SINTRAJAP, Ronaldo Blear. En este recurso Blear alega que el MTSS no siguió el debido proceso en la destitución de la junta sindical que él dirigía, ya que reconoció como válida una asamblea de trabajadores portuarios que no fue convocada por el sindicato interno. En esta Asamblea, los entonces dirigentes sindicales fueron destituidos, además de aprobarse la entrega de los puertos del Caribe a un concesionario privado a cambio de una indemnización de 137 millones de dólares. La Sala IV solicita información al MTSS. Mientras la Sala Constitucional resuelve, no se suspende el acto administrativo que nombró a la nueva junta sindical.

Una asamblea de trabajadores es realizada, la cual fue convocada por la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP, a la cual acuden, según declaraciones del secretario de prensa, unas 300 personas. La asamblea se da una vez que los interesados rompen los candados del gimnasio Eddy Bermúdez, localizado en la provincia de Limón, ya que JAPDEVA, instancia que administra el lugar, no les había otorgado el permiso para realizar el encuentro en dicho lugar. Al no alcanzarse el quórum, dicha junta convoca a una segunda asamblea para el jueves 4 de marzo en el restaurante Black Star Line. La Nación reporta que los empleados de JAPDEVA no tienen permiso de faltar a sus trabajos para acudir a dicha reunión.

Mediante un comunicado de prensa, la UCCAEP solicita una moratoria de un mes ante la entrada en vigencia de la nueva Ley de Tránsito. De acuerdo a los representantes de la UCCAEP, es necesario retrasar la entrada en vigencia de la ley, debido a las multas irracionales que se pueden cobrar a los conductores, lo que hará surgir un ambiente de incertidumbre e inseguridad jurídica. La UCCAEP pretende que con dicha moratoria los diputados tengan tiempo de estudiar y aprobar una reforma para ablandar las multas.

Viernes 26

Empresas de telecomunicaciones denuncian que el ICE les ha puesto trabas para conectarse con sus redes, lo cual les obstaculiza la venta de servicios de telefonía por Internet. Estas trabas se dan por la falta de definición de tarifas para la interconexión. Por su parte, el ICE culpa a la SUTEL de estos retrasos, instancia que hace ocho meses dio permiso a estas empresas de operar, pero no ha establecido la metodología para el establecimiento de tarifas, sin lo cual el ICE no puede resolver.

Luego de realizada una Asamblea General de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito (UNATEPROT), Joselito Ureña, secretario del sindicato de oficiales de tránsito, anuncia que el 95% de estos funcionarios no aplicarán la nueva ley de tránsito debido a las elevadas multas que esta implica y por la ausencia de reglamentos. Una de las principales preocupaciones de los oficiales de tránsito es que consideran que esta ley los expone a una eventual reacción agresiva de los conductores sin ofrecerles a estos funcionarios herramientas para defenderse, por lo que solicitan una reunión en Casa Presidencial para aclarar los alcances de esta nueva ley. Ante esas declaraciones los diputados de PLN, el PAC, el PUSC y el ML hacen un llamado a los oficiales de tránsito para que apliquen la ley y no se vean expuestos a acusaciones por incumplimiento de deberes.

Domingo 28

Ante declaraciones del Ministro de Transportes, Marcos Vargas, el secretario del sindicato UNATEPROT, insiste en que no aplicarán las nuevas multas porque exponen a los tráficos a una eventual agresión por parte de conductores que podrían molestarse por el aumento de las mismas. En sus declaraciones, el Ministro había manifestado que los oficiales de tránsito estaban obligados como funcionarios públicos a aplicar las sanciones establecidas por la ley, la cual empieza a regir hoy. Advierte que si los tráficos no procedieran de esta manera estarían incumpliendo con sus deberes y anuncia que convocará hoy mismo al secretario de UNATEPROT a su oficina para hablar de las resoluciones tomadas en la asamblea general del sindicato. El secretario del sindicato, Joselito Ureña, declara que sólo aceptarán reunirse en Casa Presidencial.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APREFLOFAS	Asociación Preservacionista de la Flora y Fauna
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CANARA	Cámara Nacional de Radio
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
COMCOAS	Comercializadora de Cemento y Asfalto
CRECEX	Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras
FA	Partido Frente Amplio

Costa Rica - Cronología del Conflicto Social - Febrero de 2010 - OSAL

FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional
GAM	Gran Área Metropolitana
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ILCO	Iglesia Luterana de Costa Rica
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
ML	Partido Movimiento Libertario
MSJ	Municipalidad de San José
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAC	Partido Acción Ciudadana
PLN	Partido Liberación Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRETOMA	Programa de Tortugas Marinas
PRUGAM	Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
SINTRAJAP	Sindicato de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SITECO	Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales de Costa Rica.
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UNA	Universidad Nacional
UNATEPROT	Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Marzo de 2010

Editado en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 652

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana
de Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes
Álvarez Rudín (asistentes)

Fuentes

diario La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Marzo de 2010

Lunes 1

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) denuncia una serie de consultorías, por un monto cercano a los mil millones de colones, los cuales fueron cancelados a funcionarios y funcionarias de la Universidad de Costa Rica (UCR), por parte del Ministerio de Salud (MINSAL). Las consultorías fueron realizadas como parte de un proyecto de reestructuración de dicho Ministerio, bajo la ejecución de un proyecto denominado “Desarrollo Organizacional”. De acuerdo a la ANEP, tanto el Ministerio Público, como la Contraloría General de la República (CGR) deben investigar las millonarias consultorías pagadas a la UCR.

La Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Américas (CSA), y la Internacional Sindical del Transporte y los Ferrocarriles (ITF) realizan una declaración pública en la que brindan su apoyo al Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP). El apoyo se brinda tras, lo que estas asociaciones han denominado, los intentos de la Administración Arias Sánchez de disolver a SINTRAJAP, privatizando los muelles y despidiendo a las y los trabajadores de JAPDEVA.

Martes 2

Una agrupación de pacientes con cáncer expresa su desacuerdo con la propuesta de traslado de los servicios de Oncología y Quimioterapia en el Hospital Calderón Guardia. La Asociación Nacional Segunda Oportunidad de Vida (ANASOVI) reúne, en su mayoría, a sobrevivientes de cáncer y que colaboran con quienes padecen esta enfermedad. Las principales objeciones expresadas por Seidy Araya, integrante de esta asociación, son relativas a que los pacientes sólo tendrán a su disposición un servicio sanitario. Además no contarán con una sala de espera a pesar de que diariamente más de 60 personas deben esperar hasta 6 horas para recibir la quimioterapia en ese lugar.

La Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito (UNATEPROT) insiste en no aplicar las multas correspondientes a la nueva Ley de Tránsito, debido a que consideran que los tráficos correrían el riesgo de enfrentarse a una reacción violenta de los conductores, por lo elevado de los nuevos montos. El periódico La Nación informa que el día anterior, a las cuatro de la tarde, los oficiales de tránsito solo habían aplicado 218 multas, lo cual corresponde al 53% de las multas que se aplican en un día común.

Indígenas de la comunidad de Cabagra, en el cantón de Buenos Aires, en la provincia de Puntarenas, se presentan a la Defensoría de los Habitantes (DH) para solicitar que se

lleve a cabo el nombramiento de docentes requerido por esa comunidad, ya que han estado enfrentando problemas en ese sentido. Luego de reunirse con los indígenas, la Defensoría pidió cuentas al Ministerio de Educación Pública (MEP).

El grupo Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia, un grupo de organizaciones e individuos que se autodenominan defensores de la idiosincrasia costarricense, la familia y la vida, emite una declaración mediante un campo pagado en el Diario Extra en el que solicita al Presidente, Oscar Arias Sánchez, no escuchar la solicitud de cinco ministros que pidieron a Arias impulsar el proyecto de ley que reconoce legalmente las uniones de homosexuales y les otorga derechos para poder heredar a sus parejas y pedir créditos mancomunados, entre otros. En esta declaración, el Observatorio Ciudadano acusa a los ministros de atentar contra el matrimonio y la familia costarricense e incluye una foto de cada ministro: María Luisa Ávila, Ministra de Salud, Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública, Roberto Gallardo, Ministro de Planificación, Marco Vinicio Ruiz, Ministro de Comercio Exterior y María Elena Carballo, Ministra de Cultura, Juventud y Deportes. Posteriormente, el 20 de marzo, el diario La Nación informa que el obispo Francisco Ulloa, presidente de la Comisión Nacional de Pastoral Familiar también había escrito al presidente de la República, Óscar Arias, expresando su oposición al reconocimiento legal de las personas homosexuales. En su carta el obispo afirma que reconocer legalmente este tipo de unión es una afrenta para la sociedad y va en contra de “los principios cristianos” y “la ley natural”. Algunos ministros responden a estas reacciones argumentando que basan sus posiciones en criterios de tolerancia y respeto a los derechos humanos.

Miércoles 3

Representantes de la Cámara Costarricense de Porteadores visitan el Edificio de Diario Extra, ubicado en la provincia de San José, y declaran que reactivarán el movimiento de protesta, por la decisión del Gobierno de convocar nuevamente a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa para discutir el proyecto de ley que pretende eliminar la figura del porteo. De acuerdo con los representantes, la única manera en que desistan de salir a las calles y bloquear las principales vías de tránsito de todo el país, es que el Gobierno modifique su postura, y a la vez, le de continuidad al proyecto de regulación de la actividad del porteo. Asimismo, los representantes declaran que están dispuestos a enfrentarse con la policía y con los oficiales de tránsito, dado que lo que está en juego es la comida suya y de sus familias.

Jueves 4

Los dirigentes de SINTRAJAP, destituidos en una Asamblea General Ordinaria realizada a fines de enero, realizan una denuncia ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en la que solicitan la anulación de la decisión tomada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de avalar las decisiones que fueron tomadas por la asamblea, pese a que ésta fue realizada sin la convocatoria de la dirigencia sindical. Entre las decisiones que tomó la Asamblea se encuentran la destitución de la Junta Directiva de SINTRAJAP, la elección de una nueva junta y aceptar la propuesta de indemnización hecha por el Gobierno de \$137 millones a cambio de dar en concesión a un operador privado los puertos de Limón.

La Central General de las y los Trabajadores (CGT), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional

(SITUN), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), el Sindicato de la Salud y la Seguridad Social (SISS) y el Movimiento de Acción Popular Urbana (MAPU) solicitan a las fracciones legislativas del Partido Acción Ciudadana (PAC), el Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE) y el Partido Frente Amplio (FA) que se sumen a la asamblea de trabajadores que se realiza en la provincia de Limón, convocada por SINTRAJAP, durante ese mismo día. Las organizaciones solicitan el apoyo de las fracciones legislativas, a fin de defender la libertad sindical en el país, en general, y la libertad sindical de los trabajadores de los puertos, en particular.

En ese mismo día se realiza la Asamblea de Trabajadores de SINTRAJAP, convocada por la Junta Directiva destituida con el aval del MTSS, en la cual participan alrededor de 545 trabajadores, según el Diario Informatico.com. Por su parte, el diario La Nación reporta la participación de al menos 150 personas. Los principales acuerdos de la Asamblea son ratificar la Junta Directiva que encabeza Ronaldo Blaer, la cual fue elegida el 31 de enero de 2009. Adicionalmente, los trabajadores mantienen su rechazo a la propuesta del Gobierno, mediante la cual recibirían 137 millones de dólares, a cambio de la concesión de los muelles. Esta asamblea se lleva a cabo el mismo día en que el Juzgado de Menor Cuantía de Limón archiva la causa que se seguía contra esta junta. La causa respondía a una acusación del MTSS contra Blear por “prácticas sindicales desleales”, al no convocar a una asamblea para que los trabajadores portuarios discutieran la concesión de los muelles. El juez decide archivar el caso luego de que recibiera documentos por parte del nuevo secretario sindical que muestran el aval del MTSS a la asamblea del 15 de enero anterior, en la que se destituyó a Blear y se aprobó la concesión de los muelles. Por su parte, la ANEP anuncia que pedirá los criterios del Ministerio Público, con el fin de que aclare la procedencia del dinero que la Administración Arias Sánchez se encuentra ofreciendo a las y los trabajadores.

Una acción de inconstitucionalidad es presentada contra un decreto gubernamental que autoriza construir en zonas protegidas de la Gran Área Metropolitana (GAM). Esta acción es presentada por los ambientalistas Álvaro Sagot, abogado experto en derecho ambiental, y José Alberto Brenes, físico. Los ambientalistas alegan que este decreto atenta contra el derecho a un ambiente sano, a la salud, la vida y la protección del paisaje y las fuentes de agua. Posteriormente, el jueves 18 de marzo, la Sala IV acoge esta acción de inconstitucionalidad y frena las construcciones en las zonas protegidas de varios cantones de esta área.

Viernes 5

Mediante un documento titulado “Diálogo Social y Negociación Efectiva”, la ANEP solicita a la Presidenta electa de la República, la liberacionista Laura Chinchilla, su pronunciamiento respecto a una serie de problemáticas que aquejan al país. Entre estas se encuentran la definición de políticas claras respecto a la concentración de la riqueza y el aumento de la desigualdad, el pronunciamiento respecto a las “Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”, documento elaborado por distintas organizaciones sociales durante el 2009, y presentado el mismo año, para atender la crisis económica mundial, así como medidas concretas para erradicar la violación de la libertad sindical y el cumplimiento efectivo de los convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Dirigentes de sindicatos, entre ellos ANEP y UNDECA, se reúnen con la presidenta electa Laura Chinchilla, para discutir temas de su interés y presentar sus propuestas de cara al nuevo Gobierno. En días anteriores, dirigentes de la ANEP habían hecho llegar

un documento con sus propuestas, entre las cuales destacaban: el promocionar empleos dignos, el modernizar la enseñanza técnica y el transporte público y el fomento del diálogo entre sectores. Durante la reunión, la secretaria general de UNDECA, Marta Rodríguez, solicita a la presidenta que tome en cuenta la igualdad de género cuando al designar la junta directiva de la CCSS. También se expone la necesidad de mejorar los servicios de salud mediante la contratación de 700 especialistas a nivel nacional, personal de apoyo, así como la creación de 150 EBAIS. Aún cuando no se logran acuerdos puntuales durante la reunión, Albino Vargas, dirigente de la ANEP, expresa satisfacción ante la intención de la presidenta electa de plantear “el diálogo como una política de Estado” y base de futuras negociaciones.

Domingo 7

Vecinas y vecinos del Relleno Sanitario Los Mangos, en el distrito de San José, en el cantón de Alajuela, dan declaraciones a La Nación en las cuales expresan su indignación por la decisión tomada por el MINSA de aplazar el cierre técnico de este vertedero de basura y darle permiso para operar por dos años más. El presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de ese distrito, Olman Paut, denuncia los malos olores y la contaminación sufrida por líquidos y bolsas de basura que los camiones recolectores dejan a su paso. La Defensoría de los Habitantes, también se opone a la extensión de dicho permiso. Por su parte, el Ministerio de Salud expresa que el relleno puede operar ya que cuenta con las condiciones para hacerlo.

Lunes 8

Anestesiistas del Hospital San Juan de Dios, ubicado en la capital San José, realizan un paro de labores para exigir que el área se refuerce con personal nuevo, ya que alegan que la cantidad de trabajo excede su capacidad de atención. La directora del hospital, Ileana Balmaceda, negocia varias horas con los médicos y promete analizar la inclusión de un médico más para la atención de emergencias. Después de esta negociación los anestesiistas levantan la protesta.

Martes 9

La Cámara Costarricense de Porteadores realiza una nueva declaración pública en la que anuncia que el 10 de marzo, aplicará tortuguismo, acción de protesta que consiste en transitar a baja velocidad, por las principales vías de tránsito de la capital San José. De acuerdo, con sus representantes esta sería la última medida de presión que realizarían, antes de tomar indefinidamente las calles, hasta que el Gobierno retire el Proyecto de Ley que pretende eliminar la figura del porteo.

Luego de que se anunciara la compra de la Universidad Interamericana por parte de la Universidad Latina (ambas instituciones de educación superior privadas), un grupo de estudiantes de la Universidad Interamericana decide bloquear la vía en las cercanías de las instalaciones de la institución, en la provincia de Heredia, para protestar por la decisión. Las y los estudiantes manifiestan que la protesta se da para hacer valer sus derechos, pues rechazan la compra. Los estudiantes se quejan de abandono por parte de las autoridades universitarias, desde que se realiza la unión de las universidades. Representantes de la Universidad Latina, señalan que la medida se da por la falta de información de las y los estudiantes sobre los beneficios que traerá la fusión de ambas

instituciones, dado que esto no hará que se presenten cambios en las carreras, profesores o costos para las y los estudiantes. Actualmente, la Universidad Interamericana cuenta con 12 mil estudiantes y la Universidad Latina con 18 mil, lo que la convertiría en la segunda universidad más grande del país, luego de la UCR.

Una serie de personas con discapacidad, relacionadas con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), realizan un bloqueo en la provincia de Heredia frente a dicha institución, en la zona conocida como La Valencia, luego de que se diera a conocer una reforma para que la ley 7600, de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, beneficie a los empresarios autobuseros, que aún no cuentan con la instalación de plataformas para el ingreso de las personas con discapacidad en dichos medios de transporte. Los manifestantes reclaman que las reformas que se promueven en la Asamblea Legislativa a la Ley de Tránsito lesionan los derechos de las personas con discapacidad. Además de otorgar una prórroga de 5 años a los autobuseros, las reformas eliminan multas que obligaban a los dueños de estacionamientos a reservar espacios para ser usados solo por estas personas.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) solicita a la Administración Arias Sánchez, la aprobación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), antes de que termine su gestión en mayo del 2010. Mediante una conferencia de prensa, la rectora y los rectores de las universidades públicas presentan un informe con los aportes al desarrollo socioeconómico, de carácter científico y ambiental que las universidades públicas brindan al país, por lo que solicitan la aprobación del FEES.

La Asociación de Desarrollo de San Rafael, en la provincia de Alajuela, presenta un recurso de revocatoria contra un permiso emitido días atrás por la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), y que permite la instalación de una fábrica de cemento en la comunidad. Los vecinos denuncian que a pesar de que la empresa Comercializadora de Concreto y Asfalto (COMCOAS) no presentó el estudio de suelos a la Municipalidad de Alajuela, la SETENA dio el permiso de construcción de la cementera, la cual se ubica en una zona de gran vulnerabilidad hidrológica. Es por estas razones que los vecinos de San Rafael de Alajuela solicitan que se revoque el permiso otorgado a la cementera.

La Cámara Costarricense de Porteadores anuncia que al día siguiente protestarán, mediante la aplicación del tortuguismo en todo el país, como parte de las medidas de presión para que el Gobierno retire de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que podría eliminar la figura del porteo. Además, la Cámara anuncia que las medidas continuarán la semana entrante si el Gobierno no responde a lo que solicitan.

Miércoles 10

Las y los porteadores aplican tortuguismo en varias de las principales vías de tránsito de la provincia de San José, para exigirle al Gobierno que retire de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que pretende eliminar la figura del porteo. En las cercanías de Casa Presidencial, en el cantón de Zapote, provincia de San José, las y los porteadores optan por bloquear la carretera de circunvalación. Se presentan algunos incidentes de enfrentamiento violento de porteadores con otros conductores y policías. Ante esta situación, las fuerzas policiales que estaban destacadas en el lugar aplican medidas represivas, principalmente el lanzamiento de gases lacrimógenos para dispersarlos. Además de esto, Diario Extra informa que se detiene a tres porteadores, así como varios de ellos y algunos oficiales de tránsito y policías resultan heridos por los enfrentamientos. El diario La Nación, por su parte, reporta cinco porteadores detenidos.

Representantes de la Cámara Costarricense de Porteadores, señalan que continuarán con las protestas indefinidamente. También se reportan manifestaciones de tortuguismo y bloqueo en otros lugares del país tales como Cartago, Guanacaste, Turrialba, Naranjo, Alajuela y Pérez Zeledón.

El sindicato de profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS e instituciones afines (SIPROCIMECA) publican un comunicado en el diario La Nación, en el que denuncian y rechazan la decisión por parte de la CCSS de revalorar las incapacidades otorgadas a los ex miembros de la Junta Directiva de SINTRAJAP. Afirman que esta “intromisión de funcionarios institucionales de la CCSS” implica un irrespeto al criterio médico, al secreto profesional y a los derechos de los pacientes, y que además constituye “una clara y evidente persecución sindical”. Advierten que esta situación constituye un antecedente delicado porque condiciona el criterio médico a los intereses de aquellos que gobiernan. Exigen por tanto respeto a la CCSS por los pacientes y por el criterio médico, a la vez que extienden la protesta al Colegio de Médicos y Cirujanos por la pasividad mostrada ante este conflicto.

Mediante un comunicado publicado en el diario La Nación, una serie de personas y grupos, dentro de los que figuran empresas, organizaciones comunales y representantes políticos locales, felicitan a los vecinos y vecinas del proyecto minero de Crucitas y a la Municipalidad de San Carlos, por el acuerdo alcanzado el lunes primero de marzo para solicitarle a la Sala IV que falle pronto, ya sea a favor o en contra, en el caso de ese proyecto de minería a cielo abierto en la zona norte del país.

Jueves 11

Porteadores anuncian que pospondrán la protesta planeada para el jueves 11 hasta el miércoles 17 de marzo con el fin de darle tiempo al Gobierno de retirar de la Asamblea Legislativa el proyecto que consideran les afecta. Advierten que en caso de que se incumpla la petición protestarán en las calles.

Estudiantes de la Universidad Interamericana sostienen una reunión con los representantes de la corporación Laureate International Universities, para solicitar que no se cambie el nombre a su universidad en el proceso de fusión de esta universidad y la Universidad Latina, ambos centros privados de educación superior. Su petición no es acogida.

Viernes 12

Estudiantes de la Universidad Interamericana anuncian que se manifestarán en horas de la noche al frente de esta universidad, en la provincia de Heredia, para protestar contra el cambio de nombre de esta institución. El líder estudiantil, Joseph Pastora, indica que buscarán asesoría legal para impedir este cambio. Además, sostiene que éste perjudica a quienes obtuvieron préstamos para su educación, pues los contratos están firmados con el nombre actual de la universidad.

Un grupo de vendedores y vendedoras informales protestan en la provincia de Alajuela, por el cierre que hizo el gobierno local del sitio donde vendían productos. Los y las manifestantes expresan su desacuerdo mediante cierre de calles y el encadenamiento de algunos manifestantes a vehículos y rótulos municipales que prohíben estacionarse en

ese lugar. Por su parte, el jefe de la policía municipal expresa que han actuado en respuesta a una orden del Concejo Municipal.

Lunes 15

Trabajadoras y trabajadores de casas de apuestas se presentan al edificio de la Asamblea Legislativa, en el centro de San José, para manifestar su oposición al proyecto de ley para crear un impuesto a los casinos. María Portillo, del movimiento de trabajadores de centros electrónicos de apuestas, declara que existe un temor de que las empresas se “ahuyenten” con esta nueva ley, afectando cerca de 8000 empleados. Solicita por tanto que se diferencien los casinos físicos y los centros de procesamiento de apuestas. El proyecto es discutido en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa. El presidente de esta comisión, Luis Valenciano, declara que por lo complicado del proyecto no ve muchas posibilidades de que sea votado por la presente Asamblea.

Vecinos y vecinas del cantón de San Rafael de Heredia acuden a la sesión de Concejo Municipal, como parte del enfrentamiento que sostienen con la Municipalidad de este cantón, debido al plan regulador que pretende aplicar la Alcaldía. Quienes se oponen a este plan alegan que, de aprobarse, no podrán heredar parte de sus propiedades a sus hijos e hijas, ni tampoco desarrollar actividades comerciales o turísticas, debido a que el plan establece que solo se pueden segregar en lotes de por lo menos siete mil metros cuadrados, en sectores de algunos poblados. Por su parte, el Alcalde, Alberto Vargas Esquivel, sostiene que las regulaciones buscan proteger las nacientes de agua y las zonas de recarga acuífera. En la sesión municipal del día de hoy estaba prevista la aprobación del plan regulador, sin embargo, debido a la presión vecinal los regidores y regidoras otorgan 30 días hábiles para analizar el tema. Ante esta decisión, los vecinos y vecinas solicitan a las autoridades incluir a un representante de la comunidad en la comisión para velar por sus intereses.

Martes 16

Taxistas formales amenazan con tirarse a las calles a protestar si el Gobierno acepta la solicitud de los porteadores de sacar de la corriente legislativa el proyecto que pretende eliminar la figura del porteo de personas del Código de Comercio. Por su parte, porteadores acuerdan suspender las protestas y bloqueos en las calles previstos para ésta y la siguiente semana, tras firmar un acuerdo temporal con el Gobierno. El Gobierno se compromete a crear una comisión integrada por porteadores y taxistas para encontrar una salida legal para que los porteadores puedan seguir ofreciendo el servicio de transporte de personas puerta a puerta. La comisión tendrá un plazo de una semana para encontrar una salida, de lo contrario, los porteadores plantean la posibilidad de volver a protestar en las calles. El viceministro de la presidencia, Roberto Thompson, considera que la salida para resolver este problema sería impulsar dos iniciativas en la Asamblea Legislativa, de forma que avancen simultáneamente: un proyecto que elimina el porteo de personas y otro que crea la figura legal de “transportista privado de personas”.

Miércoles 17

El Comité de Información de las organizaciones sociales de personas con discapacidad (COINDIS), mediante una carta dirigida a los diputados y al Presidente de la República,

Óscar Arias Sánchez, solicita que se vete la Ley de Tránsito. La principal crítica de esta organización es que a pesar de haber sido aprobada como una ley de avanzada, la misma terminó siendo una legislación permisiva que pone en riesgo la vida de otras personas, aumentando las posibilidades de que más personas sean afectadas por discapacidades provocadas por accidentes de tránsito.

Vecinas y vecinos de las comunidades de Costa Ana de Buena Vista de Guatuso, de la Zona Norte del país, quienes forman parte del Comité de Lucha de Guatuso contra la Expansión Piñera, solicitan al Ministerio Público agilizar los trámites de la denuncia presentada por el Ministerio del Ambiente ante la destrucción de un humedal de la comunidad de Costa Ana. En la zona, muchos terrenos han sido utilizados para la siembra de la piña, lo que pone en riesgo los humedales del lugar, entre ellos el humedal Caño Negro, que se encuentra en el límite con Nicaragua. De acuerdo a las y los vecinos, estos humedales se han convertido en vertederos y receptores de los agroquímicos utilizados para la producción de la piña.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) solicita al MEP atender la resolución de la Sala IV, de acuerdo a la cual se debe nombrar en propiedad a las y los trabajadores de la educación que se encuentran contratados como interinos.

Estudiantes y personas vinculadas con servicio de fotocopiado, participantes en el movimiento “Fotocopiando para Estudiar”, se presentan a la Asamblea Legislativa y llevan a cabo una conferencia de prensa para exigir que se reforme la ley de propiedad intelectual, la cual se aprobó como parte de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) en el año 2008. Los y las manifestantes exigen que se hagan excepciones a las reglas que limitan la reproducción de textos educativos, de manera que se proteja a los estudiantes y a proveedores de fotocopias. Diputados de los partidos FA y PAC apoyan la realización de la conferencia de prensa. Por su parte, el Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, afirma que la ley permite el fotocopiado para estudiantes tal y como está.

Una serie de organizaciones sociales, familiares de personas que han sido víctimas de conductores borrachos y ciudadanos y ciudadanas participan en una actividad denominada “Vigilia de la Vergüenza”, frente a la Asamblea Legislativa, en San José. Los y las manifestantes exigen a los diputados no ablandar penas contra choferes ebrios. La actividad es convocada por la Asociación de Deportistas contra la Violencia Vial y el Irrespeto (ACONVIVIR), organización que promueve el respeto en las carreteras. ACONVIVIR solicita que se baje el límite de ebriedad, que había sido recientemente aumentado por decisión de las y los legisladores, y que se eliminen las normas que permiten la reincidencia de conductores ebrios. Ante el anuncio de esta protesta, los diputados rompen el quórum y se marchan antes de que iniciara la actividad que estaba prevista para las 5 de la tarde.

La organización no gubernamental (ONG) Mar Viva solicita, mediante una audiencia con los diputados de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, no aprobar el proyecto de ley que transforma el Parque Nacional Marino Las Baulas en un refugio de vida silvestre. María Virginia Cajiao, representante de dicha ONG advierte que esta decisión afectaría grandemente la protección de las tortugas baulas, al impedir al Estado continuar con el proceso de expropiación de terrenos dentro del parque. Cajiao insiste en que hay pronunciamientos anteriores de la Sala IV en que ésta justifica que los procesos de expropiaciones se lleven a cabo. A la audiencia asisten el subdirector de la

Escuela de Geología de la UCR y un representante del Programa de Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA), quienes también forman parte de los opositores al proyecto, el cual es impulsado por la diputada del PLN Maureen Ballesteros.

Viernes 19

Una serie de organizaciones sociales, entre las que se encuentran el Grupo Llamado Urgente por el País, la Federación Costarricense de Organizaciones Ambientalistas (FECON), la Asociación Pro - Mejoras de Tamarindo, la Fundación para el Desarrollo Urbano (FUDEU), Coeco Ceiba, el Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales (CEDARENA), Coope - SoliDar R.L., la Asociación de Ecología Social (AESO), Oilwatch Costa Rica, Confraternidad Guanacasteca, la Red Centroamericana de Acción del Agua (FANCA), la Asociación Regional Centroamericana para el Agua y el Ambiente (ARCA), la Fundación Opinión Ambiental Justicia para la Naturaleza, el Comité Bandera Azul Ecológica de San Miguel de Santo Domingo de Heredia, la Asociación Ambiental del Norte de San Rafael de Heredia y Bosques Nuestros, envían una carta al Presidente de la República y a la Presidenta electa, Laura Chinchilla, en la que solicitan se pronuncien sobre un decreto de acuerdo al cual se amplía en 200 metros el anillo de contención de la Gran Área Metropolitana (GAM), permitiendo construcciones y desarrollos inmobiliarios en zonas anteriormente protegidas. De acuerdo a las organizaciones, datos provenientes de estudios realizados por el Programa Regional Urbano y Rural de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM) indican que el 75% de esos terrenos no son aptos para la urbanización, ni técnica, ni ambientalmente. De la misma manera, los integrantes del grupo se cuestionan porqué fue destituido del cargo de Director Ejecutivo de la Secretaría de Planificación Urbana, también director del PRUGAM, el señor Eduardo Brenes, luego de que éste participara en el programa radiofónico Nuestra Voz, brindando declaraciones a los medios de comunicación.

Sábado 20

Aproximadamente 40 vecinos y vecinas de cuatro comunidades del cantón de Esparza, en la provincia de Puntarenas, se reúnen y amenazan con abrir el puente de hamacas sobre el río Barranca, si el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) no cumple la promesa que les hizo hace cinco meses de construirles uno nuevo. El Alcalde de la Municipalidad de Esparza, Dagoberto Venegas, manifiesta que las y los vecinos le han perdido credibilidad al MOPT y agrega que 5 mil personas serían afectadas si quedaran incomunicadas debido a este problema.

Domingo 21

Mediante una carta, la ANEP solicita a la diputada independiente, pero que respalda la agenda oficial, Andrea Morales, que aclare su posicionamiento respecto a la Ley de Tránsito y su anuencia a que se aumente el nivel de licor permitido para las y los conductores, de 0.50% a 0.75%. La ANEP le solicita a la diputada, que indique públicamente si ella recibió en su despacho, o recibe en la actualidad, y si tiene relaciones con los personeros de las empresas fabricantes, vendedores o distribuidores de alcohol, quienes se verían particularmente afectados por las nuevas disposiciones al respecto.

Martes 23

Distintas organizaciones feministas, entre las que se encuentran CEFEMINA, el Partido Nueva Liga Feminista, la Red Feminista Contra la Violencia Hacia las Mujeres, la Colectiva por el Derecho a Decidir y Feministas en Resistencia, se pronuncian ante las declaraciones de la Presidenta electa, Laura Chinchilla, de acuerdo a la cual nombraría a un hombre como presidente del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Las feministas señalan que esta es una afrenta a las capacidades de las mujeres para participar en puestos de dirección y en la defensa de sus propios derechos.

La reunión sostenida entre representantes gubernamentales y las organizaciones de porteadores, que se estima agrupan a 10 mil trabajadores, es interrumpida bajo la amenaza de realizar una serie de protestas. Los porteadores se oponen a un proyecto de Ley con el que se eliminaría la figura del porteo del Código de Comercio, impidiendo la realización de sus labores. En febrero de 2009, el Gobierno había firmado un compromiso con los porteadores, en el cual se comprometía a crear una figura especial que cubría su quehacer. Este compromiso no ha sido cumplido a la fecha. German Lobo, vocero de este grupo de trabajadores, anuncia que convocará a los agremiados para el día siguiente con el fin de definir las medidas que adoptarán ante esta situación, lo que podría incluir la ejecución de más bloqueos. Los porteadores amenazan con la realización de bloqueos a partir del jueves 25 de marzo.

Tras una reunión de porteadores y taxistas con el Viceministro de la Presidencia para negociar una salida al conflicto, los porteadores deciden romper el diálogo con el Gobierno. En esta reunión el Gobierno varía la oferta anterior y ofrece a los porteadores un trámite rápido (18 meses) de licitaciones para adjudicarles nuevas placas de taxis. Los porteadores desconfían de que el Gobierno cumpla con el plazo prometido, plazo en el cual también vence la figura legal del porteo de personas, por lo que podrían quedar sin cobertura legal para su actividad.

Miércoles 24

La Unión Nacional de Porteadores acuerda en una reunión suspender las protestas en las calles por esta semana y durante la Semana Santa, para darle tiempo al Gobierno de buscar una alternativa legal para el servicio que prestan. Estos trabajadores declaran que estarían de acuerdo en la entrega de placas de taxi, pero exigen que el servicio de porteo siga siendo legal hasta que les entreguen las placas de taxi, para así evitar correr el riesgo de quedar desprotegidos legalmente. Adicionalmente, insisten en que el porteo “no es un problema empresarial, es un problema social”, ya que implica la posibilidad de trabajo para 150 mil personas.

Viernes 26

Mediante un comunicado de prensa, vecinos del cantón de San Carlos, en la Zona Norte del país, amenazan con cerrar las carreteras, si la Administración de Arias Sánchez no cumple con la promesa de construir la carretera de San Carlos. A pesar de que al contrato original de la carretera que se está construyendo se le hizo un Adendum para ampliar las construcciones respectivas, el Adendum no ha sido conocido por la CGR, y por ende, los trabajos en la carretera siguen pendientes.

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) expresa sus reservas respecto a la decisión de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) respecto al porcentaje de aumento para las tarifas eléctricas. El ICE pretendía un aumento del 24.4% en las tarifas de servicio eléctrico, la ARESEP le otorgó un 10.3%. Sin embargo los empresarios afirman que el aumento podría ser menor al 10% y anuncian que revisarán.

Sábado 27

Cientos de estudiantes del Colegio Nuevo de Occidente de Cartago protestan en las calles debido a que no tienen un lugar apropiado para estudiar, aunque la institución abrió hace cuatro años. Los y las estudiantes denuncian que solo tienen un servicio sanitario y que sufren hacinamiento en los cubículos en que reciben clases. La Fuerza Pública interviene ante lo que considera un caos vial provocado por la protesta.

Lunes 29

Organizaciones indígenas latinoamericanas se reúnen en el encuentro Foro Indígena Latinoamericano sobre el Cambio Climático, en San José, con el fin de consensuar una agenda común de cara a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, que se realizará en Cochabamba, Bolivia, el próximo abril. Organizaciones indígenas costarricenses participan como parte de esta actividad.

Miércoles 31

El arzobispo de San José, monseñor Hugo Barrantes, anuncia que la Iglesia presentará una propuesta al nuevo Gobierno de Chinchilla para impulsar un tratado con el fin de afianzar la relación Iglesia-Estado. La propuesta busca garantizarle legalmente a la Iglesia Católica espacios en “algunas tareas públicas como exenciones, educación, administración de bienes y asistencia social”. Con esto se busca garantizar el mantenimiento de sus espacios en la educación pública, así como las garantías con que gozan las instituciones católicas y la “vigencia de los tribunales de la Iglesia (para asuntos matrimoniales)” de acuerdo a lo expresado por el diario La Nación. El acuerdo incluiría la aceptación de un Estado laico, así como la posibilidad de recibir dinero proveniente de impuestos que los y las contribuyentes pagan al Gobierno.

Glosario de siglas

ACONVIVIR	Asociación de Deportistas contra la Violencia Vial y el Irrespeto
ADITIBRI	Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Bribrí de Talamanca
AESO	Asociación de Ecología Social
ANASOVI	Asociación Nacional Segunda Oportunidad de Vida
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ARCA	Asociación Regional Centroamericana para el Agua y el Ambiente

ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
CEDARENA	Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales
CEFEMINA	Centro Feminista de Información y Acción
CGR	Controloría General de la Republica
CGT	Central General de las y los Trabajadores
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
COINDIS	Comité de Información de las organizaciones sociales de personas con discapacidad
COMCOAS	Comercializadora de Concreto y Asfalto
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CSA	Confederación Sindical de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Américas
CSI	Confederación Sindical Internacional
DH	Defensoría de los Habitantes
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
FA	Partido Frente Amplio
FANCA	Red Centroamericana de Acción del Agua.
FECON	Federación Costarricense de Organizaciones Ambientalistas
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
FUDEU	Fundación para el Desarrollo Urbano
GAM	Gran Área Metropolitana
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
ITF	Internacional Sindical del Transporte y los Ferrocarriles
MAPU	Movimiento de Acción Popular Urbana
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINSA	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
PAC	Partido Acción Ciudadana
PASE	Partido Accesibilidad Sin Exclusión
PRETOMA	Programa de Restauración de Tortugas Marinas
PRUGAM	Programa Regional Urbano y Rural de la Gran Área Metropolitana
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SIPROCIMECA	Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS
SISS	Sindicato de la Salud y la Seguridad Social
SITUN	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión Europea
UNATEPROT	Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Abril de 2010

Editado en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 671!

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana
de Costa Rica***



Integrantes	Sindy Mora Solano (coordinadora) Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín (asistentes)
Fuentes	diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Abril de 2010

Jueves 1

Las y los estudiantes del Colegio Occidental, en la provincia de Cartago, bloquean la principal vía de salida de la provincia para protestar por el incumplimiento que el Ministerio de Educación Pública (MEP) ha hecho de construir las instalaciones que albergarán a la institución. Este Colegio fue creado por el diputado oficialista del Partido Liberación Nacional (PLN), Francisco Marín Monge, y se encuentra en funcionamiento desde el curso lectivo del 2007, sin embargo, desde ese momento ha tenido que desplazarse por distintos inmuebles por toda la provincia, debido a la falta de una infraestructura física definitiva. Para el actual ciclo lectivo, el Colegio debió trasladarse a las instalaciones del Supermercado La Panamericana, el cual, pese a haber sido supuestamente acondicionado, no cuenta con las condiciones mínimas para albergar una institución educativa. Las y los estudiantes no cuentan con pupitres, sólo cuentan con un servicio sanitario para 400 estudiantes, además del hacinamiento, producto de que los grupos, conformados por más de 40 alumnos, deben recibir lecciones en pequeños cubículos.

Los miembros de la legítima y destituida Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), convocan a huelga mediante un correo electrónico dirigido a los y las trabajadoras de esa institución. Las razones para convocar a la protesta son la defensa de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) como institución pública y la de los recursos que esta última aporta a la provincia de Limón y al país. Además, exigen que se le restituya en sus cargos como legítima junta directiva y anuncian que solicitarán apoyo de sindicatos a nivel internacional de cara a la violación de derechos sindicales y laborales. Los dirigentes fueron destituidos de sus cargos en una Asamblea de Trabajadores convocada en enero sin su autorización, asamblea que posteriormente fue avalada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Viernes 2

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) expresa su preocupación por un proyecto de ley promovido por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) que podría eliminar los beneficios salariales para los empleados públicos. Según la presidenta de la APSE, Mélida Cedeño, el proyecto pretende establecer un salario único para los empleados públicos, de acuerdo a categorías establecidas por nivel profesional. Esto implicaría la pérdida de incentivos económicos adicionales como los que se pagan a docentes que trabajan en áreas rurales y de menor desarrollo, entre otros. Además, alerta sobre la posible afectación de educadores interinos, quienes podrían ser contratados semestralmente, y no anualmente como hasta ahora, situación con la que perderían los beneficios de aguinaldo y anualidades. La APSE anuncia que el 8 de abril

se reunirán con otros sindicatos para discutir el tema y posibles acciones de protesta, entre las cuales podrían considerarse una huelga nacional y piquetes frente a la Casa Presidencial y al Ministerio Público. Por su parte, el Ministro de Planificación, Roberto Gallardo, contradice lo planteado por esta organización y afirma que el proyecto no afectará los salarios de los docentes.

Lunes 5

Vecinos y vecinas del cantón de Guatuso, ubicado en la Zona Norte del país y vinculados al Comité de Lucha de Guatuso contra la Expansión Piñera, solicitan al Ministerio Público agilizar la demanda presentada en el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), por la contaminación y destrucción del humedal de Costa Ana, en Guatuso de San Carlos, en la Zona Norte del país. La denuncia fue interpuesta meses antes, en contra de un empresario que alquila las tierras a un campesino de la zona, para realizar su producción piñera. El Comité de Lucha de Guatuso contra la Expansión Piñera solicita la pronta respuesta del MINAET.

La legítima junta directiva del SINTRAJAP convoca a una huelga general de trabajadores, para impedir la privatización de los muelles de Limón. Los sindicalistas solicitan al Gobierno la modernización de los puertos, así como invitan a las distintas organizaciones sociales a luchar por la defensa de las instituciones públicas y, en especial, por la defensa de la autonomía sindical. La convocatoria a huelga no tiene una fecha claramente definida, ya que lo que se busca es establecer alianzas en el plano político, para las acciones que se emprendan desde SINTRAJAP. El llamado se hace considerando que el 4 de marzo del presente año, se celebró una asamblea de Trabajadores en la provincia de Limón, en la que se ratificó a Ronaldo Blear, como el legítimo secretario general de SINTRAJAP.

Las y los vecinos de Tucurrique, en la provincia de Cartago, realizan una declaración pública en la que amenazan con realizar bloqueos y quemas de llantas, si el Viceministro de Transportes, Pedro Castro, no cumple con el compromiso que adquirió con la comunidad, de instalar un puente tipo Bailey sobre el cauce del río Pejibaye. De acuerdo con las y los vecinos, el Viceministro asumió el compromiso de instalar el puente durante el primer trimestre del año, sin embargo, hasta ahora la situación sigue igual. En la actualidad, deben transitar por un puente de hamaca, el cual resulta inseguro para las personas que cruzan el río todos los días. Asimismo recuerdan que su preocupación sobre el estado de la infraestructura se ha incrementado después de la tragedia ocurrida en la comunidad de Turrubares, en la que un autobús cayó al río Tárcoles al colapsar el puente de hamaca por el que transitaba, causando la muerte de 5 personas, pese a que desde hace más de 7 años el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) contaba con los materiales para la instalación de un nuevo puente tipo Bailey en la zona, materiales que se mantenían en las bodegas de la institución.

La Asociación Pro Nueva Carretera a San Carlos acuerda suspender los bloqueos previstos en la carretera cercana a Zarcero, en la Zona Norte del país. Esta organización de vecinos y vecinas del cantón toma la decisión luego de una reunión mantenida con el nuevo director del MOPT, Francisco Jiménez, quien se compromete a construir y asfaltar 30 kilómetros de carretera con cuatro carriles para el año 2012. El presidente de la asociación sancarleña, William Herrera, expresa su confianza en el nuevo director y su expectativa en el buen ejercicio de su labor.

Martes 6

Activistas en pro de la diversidad sexual, calificados por el diario La Nación como “grupos de homosexuales”, anuncian que están trabajando en la elaboración de un proyecto de ley que plantea cambios al proyecto que ahora se encuentra en la Asamblea Legislativa (expediente 16.390). De esta forma se neutralizarían “las quejas de los ultraconservadores”, según manifiesta Abelardo Araya, presidente del Movimiento Diversidad. Araya refiere que con estas modificaciones queda claro que el Movimiento no pretende homologar la legalización de las parejas de homosexuales y lesbianas a la institución matrimonial. El proyecto plantea, por ejemplo, la posibilidad de inscribir este tipo de parejas en el Registro de la Propiedad y no en el Registro Civil. De esta forma, no se afectaría el Código Civil ni el Código de Familia, una de las principales preocupaciones expresadas por los grupos opositores a la legalización de las uniones de parejas del mismo sexo. Anteriormente, los y las activistas por la diversidad sexual habían presentado a la Asamblea Legislativa un proyecto de “uniones civiles” y, posteriormente, un plan de “sociedades de convivencia”, como parte de la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Algunos de estos son la posibilidad de heredar a sus parejas y obtener créditos mancomunados, seguro social compartido, la obtención de pensiones en casos de muerte, permisos laborales por fallecimiento de la pareja y obtener la residencia, si uno de los miembros de la pareja es extranjero.

De la misma forma, activistas a favor de la diversidad sexual reaccionan ante las declaraciones del presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, a favor del reconocimiento legal de las parejas homosexuales. Abelardo Araya, del Movimiento Diversidad, y Emma Chacón, del movimiento de lesbianas, expresan que estas declaraciones llegan un poco tarde, pero aún así son valiosas y constituyen una forma de establecer ‘un puente’ con el gobierno entrante de Laura Chinchilla, presidenta electa, respecto a este tema.

El canciller de la Curia Metropolitana, Mauricio Granados, expresa su oposición a las declaraciones que el presidente de la República, Oscar Arias Sánchez dio al diario La Nación, a favor del reconocimiento legal de las parejas homosexuales. Granados afirma que la posición del presidente es “una opinión más” y que, al ser Costa Rica un Estado de Derecho, la principal base para las decisiones deben ser “la Constitución Política y la jurisprudencia”, no la posición del mandatario.

El grupo Observatorio Ciudadano de la Vida y la Familia, al que La Nación denomina únicamente como Observatorio Ciudadano, y que reúne a opositores al reconocimiento legal de parejas homosexuales y lésbicas, entrega firmas recolectadas al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), con el fin de solicitar la celebración de un Referéndum para decidir sobre el tema. Según la Ley de Referendos, se requiere el 5% del padrón electoral para llamar a un Referéndum convocado por iniciativa ciudadana. El secretario del Registro Electoral hace una comunicación extra oficial en la que declara que hay un faltante de firmas para alcanzar la cantidad requerida.

Grupos a favor del reconocimiento de derechos en relación a la diversidad sexual manifiestan su desacuerdo con la realización de un Referéndum para decidir sobre el reconocimiento legal de las parejas homosexuales. Estos grupos consideran que no se debe someter a votación lo que son derechos de las personas. Emma Chacón, activista lésbica advierte que “Si todo se hubiera sometido a referendo, todavía habría esclavitud

y las mujeres seguiríamos sin derecho al voto”. Por su parte, la Ministra de Salud comparte el criterio de estos grupos.

Jueves 8

Un grupo de aproximadamente 100 productores de frijol y maíz, se desplaza desde la Zona Sur del país hasta la capital San José, para mantener una reunión con el Ministro de Agricultura y Ganadería. Este grupo le exige al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que les ayude a vender 9 mil quintales de frijol que aún no han podido vender, y que corresponden al 10% de la producción de este grano. Las y los productores, son atendidos por el Viceministro de Agricultura y Ganadería y por el Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción (CNP), debido a que el Ministro se encuentra en sesión de Consejo de Gobierno. De acuerdo con las y los productores, ese 10% representa el sustento para muchas familias, por lo que le demandan al MAG ayuda para solucionar la problemática. En la reunión se alcanzan los siguientes acuerdos: 1. El CNP comprará 2 mil quintales de frijol a ¢30 mil el quintal; 2. El CNP guardará en una planta ubicada en San Joaquín de Flores, en la provincia de Heredia, 4 mil quintales más, pero no los comprará; 3. El CNP tratará de colocar los 7 mil quintales restantes, pero sin ningún compromiso; y, 4. Se crea una comisión tripartita para darle una solución a las problemática de las y los productores de frijol. A pesar del primero de estos acuerdos, los representantes de los productores no se muestran absolutamente satisfechos con el mismo, dado que el precio de la producción nacional de un quintal de frijoles es de aproximadamente ¢35 mil, mientras que en el mercado internacional, la producción de un quintal ronda los ¢20 mil.

Agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de la Sección de Fraudes realizan una protesta en las afueras de la sede central en San José, debido a la reinstalación en el puesto de un agente sospechoso de intentar vender información judicial a una banda de estafadores. El agente, quien supuestamente solicitó 5 millones de colones a cambio de la información, fue absuelto recientemente en un juicio y solicitó al Poder Judicial su reinstalación. Los compañeros y compañeras protestan en la calle, cubiertos por pasamontañas, para exigir se tomen acciones contra la corrupción. El subdirector del OIJ apoya los reclamos de los manifestantes.

El Foro Nacional de Taxistas se reúne con el nuevo ministro de Transportes, Francisco Jiménez, en la Casa Presidencial ubicada en la provincia de San José. En esta reunión expresan su malestar por la decisión tomada por el Poder Ejecutivo de retirar dos proyectos de ley que eliminarían la figura del porteo, nombre con el que se conoce el transporte de personas puerta a puerta, del Código de Comercio. Según el ministro Jiménez, ésta es una medida temporal, ya que el Poder Ejecutivo tiene la intención de adjudicar placas de taxis a los porteadores. Mientras esta medida se hace efectiva, un nuevo proyecto legislativo debería regular la actividad de los porteadores. El conflicto entre estos dos gremios (taxistas y porteadores) ha venido desarrollándose en los últimos años, ya que los primeros han reclamado por la falta de regulación de la actividad de los porteadores, quienes compiten en la oferta del servicio de transporte de personas.

Lunes 12

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Central Social Juanito Mora Porras (CSJMP), solicitan a la Junta de Protección Social de San José (JPSSJ) investigue el hurto de la placa de la tumba de Juan Rafael Mora Porras, quien fuera Presidente de la República, y cuyos restos yacen en el Cementerio General, en la provincia de San José. La solicitud se hace considerando que la JPSSJ es la encargada de dar mantenimiento al Cementerio.

Las y los trabajadores de SINTRAJAP paralizan los muelles de Limón y Moín, en la provincia de Limón, como parte de las estrategias para exigir a la Administración Arias Sánchez (2006-2010), que no privatice a dichas entidades que funcionan bajo los lineamientos de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Los sindicalistas se van a paro como forma de protestar contra los “sobornos gubernamentales”, con los cuales los dirigentes sindicales indican se ha querido engañar a las y los trabajadores, ofreciéndoles 137 millones de dólares, a cambio de aceptar la concesión de los muelles de la provincia de Limón.

La irrupción de efectivos del OIJ en la sede central Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica (UCR), en el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, causa que un grupo de estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos y docentes, de la UCR se concentren frente a la zona cercana a la Facultad de Educación, en la que se encuentran miembros y patrullas del OIJ para exigir su inmediato retiro de la sede universitaria, dado que se está violentando el principio de autonomía universitaria. La situación se desencadena debido a que miembros del OIJ ingresan a la sede central en persecución de un oficial de Seguridad y Tránsito que labora para la UCR, sospechoso de cobrar unos 20 mil colones (aproximadamente \$40) al chofer de un microbús a cambio de no cobrarle una infracción por ausencia de permiso para transportar estudiantes. Al momento de ser detenido, el sospechoso se les escapa y se introduce en el campus universitario, situación que los agentes del OIJ no habían previsto, a pesar de haber planeado el operativo en la calle pública ubicada frente del campus. Sin embargo, el ingreso del OIJ se hace sin la previa coordinación con las autoridades universitarias, tal como se ha realizado históricamente, por lo que se genera la reacción de parte de la comunidad estudiantil, a lo que el OIJ responde solicitando refuerzos del mismo OIJ y de la Fuerza Pública. Estos efectivos responden a las y los manifestantes que continúan exigiendo la salida de la sede universitaria, con agresiones físicas y verbales, con lo que se da un enfrentamiento, calificado como “zafarrancho”¹ por el diario La Nación, en el que resultan heridos algunas y algunos de los manifestantes, quienes presentan incluso nariz, dientes y brazos quebrados. También resultan heridos miembros del OIJ y la Fuerza Pública. Además de esto, son arrestados 5 de los manifestantes. Ante esta situación, un grupo, principalmente de estudiantes, se desplaza hasta la delegación policial de Barrio Pinto, en el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, para exigir la liberación de los 5 detenidos. En la manifestación también se encuentran presentes la Rectora, Yamileth González, miembros del Consejo Universitario (CU) y miembros del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU). Horas después éstos son liberados, y el mismo grupo se moviliza de nuevo hasta la sede

¹ Se entiende por “zafarrancho” una riña o pleito callejero, que por lo general termina con personas golpeadas o heridas. En el marco de la protesta social costarricense, “zafarrancho” ha sido la palabra utilizada por figuras políticas y medios de comunicación, con la finalidad de desconocer las estrategias de lucha de los distintos actores políticos, así como deslegitimar el carácter y las intenciones “democráticas” de quienes participan de las distintas acciones colectivas de protesta.

central de la UCR, y bloquea la carretera a la altura de la Facultad de Derecho, siempre en la sede central de la UCR. El bloqueo se mantiene hasta alrededor de las 9.30 p.m., aunque un grupo mayoritario de quienes se mantienen bloqueando se retira antes, dada la presencia de un importante dispositivo policial. Ante los hechos, la rectora de la UCR, Yamileth González, critica públicamente la intervención de los agentes del OIJ calificándola como “un acto de abuso arbitrario y desmesurado” y claramente violatorio del principio de autonomía universitaria, protegido por el artículo 84 de la Constitución Política. Por su parte, Jorge Rojas, director del OIJ, da declaraciones en las que respalda la actuación de los agentes. Según su criterio, de acuerdo al Código Procesal Penal (CPP) los agentes del OIJ pueden ingresar a la universidad sin coordinación con autoridades universitarias cuando se trata de perseguir un delito.

Martes 13

Mediante un comunicado de prensa la ANEP repudia la intervención del OIJ en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, ubicada en San Pedro de Montes de Oca, solicitando a Jeanina del Veccio, Ministra de Seguridad Pública, y a Jorge Rojas, Director del OIJ, que se responsabilicen por los actos violentos acontecidos el lunes 12 de abril. La ANEP llama a reconocer los errores en la intervención del OIJ y los excesos en la intervención policial, los cuales generaron una confrontación entre estudiantes, profesores y personal administrativo. Considerando lo anterior, la ANEP solicita que el OIJ y el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) ofrezcan una disculpa a la UCR.

Estudiantes, funcionarias y funcionarios de la UCR, vuelven a bloquear la vía entre la Rotonda de la Hispanidad y Sabanilla, en la provincia de San José, a la altura de la Facultad de Derecho, como protesta por la violación a la autonomía universitaria de la cual fue objeto la UCR, cuando efectivos del OIJ ingresaron el día de 12 de abril, de manera violenta y represiva a la sede central Rodrigo Facio. Además de esto, las y los manifestantes exigen la destitución de Jorge Rojas, Director del OIJ². Según reporta el diario La Nación, la protesta inicia a las 4 p.m., y dos horas después la mayoría de los estudiantes ya se retiran. Alrededor de las 6:30 pm., y hasta las 9 pm., “jóvenes encapuchados” realizan “destrozos y quemas” en el lugar. En este mismo día, la Oficina de Prensa de la Corte Suprema de Justicia informa que los Magistrados de la Corte Plena avalan la intervención policial de agentes del OIJ en el campus de la UCR, debido a que se estaba persiguiendo un delito. A la vez reprochan la agresión de la que fueron objeto los policías. Por su parte, Francisco Dall’Anese, Fiscal General de la República, emite declaraciones aprobando la intervención policial y negando que ellos tuvieran que pedir permiso a autoridades universitarias en casos de persecución de un presunto delincuente. Dall’Anese señala que “No hay ningún foro especial o autoridad superior de parte de ningún rector sobre la Policía, los jueces o los fiscales. No se trata de que la Universidad sea como el Vaticano, donde no rigen las leyes italianas. Esa no es la situación. La Policía ingresó y podrá seguir ingresando, si se tiene que investigar un delito en proceso”. También anuncia que la fiscalía acusará a los universitarios detenidos por el delito de resistencia agravada y de ser hallados culpables tendrán que asumir una pena de uno a cinco años de prisión. La Rectora de la UCR, Yamileth González, apelando al principio de autonomía universitaria, insiste en que los agentes del OIJ debieron coordinar con las autoridades de seguridad y tránsito de la UCR su

² Diario Extra resalta el hecho de que algunas y algunos de los manifestantes que se mantenían en el bloqueo tenían su rostro cubierto, y lanzaban piedras a los miembros de la Fuerza Pública que se mantenían resguardando el bloqueo.

entrada al recinto. Además, califica de “actitud prepotente, avasalladora, amenazante y provocativa” la forma en que se dio el ingreso, situación que “generó malestar de parte de la comunidad universitaria”, que, indignada, exigió respeto a la autonomía universitaria. En horas de la tarde, el Presidente de la Corte, Luis Paulino Mora, y el director del OIJ, Jorge Rojas, se reúnen con la rectora de la UCR en instalaciones de esta universidad. La reunión se da por iniciativa de Mora con el objetivo de “limar asperezas”, según informa el diario La Nación. En este encuentro cada quien expone su perspectiva sobre lo sucedido. Posteriormente, González anuncia que al día siguiente, jueves 15 de abril, participará junto con profesores y estudiantes en una marcha desde la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, hasta las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia, en San José, para exigir respeto a la autonomía universitaria. Acto seguido, será recibida por la Corte Plena y les entregará un “pliego de peticiones”. La rectora también anuncia que tomarán medidas ante lo que califica de violación dicha autonomía, y no descarta apoyar a estudiantes de derecho que reúnen pruebas para una posible acusación penal contra el Director del OIJ y el Fiscal General de la República.

Las y los estudiantes de la Escuela Fabio Garnier, ubicada Rancho Redondo de Goicoechea, provincia de San José, con el apoyo de madres y padres de familia, mantienen cerrado el acceso a la institución como medida de presión para que el MEP, traslade a la Directora de la Escuela, debido a la mala calidad de la educación que reciben las y los alumnos.

Las y los estudiantes del Liceo de San Antonio de Coronado, provincia de San José, protestan debido a la problemática que experimentan por los fuertes olores de las aguas negras que llegan hasta la institución, provenientes de las casas que se encuentran detrás del Colegio. Las y los estudiantes demandan una solución de parte del MINSA.

Miércoles 14

La Federación de Estudiantes de la FEUCR y el SINDEU convocan a una marcha para el jueves 15 de abril en señal de repudio de los eventos violentos del 12 de abril, sucedidos en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. A esta convocatoria muestra su apoyo solidario Olman Bonilla, Rector de la Universidad Nacional (UNA).

Vendedores y vendedoras ambulantes protestan en San José centro, ante los decomisos de su mercadería por parte de efectivos de la Policía Municipal, quienes han incrementado operativos desde el lunes 12 de marzo. Los y las manifestantes protestan en la calle y cierran las puertas de locales comerciales. Según policías entrevistados por el diario La Nación, estas personas atemorizan a los dueños de los negocios “con la consigna de que ‘si nosotros no podemos vender, ellos tampoco pueden vender’”.

La International Longshore & Warehouse Division (ILWD) de los Estados Unidos, manifiesta, mediante un comunicado público, su solidaridad con los trabajadores de SINTRAJAP. Los trabajadores de las distintas seccionales de puertos estadounidenses solicitan al gobierno costarricense la restitución inmediata de la junta directiva de SINTRAJAP, depuesta mediante una asamblea de trabajadores no convocada por el sindicato, y avalada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Un grupo de estudiantes de la UCR, autodenominado como “Movimiento Pacifista” convoca a una rueda de prensa, que se realiza en el edificio de la Facultad de Derecho,

para manifestar su rechazo a las formas de protesta que un sector de estudiantes, funcionarias y funcionarios, y trabajadoras y trabajadores de la UCR han emprendido para demostrar su repudio contra la irrupción de miembros del OIJ, el pasado día 12 de abril, en la sede central Rodrigo Facio. De acuerdo con este grupo, debe darse una rendición de cuentas sobre lo ocurrido ese día, sin embargo, no tiene porque afectarse a terceros con las acciones de protesta como los bloqueos de calles y el lanzamiento de piedras y bombas tipo “Molotov”. En la rueda de prensa estuvo presente Raúl Rivera, Director de la Fuerza Pública de San José, con el objetivo de entablar “buenas relaciones” con este grupo.

Jueves 15

Estudiantes, funcionarias y funcionarios docentes y administrativos de la UCR y la Rectora de esta casa de estudios, Yamileth González, participan de la marcha por la defensa de la autonomía universitaria, que sale de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, en San Pedro de Montes de Oca, y se dirige a la Corte Suprema de Justicia, ubicada en San José. La marcha es acompañada por los rectores de la UNA, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), así como por miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA), de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), y trabajadoras y trabajadores de la UNA y del ITCR, todas instituciones de educación superior públicas. Durante la actividad, la FEUCR solicita la destitución de Jorge Rojas, director del OIJ. Tras la marcha, la rectora de la UCR y autoridades universitarias, incluyendo a los rectores de las otras casas de estudios, sostienen una reunión con los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Luego de esta reunión Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte, anuncia que ha ordenado a la Inspección Judicial realizar una investigación sobre los hechos ocurridos el lunes 12 de marzo en el campus universitario. Respecto a la solicitud de la FEUCR para destituir al director del OIJ, Mora indica que la investigación resolverá sobre ese asunto³.

Los representantes de la Unión Nacional de Empleados de la Caja (UNDECA) solicitan a la presidenta electa, la liberacionista Laura Chinchilla, que nombre en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) a personal con una trayectoria reconocida, una amplia capacidad de diálogo y una conciencia respecto a lo que la seguridad social y la solidaridad en el sector significa. UNDECA solicita medidas concretas para detener el despilfarro de dinero que se hace en la institución en pago de tiempos extraordinarios, alquiler de edificios, locales y terrenos, así como en las contrataciones de servicios privados de limpieza, farmacia y laboratorios, entre otros.

Las y los estudiantes de noveno y decimo año del Colegio de Rincón Grande de Pavas, provincia de San José, realizan un bloqueo para exigirle al MEP la construcción de un nuevo gimnasio y de aulas para la institución. De acuerdo con las y los estudiantes, el año anterior fue aprobado un giro de €30 millones para la construcción del nuevo gimnasio, sin embargo, la construcción del inmueble no ha comenzado debido a que los terrenos donde se va a ubicar no están a nombre del Estado. Asimismo, señalan que el demanda de aulas se da para tener la posibilidad de que existan más horarios diurnos, y así impedir tener que salir a altas horas de la noche y verse expuestos a posibles asaltos,

³ La Inspección Judicial es la instancia encargada de investigar posibles faltas de trabajadores del Poder Judicial.

debido a que el Colegio se encuentran en una de las comunidades más conflictivas del país.

Viernes 16

Miembros de asociaciones ambientalistas se pronuncian contra la resolución de la Sala IV en la que esta instancia judicial rechaza un recurso de amparo interpuesto en octubre del año 2008 por Edgardo Araya, a nombre de la Asociación Ecologista Unión Norte por la Vida (UNIOVIDA). Con esta resolución, la Sala IV avala la explotación minera en Crucitas, en el cantón de San Carlos, Zona Norte del país, y rechaza la existencia de riesgos ambientales tales como la afectación negativa de la lapa verde, especie en peligro de extinción, del agua y del bosque. Con el aval a la extracción minera se da espacio abierto a la tala de árboles de almendro amarillo (donde anida la lapa verde), tala que había iniciado el 13 de octubre del año 2008 cuando el proyecto minero había empezado sus operaciones luego de ser declarado de interés nacional, por parte del Gobierno. La tala había sido detenida una semana después cuando la Sala IV acogió el recurso de amparo antes citado. Miembros de la asociación denunciante y de la Asociación Preserve Planet, califican de “irresponsable” la resolución de los magistrados y anuncian que valorarán otras posibilidades legales para detener la operación del proyecto minero, el cual opera con capital canadiense y pretende extraer 700 mil onzas de oro.

La organización ambientalista, Asociación Preservacionista de Flora y Fauna, interpone una denuncia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial en Goicochea, en San José, con el fin de frenar la operación del proyecto minero en Crucitas por daños ambientales. El Tribunal dicta medidas cautelares para detener dicha operación mientras realiza las audiencias respectivas (con representantes de los grupos ambientalistas, la empresa minera y el Ministerio de Ambiente) y resuelve.

Un grupo es abierto en “Facebook” para convocar a una marcha contra la resolución de la Sala IV que avala el proyecto minero. Luego de 5 días de haber sido creado el grupo, llamado “Gran Manifestación en contra del Proyecto Crucitas, Jueves 22 de Abril” cuenta con más de 14 000 seguidores, entre los que figuran “estudiantes de todas las universidades públicas y privadas, pero también profesionales y ciudadanos independientes de diversas ocupaciones dentro y fuera del país” de acuerdo a un comunicado emitido por los creadores del grupo y recibido por El diario La Nación.

La Cámara de Infocomunicación y Tecnología expresa su preocupación por el posible retraso del proceso de apertura del mercado en telecomunicaciones, compromiso adquirido por el país en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) de Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos. Román Fallas, presidente de la Junta Directiva de esta cámara empresarial, hace un llamado a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) y a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) para que aborden sus diferencias mediante el diálogo, para no afectar la apertura de este mercado. En días pasados, la ARESEP había cuestionado a la SUTEL por ocasionar retrasos que afectarían el concurso de las frecuencias celulares.

Sábado 17

Representantes de la FEUCR, sindicatos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y miembros de la legítima y destituida Junta Directiva de SINTRAJAP, se reúnen en las instalaciones de la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José, en un encuentro denominado “Encuentro Sindical, Estudiantil y Popular”. Luego de la reunión, anuncian una movilización masiva para el día sábado 8 de marzo para protestar contra la toma de posesión de la presidenta electa Laura Chinchilla. Los participantes en el encuentro emiten un comunicado en el que llaman a la unidad de los movimientos sociales “frente a la arremetida del gobierno de Arias-Chinchilla”⁴ y emiten un “pliego de demandas” en el que exigen la defensa de los muelles caribeños y los derechos sindicales de SINTRAJAP, en la provincia de Limón, el rechazo de proyectos que atentan contra los derechos de los trabajadores y el Código de Trabajo, el respeto a vendedores ambulantes y porteadores, la oposición a la Ley de Electricidad que pretende dismantelar al ICE, el rechazo a la minería a cielo abierto en Crucitas, en la Zona Norte del país en la provincia de Alajuela, la defensa del agua en Sardinal, en la provincia de Guanacaste, el Macizo del Barva, en la provincia de Heredia, y la oposición a la expansión piñera. Asimismo reclaman la defensa de la autonomía y el presupuesto universitario, la defensa de la autonomía indígena y la oposición a las leyes de propiedad intelectual que pretenden patentizar sus conocimientos, así como cualquier proyecto minero e hidroeléctrico en tierras indígenas. Manifiestan además su oposición a la criminalización del movimiento social, exigiendo frenar los procesos judiciales abiertos contra universitarios arrestados el 12 de abril durante el enfrentamiento con agentes del OIJ y la derogatoria de la ley contra el terrorismo, la cual se presta para criminalizar las protestas de activistas. Además anuncian una “movilización unitaria” para el 1° de mayo, día de las y los trabajadores, así como manifestaciones de apoyo para la huelga que iniciarán los trabajadores del ICE y un “día de huelga nacional” para el 29 de abril.

Lunes 19

El Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), principal sindicato que agrupa a las y los trabajadores del sector electricidad del ICE, realiza una declaración pública en la que anuncia la realización de un paro de labores este día, para expresar su rechazo a la Ley de Generación Eléctrica que impulsa el Gobierno. La Ley que se tramita actualmente en la Asamblea Legislativa, bajo el expediente 17.666, pretende la apertura al mercado de la generación eléctrica del país, actividad que hasta ahora es función exclusiva del ICE. De acuerdo, con los dirigentes del FIT-ICE la apertura del mercado permitiría que empresas transnacionales puedan utilizar los recursos naturales del país para generar electricidad y venderla a cualquier oferente en el exterior. Asimismo señalan que esta Ley permitiría el desarrollo de proyectos de generación eléctrica en zonas protegidas, y además despojaría al ICE de la coordinación de la generación eléctrica en el país, y la traspasaría a un ente encargado de administrar el mercado. Dicho paro de labores se lleva a cabo con la participación de alrededor de 500 trabajadoras y trabajadores del ICE, principalmente del sector de

⁴ Se refieren al presidente saliente Oscar Arias Sánchez y la presidenta entrante Laura Chinchilla, haciendo una alusión a la continuidad del proyecto político y del grupo en el poder. Arias, quien activamente respaldó y promovió la elección de Chinchilla, durante el discurso del día de traspaso de poderes, se refirió a ella como la cristalización de “su sueño”.

generación eléctrica. Como parte de la protesta se da una concentración frente al edificio central de la institución, ubicado en La Sabana, provincia de San José.

La Fundación del Río, el Proyecto Socioecológico de León (PROSOCO), los Hijos del Río y el Centro Humboldt de Nicaragua realizan una declaración pública, tras el pronunciamiento de la Sala IV costarricense, del 16 de abril de 2010, en el que se desestima el recurso de amparo interpuesto por el abogado ambientalista de UNOVIDA, Edgardo Araya. El recurso de amparo fue interpuesto como una apelación al Decreto Ejecutivo firmado por el Presidente la República, Óscar Arias Sánchez, declarando la exploración minera en Las Crucitas de San Carlos, en la Zona Norte del país, como un proyecto de interés público y de conveniencia nacional. De acuerdo al pronunciamiento de las organizaciones nicaragüenses, los efectos en la contaminación hídrica del Río San Juan, que se ubica en el límite norte entre Costa Rica y Nicaragua, serían funestos, no sólo para los distintos ecosistemas y la biodiversidad de la zona, sino también para el consumo de agua de las comunidades nicaragüenses aledañas. De acuerdo al comunicado, el pronunciamiento de la Sala IV evidencia el doble discurso que maneja el gobierno costarricense con su lema “Paz con la naturaleza” y las acciones concretas que evidencian la guerra que la Administración Arias Sánchez ha protagonizado en contra del ambiente. Mediante el comunicado, dichas organizaciones repudian la resolución de la Sala IV costarricense, que ha hecho caso omiso de distintos criterios técnicos y jurídicos expuestos por diversas organizaciones ambientalistas, con tal de defender la exploración minera. Las organizaciones exigen al gobierno de Nicaragua que se pronuncie al respecto y proceda a demandar al Estado costarricense por las violaciones al derecho ambiental internacional. Adicionalmente, las organizaciones nicaragüenses se solidarizan con las organizaciones ambientalistas de Costa Rica, en su defensa de Las Crucitas.

Martes 20

Mediante un comunicado de prensa, la APSE se opone a la Ley General de la Relación Pública de Servicio y el Proyecto Ley de Empleo Público que modificarían el Estatuto del Servicio Civil, que fueron presentados como iniciativa del Poder Ejecutivo para su discusión en la Asamblea Legislativa. De acuerdo a la APSE, ambos proyectos buscan equipar los derechos adquiridos de las y los trabajadores del sector público, eliminando conquistas laborales históricas. Por ejemplo, los proyectos buscarían imponer un salario único, desapareciendo los “plus” salariales, la negociación colectiva de los aumentos salariales, el aguinaldo y el salario escolar. En consideración de estos aspectos, la APSE convoca a una marcha para el 29 de abril, en la que también manifestarán su apoyo a las y los trabajadores de SINTRAJAP, demandarán la defensa de la autonomía universitaria, manifestarán su oposición al proyecto de Ley General de Electricidad y a la exploración minera en Las Crucitas, en la zona norte del país. Esta acción será apoyada por la Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA), la Junta de Pensiones del Magisterio (JUPEMA), el SINDEU, la FEUCR, SINTRAJAP, los sindicatos del ICE, el sindicato del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), los trabajadores del Banco Popular, la ANEP, la Comisión Nacional de Enlace, el Movimiento Maíz, el Frente Nacional Campesino y los comités patrióticos.

Varias organizaciones ambientalistas entre las que se encuentran UNOVIDA, el Frente Norte contra la Minería de Oro a Cielo Abierto, Preserve Planet y la Federación Costarricense para la Conservación del Medio Ambiente (FECON) anuncian la

realización de una marcha en contra de la resolución tomada por la Sala Constitucional de rechazar el recurso de amparo que interpuso el dirigente ambientalista Edgardo Araya, desde octubre pasado, en contra del proyecto de explotación minera Las Crucitas en Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela. La marcha se realizaría el día 22 de abril, y tendría como lugar de concentración el edificio de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en San José. De acuerdo con las dirigentes del movimiento, ya hay más de 15000 personas que han confirmado su asistencia a la actividad, en redes sociales como “Facebook”.

Ecologistas protestan en la Fuente de la Hispanidad, en San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José, contra el proyecto minero en Crucitas de San Carlos, zona norte del país. Los y las manifestantes escenifican una mina (incluyendo la remoción de tierra) en la Fuente de la Hispanidad, a la vez que reparten información y convocan a la marcha hacia los Tribunales de Justicia a realizarse el día siguiente jueves 22 de abril en horas de la mañana.

Jueves 22

Mediante una marcha y una concentración frente a la Corte Suprema de Justicia, diversas organizaciones ambientalistas, comunales, estudiantiles y sindicales manifiestan su oposición al rechazo del recuso de amparo presentado por el abogado ambientalista Edgardo Araya, de UNOVIDA. La concentración se lleva a cabo entre las 10 a.m. y las 12 Méd. y cuenta con la participación de cientos de manifestantes que “llenaban unas tres cuadras de la capital”, según reporta el diario La Nación. Durante la actividad, se lee un escrito que advierte sobre los riesgos ambientales de la actividad minera, entre los cuales se incluyen la contaminación del agua y la afectación de especies en peligro de extinción, además de apelar a la generación de empleos que respeten la naturaleza y las personas. Posteriormente un grupo de las y los manifestantes se desplaza marchando y cantando desde la explanada de la Corte Suprema de Justicia hasta el Parque Central, en la provincia de San José, expresándose a través de la música y diversas manifestaciones artísticas. Varias actividades culturales, entre ellas un concierto, estaban planeadas en este lugar, sin embargo no pudieron ser llevadas a cabo debido a que la Municipalidad de San José (MSJ) no brindó los permisos requeridos, según informa a La Nación la organización UNOVIDA..

En horas de la tarde organizaciones sociales y ecologistas realizan una caravana desde Ciudad Quesada hasta Muelle de San Carlos, en la provincia de Alajuela, zona norte del país. La caravana, de aproximadamente 20 Km., se realiza con el fin de protestar en contra del proyecto minero en Crucitas.

La APSE convoca a las y los trabajadores de la educación secundaria, a huelga para el día 29 de julio. La acción se daría en protesta por la Ley de Empleo Público que impulsa el Gobierno, y que pretende implementar el salario único en el sector de trabajadores públicos. Pese a que el proyecto de Ley fue archivado por la Asamblea Legislativa desde el 18 de abril, el sindicato plantea que continúa existiendo una iniciativa similar en la secretaría del Congreso. Asimismo señalan que la aprobación de una Ley con esas características significaría la pérdida de derechos laborales adquiridos por las y los trabajadores, tales como los pluses salariales, el aguinaldo y la negociación salarial. Además de protestar por la Ley de Empleo Público, el sindicato incluirá en la agenda de demandas otras luchas como la que sostiene la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP,

la defensa de la autonomía universitaria, el rechazo de la minería de oro a cielo abierto y a la Ley de Generación Eléctrica.

Viernes 23

El grupo ambientalista UNOVIDA expresa su satisfacción con la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, del Segundo Circuito Judicial de San José, de ampliar las medidas cautelares que impiden la operación del proyecto minero desarrollado por la empresa Industrias Infinito S.A., en Crucitas, en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela. La resolución ha sido tomada por el Tribunal luego de recibir la argumentación de las organizaciones ecologistas UNOVIDA y la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna, quienes impugnaron la validez de dos documentos de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y del presidente de la República, Oscar Arias Sánchez. El primer documento otorgaba viabilidad al proyecto y el segundo lo declaraba de “interés público y conveniencia nacional”. Las medidas cautelares han sido extendidas hasta que resuelvan el caso “por el fondo”. Edgardo Araya, del grupo UNOVIDA declara que el fallo es conveniente para quienes se oponen al proyecto minero porque les “quita la presión de la inmediatez” y les otorga mayor tiempo para trabajar más a fondo su argumentación.

Lunes 26

Un grupo de trabajadoras y trabajadores de distintas municipalidades del país, realizan una declaración pública en la que anuncian la realización de una marcha para el día 29 de abril. El motivo de la protesta es manifestar su oposición a la Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, la cual, según las y los trabajadores, pretende permitir que empresas mixtas presten servicios municipales. Esto supondría la privatización de los servicios municipales y el aumento de las tarifas a las y los usuarios del servicio.

Martes 27

Mediante un comunicado de prensa, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SEC) anuncia que no participará en la marcha convocada por la APSE, para el día 29 de abril. De acuerdo al SEC, lejos de convocar a marchas y manifestaciones públicas, la resistencia al proyecto de Ley del Empleo Público, debe ser una “resistencia inteligente”, que proponga una agenda de trabajo conjunto con las instancias que pueden tomar decisiones, en este caso el Ministerio de Planificación. Como parte de esta “estrategia inteligente”, las organizaciones señalan la necesidad de tener en cuenta la voluntad gubernamental de retirar el proyecto de ley de la corriente legislativa, tal y como el día 18 de abril.

A través de un comunicado de prensa, diversas organizaciones feministas, entre las que destacan CEFEMINA, la Alianza de Mujeres Costarricense, Mujer No Estás Sola, la Colectiva por el Derecho a Decidir, el Partido Nueva Liga Feminista, Mujer en Salud y Desarrollo (MUSADE), las redes Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, y la Red Feminista Contra la Violencia hacia las Mujeres y Feministas en Resistencia, se oponen a la designación de Rocío Cerdas, como Presidenta Ejecutiva del Instituto

Nacional de las Mujeres (INAMU). El cuestionamiento se dirige a la presidenta electa, Laura Chinchilla, quien designó a la funcionaria, ya que Rocío Cerdas no tiene capacidades o trayectoria alguna de lucha por los derechos de las mujeres costarricenses. Adicionalmente, las organizaciones señalan que Cerdas es actualmente investigada por enriquecimiento ilícito. Las organizaciones feministas apelan al compromiso que tiene el país en estos temas y al compromiso personal de la primera Presidenta electa del país, por ser la primera mujer en ocupar este puesto.

La nueva junta del sindicato de JAPDEVA, que destituyó a la legítima junta de SINTRAJAP con la aprobación del MTSS, firma un acuerdo con autoridades de JAPDEVA para reformar la convención colectiva, de forma que se autorice la concesión de los muelles a operadores privados, a cambio de una indemnización de 137 millones de dólares para los empleados y empleadas de los muelles. Además, acuerdan eliminar la posibilidad de cerrar los puertos 11 días al año para que las y los trabajadores pudieran disfrutar de feriados y asambleas sindicales. La nueva convención colectiva fue enviada al MTSS para su aprobación. Por su parte, miembros de la legítima junta de SINTRAJAP envían una circular a los empleados advirtiéndoles sobre la destrucción de la convención colectiva.

El SEC anuncia que la tradicional marcha del 1ero de mayo tendrá como algunos de los temas prioritarios la oposición a la minería a cielo abierto, en particular en Las Crucitas de San Carlos, y la oposición a la intervención gubernamental en organizaciones sociales, en relación al caso de SINTRAJAP. Anuncian que aproximadamente 40 organizaciones participarán en la marcha que se realizará del Parque de la Merced a la Plaza de la Democracia, en la provincia de San José.

Jueves 29

La APSE convoca a paro para exigir al Ministro de Planificación que no presente un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa que, de acuerdo a la organización, elimina beneficios reconocidos a los y las docentes.

Distintas agrupaciones sindicales, ambientalistas y estudiantiles, incluyendo porteadores, docentes, empleados municipales y de otras instituciones públicas, participan en la concentración y la marcha que sale del Parque Central, en el centro de San José, en contra del proyecto de empleo público que se discute en la Asamblea Legislativa. Las y los participantes de estas manifestaciones muestran su apoyo a las y los trabajadores de SINTRAJAP, su oposición al proyecto de Ley General de Electricidad y su oposición a la exploración minera en Las Crucitas, en la Zona Norte del país. Adicionalmente, los actores demandan la defensa de la autonomía universitaria y se manifiestan contra una ley que permite a las municipalidades asociarse con entidades privadas para fundar empresas mixtas, lo cual implica, de acuerdo a las personas que se oponen, una privatización y encarecimiento de los servicios municipales. Desde las 8 a.m. los porteadores ocupan varios carriles en cinco cuadras de la Avenida Segunda en San José, con el fin de exigir que se les conceda el permiso para poder brindar el servicio de transporte de personas. Los restantes carriles son ocupados por las personas participantes en la marcha que dio inicio a las 10:30 am. y que se extiende hasta el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) con el fin de solicitarle al Ministro que no envíe el citado proyecto de ley, el cual podría afectar especialmente a docentes y otros empleados y empleadas del sector público.

Trabajadores de JAPDEVA, de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y la UCR, de la sede universitaria de la provincia de Limón, realizan un bloqueo en la entrada de los puertos de Limón, para sumarse a las acciones de protesta que se realizan en San José, en contra del Proyecto de Ley del Empleo Público, para la defensa de la autonomía universitaria, contra de la exploración minera en Las Crucitas, en la Zona Norte del país y de la privatización de los muelles de Limón, así como para defender la autonomía sindical de SINTRAJAP. El bloqueo inicia a las 5 de la mañana y, a las 6 y media del mismo día, es fuertemente reprimido por fuerzas policiales. El diario La Nación califica los hechos de “una emboscada contra oficiales de la fuerza pública” quienes son atacados con piedras y balazos por las y los manifestantes. Alrededor de 50 personas, según reporta el mismo diario, atacan furgones que hacían fila para ingresar a puerto Moín o que estaban estacionados, incendiando varios de estos vehículos. Como resultado de las protestas, 26 personas son detenidas, varias también quedan heridas, entre ellas dos policías, mientras varios furgones son quemados por los manifestantes. Entre las personas detenidas se encuentran empleados de JAPDEVA, de la Municipalidad de Limón, de la UCR, de la empresa Envases Industriales (ENVACO) y dos menores de edad. La policía decomisa a los y las manifestantes armas de fuego, bombas caseras y dos vehículos de miembros de la legítima junta de SINTRAJAP. Ante los hechos, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) repudia los actos de violencia, identificando a los sindicalistas como los principales responsables del enfrentamiento policial. Como parte de lo sucedido, la UCCAEP solicita al gobierno que someta a discusión un proyecto de ley de Responsabilidad Sindical, para tener un instrumento con el que juzgar las acciones de los sindicalistas que atenten contra la propiedad privada. Por su parte, el Ministro de Transportes, y quien fuera ex presidente de JAPDEVA, Francisco Jiménez, califica las manifestaciones de protestas como “actos delincuenciales”, y advierte sobre sanciones administrativas y posibles despidos, además de las eventuales sanciones penales. La Ministra de Seguridad Janina del Vecchio advierte que los bloqueos no son forma aceptable de protesta y que se tendrá una política de tolerancia cero ante ellos.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APSE	Asociación de Profesores de Secundaria
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CPP	Código Procesal Penal
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras
CU	Consejo Universitario
CUSIMA	Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal
ENVACO	Envases Industriales
FECON	Federación Costarricense para la Conservación del Medio Ambiente
FEITEC	Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional

Costa Rica - Cronología del Conflicto Social - Abril de 2010 - OSAL

FIT	Frente Interno de Trabajadores del ICE
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ILWD	Longshore & Warehouse Division
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
JPSSJ	Junta de Protección Social de San José
JUPEMA	Junta de Pensiones del Magisterio
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MINSALUD	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MSJ	Municipalidad de San José
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MUSADE	Mujer en Salud y Desarrollo
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
PLN	Partido Liberación Nacional
PROSOCO	Proyecto Socioecológico de León
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SEC	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINDEU	Sindicatos de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TLC	Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNOVIDA	Unión Norte por la Vida

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Mayo de 2010

Editada en agosto



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 690

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes	Sindy Mora Solano (coordinadora) Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín (asistentes)
--------------------	---

Fuentes	diarios La Nación, Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com
----------------	---

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Mayo de 2010

Viernes 30 de abril

Javier Quintero, uno de los organizadores de la marcha a realizarse el primero de mayo, día de las y los trabajadores, anuncia que esperan la participación de unas 5 mil personas y 40 organizaciones en la marcha que se realizará en la Avenida Segunda de San José, del Parque La Merced hasta la Plaza de la Democracia, terminando con un discurso y un concierto. Refiere que los principales temas de la marcha son la oposición a la minería a cielo abierto, en la Zona Norte del país, a un proyecto de ley que afectaría los salarios de los empleados públicos, conocido como la Ley de Salario Único, así como la defensa de las organizaciones y libertades sindicales. Además Quintero anuncia que no entregarán ningún documento a las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Administración Chinchilla Miranda. Quintero alude a posibles protestas diciendo “Mejor nos vemos en la calle”.

El canciller de la Curia Metropolitana, Mauricio Granados, anuncia que la Iglesia Católica expondrá sus expectativas sobre el tema laboral de cara al gobierno entrante de Laura Chinchilla, durante la homilía a realizarse previo a la marcha de las y los trabajadores, el primero de mayo, en la ciudad de San José. La homilía se celebrará en la Iglesia La Merced, lugar de donde partirá la marcha una vez acabada la misa. Hugo Barrantes, arzobispo de San José y presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), estará a cargo de comunicar este mensaje, cuyo texto completo será publicado en la página de la arquidiócesis de San José. Además, consultado por el diario La Nación, Granados aclara que la Iglesia comunicará su posición en “temas de interés laboral y de grupos sociales”, pero no hará referencia a las protestas de carácter laboral que se han presentado en las últimas semanas y que han terminado en enfrentamientos.

Sábado 1

La tradicional marcha para conmemorar el día de las y los trabajadores se celebra en la Avenida Segunda de la capital, San José, convocando a cientos de trabajadoras y trabajadores, grupos ambientalistas, migrantes nicaragüenses y trabajadoras del sexo. Las principales demandas de las y los participantes en la marcha son: detener el proyecto de minería a cielo abierto Las Crucitas, en la Zona Norte del país, rechazar la eventual aprobación de la Ley de Salario Único para las y los trabajadores del sector público, manifestarse a favor de la defensa por la autonomía universitaria, tras la intervención del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), en el campus de la Universidad de Costa Rica (UCR), el día 12 de abril, así como la defensa de la libertad sindical en el país, fundamentalmente, respecto a la intervención estatal en el Sindicato de Trabajadores la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP). La marcha finaliza en la Plaza de la Democracia, ubicada también en San José. El diario La Nación refiere que a la marcha se suma un grupo de jóvenes, quienes se declaran a favor de un “cambio radical” y dicen respaldar “los procesos de rebelión popular y social a lo largo de Latinoamérica y el mundo”. El citado diario agrega que estos jóvenes, entre los que se encuentran “educadores, campesinos y trabajadores privados”, desfilan con una manta del “Círculo

bolivariano Yamileth López” y visten camisetas rojas con imágenes “de aquellos a quienes llaman “los cuatro fantásticos”: Fidel Castro, Ernesto Che Guevara, Hugo Chávez y Evo Morales”. Por su parte John Vega, del Movimiento al Socialismo (MAS), declara que “Las organizaciones de izquierda se han ido acoplando. Hemos venido reivindicando un programa socialista de transformación social que es posible y necesario”. Francisco Aguilar del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), es quien pronuncia el discurso principal a los trabajadores y trabajadoras, retomando las diferentes demandas enfatizadas por esta marcha. José Luis Castillo, secretario de la legítima y depuesta junta de SINTRAJAP solicita la palabra para referirse al ofrecimiento de \$137 millones que ha prometido el Gobierno a las y los trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) a cambio de la concesión portuaria, lo cual califica de “soborno”.

Douglas Brenes, secretario de la nueva junta directiva de SINTRAJAP, brinda declaraciones al diario La Nación. Brenes refiere que la nueva convención colectiva, firmada en acuerdo con las autoridades de JAPDEVA, es “la única forma de lograr la modernización de los puertos que se requiere” y que la inversión privada es necesaria para generar condiciones para competir con Panamá, ante la próxima ampliación del canal en ese país. Respecto a las protestas generadas el jueves 29 de abril, en la provincia de Limón, señala que los anteriores líderes sindicales¹, quienes tenían prevista la protesta desde hacía dos semanas, estaban más enojados ese día por la firma de la nueva convención. Declara además haber recibido amenazas contra su integridad física comunicadas a través de terceros. Brenes sostiene que los únicos que se oponen a la nueva convención son los miembros de la antigua junta directiva de SINTRAJAP y diez trabajadoras y trabajadores de JAPDEVA detenidos y acusados por “vandalismo” en las protestas del jueves 29 de abril. Por lo demás, señala, “los trabajadores están muy contentos”.

Durante la homilía de la misa celebrada en la Iglesia La Merced, previo al inicio de la marcha de las y los trabajadores en San José, Hugo Barrantes, arzobispo de esta provincia y Presidente de la CECOR, solicita a nombre de la Iglesia, que el nuevo gobierno promocióne el trabajo decente. En su mensaje, Barrantes destaca la preocupación por el trabajo informal y el desempleo. Cuestiona que pueda haber un desarrollo integral sin tomar en cuenta a los sectores más desfavorecidos y critica que las políticas sociales se restrinjan al asistencialismo y se supediten a las políticas económicas. Dentro de los temas que destaca están la seguridad social, los salarios y los derechos laborales de las mujeres.

Martes 4

Vecinas y vecinos de la comunidad indígena Térraba, la Coordinadora de Lucha Sur-Sur, el Encuentro Nacional de Lucha, la organización de mujeres indígenas Orcuo Dobön -Mano de Tigre- y la Asociación Cultural Indígena Teribe (ACIT), envían un comunicado de prensa, en el cual indican que demandarán al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), dado que esta institución modificó el cauce del río Bijaual, con lo que el caudal del mismo se vio considerablemente afectado. Diversas comunidades indígenas han mantenido una pugna constante con esta entidad, la cual ha intentado desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico Diquís, que se realizaría en territorios indígenas. Las organizaciones denuncian que el ICE ha constituido una serie de Comisiones de Enlace con los pobladores indígenas que se encuentran a favor de los proyectos que desarrolla la institución, por lo cual, desconocen las acciones de estas Comisiones, dado que señalan que las mismas fueron constituidas como estrategias para legitimar las acciones del ICE.

¹ Miembros de la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP depuesta en meses anteriores con el aval de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Padres y madres de familia de las comunidades de Jireth y Pitahaya, en la provincia de Puntarenas, realizan manifestaciones en las afueras de las dos escuelas de las comunidades para mostrar su disconformidad con la labor de las directoras y exigirle al Ministerio de Educación Pública (MEP) que las remueva de sus cargos. Cerca de 80 padres y madres se manifiestan en Jireth y 20 en Pitahaya. Alrededor de las 6 de la mañana, los y las manifestantes cierran las puertas de los centros educativos con cadenas y candados. La policía se hace presente por un momento pero luego se retira al comprobar que no se presentan problemas. Un asesor supervisor del MEP también se hace presente y conversa con las y los manifestantes, luego se retira.

Representantes de la nueva Junta Directiva de SINTRAJAP anuncian su separación de la Central de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN) y de la Federación de Trabajadores Limonenses (FETRAL), debido a la falta de apoyo por parte de estas dos organizaciones. De acuerdo con los representantes de SINTRAJAP, no pueden mantenerse afiliados a organizaciones que están promoviendo la violencia contra personas inocentes. La nueva Junta Directiva no ha sido reconocida por la mayoría de organizaciones sindicales del país, debido a que ésta fue elegida en una asamblea realizada el 15 de enero de 2010, sin contar con el consentimiento y la participación de la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP. Esta situación se da en medio de la fuerte confrontación que existe entre los representantes de la legítima Junta Directiva y el Gobierno de Óscar Arias por la concesión de los puertos de Limón, en la provincia de Limón.

Miércoles 5

Los productores nacionales de frijol presentan un recurso de amparo en contra del Consejo Nacional de la Producción (CNP), dado que, a un mes de que se inicie la siembra de este producto básico de la dieta costarricense, el CNP ha actuado, de acuerdo a los productores, de manera inconsistente respecto a sus funciones como entidad encargada de la exportación e importación de dicho producto. De esta forma, mediante el recurso de amparo, los productores solicitan a la Sala IV que ordene a la Junta Directiva del CNP publicar los precios de referencia para el frijol, tal y como lo estipula la ley, así como que dicha Junta cumpla con la Ley 7800, que permite la importación de productos fertilizantes. Por su parte, solicitan al Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) que gestionen una serie de incentivos y beneficios a los productores de frijol, dado que los mismos tienen una sobreproducción de frijol, que no logran colocar en el mercado nacional, ni en el internacional.

Un grupo de artesanos y artesanas protesta en las afueras del edificio El Frontón, en el centro de la capital San José, luego de una ceremonia en la que el Presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, inicia simbólicamente el acto de demolición del edificio, en el cual se construirá un mercado de artesanías. Mientras que un grupo de artesanos, representado por la Asociación de Artesanos de la Calle Nacional de Artesanías, apoya la iniciativa, otro grupo rechaza el traslado del mercado de artesanías, ubicado actualmente en la calle 13bis, al costado oeste de la Plaza de la Democracia y contiguo al parqueo de La Paz, parqueo perteneciente a la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano², la cual desea construir un “Museo de la Paz” en ese lugar. Quienes se oponen al traslado expresan su molestia, ya que, en julio del año anterior, la Asamblea Legislativa había cedido el terreno a las y los artesanos mediante la aprobación de una ley que Arias vetó al mes siguiente, debido a su interés de llevar a cabo la obra promovida por la Fundación. Por su parte, el alcalde municipal, Johnny Araya, declara que el nuevo mercado se finalizará, independientemente de las resistencias de algunos artesanos y artesanas.

² La cual fue creada por el entonces presidente Oscar Arias Sánchez con los fondos del premio Nobel de la Paz que le fue otorgado durante su primer período presidencial (1986-1990).

Varios sindicatos deciden no asistir a la reunión convocada por el Ministro de Planificación, Roberto Gallardo, para discutir el Proyecto de Ley de Salario Único para las y los trabajadores del sector público. Entre estas organizaciones se encuentran la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), que se excusa de acudir a la cita debido a que requerían de consultar el tema con sus asociados y asociadas, el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), que se niega a participar en el análisis de un proyecto considerado lesivo para las y los trabajadores públicos, y la Asociación de Profesores de la Segunda Enseñanza (APSE), que la semana anterior organizó una marcha contra la iniciativa. Únicamente la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD) acude a la cita. El Ministro insiste en que el proyecto de ley busca “establecer políticas laborales para el sector público”, lamenta y cuestiona la no asistencia de los representantes sindicales. A la vez anuncia que no llevará la iniciativa al Congreso, sino que la dejará para ser analizada por quienes entren al Ministerio en el nuevo Gobierno.

Las y los trabajadores de la Imprenta Nacional se declaran en huelga como medida de protesta para exigir que se les reconozca a las y los trabajadores que se pensionen a los 12 años de cesantía, como está establecido en su convención colectiva. La huelga se da en medio de un conflicto con el Ministerio de Hacienda que pretende reducir a 8 años el pago de cesantía, y con esto igualarlo con la de las y los trabajadores del sector privado.

Sábado 8

Una marcha protagonizada por estudiantes universitarios, por el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) y por la APSE se realiza desde el centro de la capital, San José, hasta el parque La Sabana, lugar en el que se lleva a cabo el traspaso de poderes de la Administración Arias Sánchez (2006-2010) a la Administración de la presidenta Laura Chinchilla Miranda, también del Partido Liberación Nacional (PLN). Los principales temas de la protesta son la oposición al proyecto de minería a cielo abierto de Crucitas, en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela, la oposición al proyecto de Ley de Salario Único, promovido por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), la oposición a la apertura de los muelles del Caribe, y la oposición a una ley que permite el capital mixto en las municipalidades, de manera que empresas privadas puedan involucrarse en la prestación de estos servicios. José Luis Castillo, secretario de la legítima y depuesta junta de SINTRAJAP, declara que la manifestación pretende también repudiar el acto de posesión que presenta una imagen equivocada (idealizada) del país. Al finalizar la marcha, algunos de los participantes son detenidos violentamente, cuando hacen dos intentos de brincarse la malla de seguridad que impide el paso a las actividades del traspaso de poderes, por miembros de la Policía Antimotines. El diario La Nación refiere que los estudiantes no aceptan someterse al “protocolo de seguridad” de la policía, que solo podría dejarlos pasar, previa revisión. De acuerdo al mismo diario, los jóvenes desatienden instrucciones de líderes de la marcha, quien les habían advertido de no caer en provocaciones. La situación de enfrentamiento empeora cuando los policías persiguen a los jóvenes y otros manifestantes intentan defenderlos. Tras el enfrentamiento, las distintas fuentes consultadas reportan diversos casos de personas heridas y detenidas: en el Diario Informa-tico.com se señala que varios manifestantes quedan heridos y al menos 6 quedan detenidos, según el diario La Nación el saldo del enfrentamiento es de tres heridos y siete detenidos, mientras que Diario Extra señala que 7 personas quedan heridas y 3 detenidas.

Siete hábeas corpus son presentados por Juan Navarro, asesor legal del SINDEU, ante la Sala Constitucional a favor de manifestantes que participaron en las protestas del 8 de mayo y en contra del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), debido a la actuación de la fuerza policial.

Posteriormente, el 25 de mayo, la Sala IV ordena a dicho ministerio “abstenerse de repetir dicha conducta de fuerza desproporcionada en incidentes futuros”, según lo reporta el diario La Nación.

Nicaragüenses residentes en Costa Rica rodean al presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, en el parque La Sabana, en San José, luego del traspaso de poderes y la toma de posesión de la presidenta Laura Chinchilla. Los y las nicaragüenses le solicitan a Ortega que interceda ante la presidenta para disminuir el costo de los permisos de residencia y otras situaciones que afectan a los migrantes nicaragüenses. El presidente nicaragüense les asegura que trabajará en ello y que tendrá una reunión con Chinchilla.

La CECOR emite un comunicado de prensa en el que expresa su apoyo a José Francisco Ulloa Rojas, obispo de la Diócesis de Cartago, y expresa su inconformidad frente al fallo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) que obliga al religioso a abstenerse a emitir criterios políticos ante los fieles. El fallo del TSE se da en respuesta a un recurso de amparo electoral interpuesto por la Asociación Costarricense de Humanistas Seculares, en relación a una homilía dictada por Ulloa, el 6 de setiembre del 2009, en la que invitó a los fieles a no votar por partidos políticos que promueven el Estado Laico, en referencia a un proyecto de ley que se tramitaba en la Asamblea Legislativa en ese momento. En su comunicado, la CECOR afirma que la decisión del TSE afecta la libertad de expresión e implica una limitación injustificada de “las libertades públicas de los ciudadanos”. Además sostienen que el artículo 28 de la Constitución Política constituye una discriminación y por tanto debería ser modificado para que esté en sintonía con los derechos humanos.

Lunes 10

Un grupo de madres y padres junto a las y los estudiantes de la Escuela de Brasil de Santa Ana, en la provincia de San José, cierran las puertas de acceso al centro educativo para exigir la destitución de la Directora de la Escuela, debido a la que ellos consideran una actitud militar por parte de ésta. De acuerdo con las y los manifestantes la Directora nombra a su antojo a la Junta de Educación, además de que prohíbe los desfiles durante las celebraciones nacionales. Estas acciones han generado una merma en el número de estudiantes que son inscritos en este centro educativo. Tal como plantea una de las manifestantes, en el 2008 había más de 200 alumnos, en el 2009 había 170, y para el ciclo lectivo de 2010 sólo se matricularon 142.

Martes 11

La CECOR solicita a la Asamblea Legislativa que modifique el artículo 28 de la Constitución Política, para que la Iglesia Católica pueda declarar sus puntos de vista, sin censura alguna, y se pueda organizar políticamente. La solicitud de la CECOR se da luego que de José Francisco Ulloa, obispo de la Diócesis de Cartago, solicitó a los feligreses durante una misa celebrada en el año 2009, no votar por los partidos políticos que promueven el Estado Laico. Ante esta solicitud, el TSE prohibió a Ulloa emitir criterios políticos al respecto.

Las y los trabajadores de la Imprenta Nacional mantienen la huelga iniciada el pasado 5 de mayo, para protestar por la intención del Ministerio de Hacienda de reducir el pago de la cesantía a las y los trabajadores que decidan pensionarse de 12 a 8 años. De acuerdo con uno de los representantes de la huelga, el Ministerio de Hacienda decidió vetar el acuerdo al que las y los trabajadores habían llegado con el Ministerio de la Presidencia y el MTSS, en la que reconocía el pago de 12 años de

cesantía. En huelga se mantienen 140 de los 185 trabajadores de esta institución pública. El Gobierno anuncia que frente a la dificultad para generar la versión impresa y para utilizar el dominio web tradicional de La Gaceta, debido a la protesta, se publicará una versión digital en un nuevo sitio web.

Miércoles 12

En una reunión con dos representantes de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) y los dueños de la Empresa de Autobuses Pregonza, las y los vecinos de las comunidades de Piedra, El Poró, Calle Lomas y Rincón de Salas en el cantón de Grecia, provincia de Alajuela, expresan su rechazo al aumento del 50% de las tarifas que cobra la empresa autobusera por la ruta Grecia-Fábrica Nacional de Licores (FANAL). De acuerdo, con las y los vecinos el aumento se realizó sin la aprobación de la ARESEP; además, señalan que la tarifa no es acorde con la distancia recorrida, y que la calidad del servicio es deficiente, pues las unidades de autobuses son muy viejas y se encuentran en mal estado.

Jueves 13

Una protesta protagonizada por estudiantes de secundaria del Liceo Vargas Calvo, ubicado en el cantón de Montes de Oca, en San José, termina en violencia policial. Los y las estudiantes protestan contra una prohibición establecida por autoridades del colegio, a utilizar pantalones tubo o ajustados. De acuerdo al diario La Nación, 150 estudiantes participan en la protesta que concluye en un enfrentamiento con la policía, en el que participan también algunas personas “ajenas al centro educativo”. En la protesta un grupo de estudiantes lanza bombas caseras, así como piedras y huevos a la policía y a un auto de Noticias Repretel, quienes se hacen presentes en el lugar de las protestas. Autoridades del MEP y del colegio anuncian que revisarán videos de la protesta con el fin de identificar a estudiantes involucrados en “actos vandálicos”. El castigo para aquellos a los que se les compruebe este tipo de acción podrá incluir hasta 29 días de suspensión, según señala el director del colegio, Abraham Barboza. Por su parte, el director regional de la Fuerza Pública, Raúl Rivera, menciona que la protesta, incluidos los “hechos vandálicos”, fueron espontáneos y no planificados.

Viernes 14

La ANEP califica de abusivo el aumento salarial de 60% que las y los diputados de la recién Asamblea Legislativa pretenden tramitar por el trámite parlamentario conocido como la “vía rápida”. De acuerdo a Albino Vargas, secretario general de la ANEP, la iniciativa de las y los diputados ofende a una serie de trabajadoras y trabajadores que no reciben por su trabajo ni el pago del salario mínimo. Ante la iniciativa legislativa, manifiestan su oposición a la iniciativa las y los diputados del Partido Frente Amplio (FA) y del Partido Acción Ciudadano (PAC). Por su parte, las y los diputados señalan que el aumento salarial se encuentra absolutamente justificado, dado que ellos son de los funcionarios públicos que cuentan con un salario menor en todo el aparato estatal.

Jorge Arguedas, dirigente sindical de la Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones (ANTTEC) del ICE, afirma que es necesario evaluar el faltante o sobrante de personal de dicha institución. Arguedas critica las declaraciones que brindó Pedro Pablo Quirós, expresidente ejecutivo de la institución, quien cuatro días antes de dejar el cargo afirmó que en la institución sobran 2 mil personas. El dirigente sindical afirma que fue precisamente en la

administración de Quirós que se dio un crecimiento desproporcionado de personal debido a nombramientos políticos, y que además el ex jerarca falló en preparar competitivamente al ICE de cara a la apertura del mercado de celulares.

El presidente del gobierno estudiantil del Liceo José Joaquín Vargas Calvo, David Álvarez, declara que programarán reuniones con el director y con las y los estudiantes opuestos a la prohibición del uso de pantalones tubo, quienes participaron en la protesta del día trece de mayo, que culminó en un enfrentamiento con la policía. Álvarez declara que fueron pocos estudiantes quienes participaron en la protesta y afirma que “no pueden juzgarnos a todos por las acciones de unos cuantos”. Por su parte, un grupo de estudiantes de quinto año coloca carteles en las paredes del colegio, con mensajes como “¿Por qué dejamos que nos tachen como jóvenes problemas? No permitamos que esto pase, demostremos que somos personas buenas y no vándalos”. Esta acción pretende, según reporta el diario La Nación, “apaciguar los ánimos y evitar más conflictos”.

Estudiantes, madres y padres y docentes de unas 40 escuelas católicas del país, marchan por las principales calles de la provincia de Cartago, para exigir a las autoridades gubernamentales respetar la familia y los valores. De acuerdo con las y los manifestantes, unos mil aproximadamente, la sociedad costarricense ha abandonado valores tales como la paz, el amor al prójimo y la tolerancia, reemplazándolos por valores como el dinero y la riqueza material.

Dirigentes sindicales de la Asociación Sindical de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones (ASDEICE), del SINTRAJAP y de la ANEP, se presentan en la Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de San José, provincia de San José, para interponer una denuncia por corrupción en contra del ex Presidente, Óscar Arias, el ex Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, el ex Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Álvaro González, el ex Ministro de Coordinación Interinstitucional, y actual Ministro de la Presidencia, Marco Vargas, y el ex Presidente Ejecutivo de JAPDEVA y actual Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez. De acuerdo con los dirigentes sindicales, la indemnización por \$137 millones ofrecida por el Gobierno anterior a las y los trabajadores de los puertos de Limón, en la provincia de Limón, a cambio de la concesión de los puertos de Moín y Limón, es un acto de corrupción. El Secretario General de la ANEP, Albino Vargas, señala que los funcionarios habrían violado la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, la Ley General de la Administración Pública y la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Domingo 16

Un tramo de carretera que había sido clausurado por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Gobierno luego de sucedido el terremoto de Cinchona, en la provincia de Alajuela, en enero de 2009, es reabierto por vecinos y vecinas de comunidades afectadas. El presidente de la Asociación de Desarrollo de San Miguel de Sarapiquí, Daniel Jiménez, manifiesta que se han comunicado con personal del CNE y el Consejo de Seguridad Vial (CONAVI), sin obtener una respuesta satisfactoria. Jiménez señala: “teníamos ganas de hacer un cierre de carreteras pero decidimos mejor arreglar un paso provisional”. El director de Conservación Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Marco Rojas, acude al lugar y levanta un acta. El funcionario expresa su desacuerdo con las acciones emprendidas por los vecinos y vecinas, ya que, de acuerdo a su criterio, existen riesgos de derrumbe, por lo que no debería transitarse por ese tramo de la carretera. Por su parte el CONAVI expresa que envió al CNE una propuesta para la construcción de una nueva carretera y que esperan respuesta en los próximos días.

Lunes 17

Grupos indígenas presentan una denuncia ante la Defensoría de los Habitantes, por la entrega de bonos de vivienda a personas no indígenas en los territorios pertenecientes a estas poblaciones. De acuerdo a la denuncia presentada por los pobladores de Térraba, en el cantón de Buenos Aires, de la provincia de Puntarenas, la Asociación de Desarrollo de Térraba habría entregado bonos de vivienda a personas no indígenas, lo cual contradice una serie de normativas legales que impiden que personas no indígenas habiten en sus territorios. La Defensoría recibe la demanda del grupo indígena y señala que realizará la investigación respectiva, indagando en los procedimientos utilizados por el Consejo Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Una serie de organizaciones sociales y sindicales envían una carta a Laura Chinchilla Miranda, presidenta de la República, a fin de solicitarle su pronunciamiento respecto a la represión policial que se ha presentado en distintos eventos de protesta en los primeros meses del año 2010. Dichos eventos son: la intervención policial del OIJ en el campus de la UCR el 12 de abril de 2010, la represión de la protesta del 29 de abril en la provincia de Limón, la represión de las protestas realizadas el 8 de mayo, durante el traspaso de poderes y la represión de un grupo de estudiantes en el Liceo Vargas Calvo, el 13 de abril. Las organizaciones firmantes del comunicado son: la Asociación Conservacionista YISKI, la Asociación Programas Sociales de Dominical, el Comité Ambiental de Miramar, el Comité Patriótico de Sabanilla y Cedros, el Comité Patriótico Zarcereño, la Confraternidad Guanacasteca, la Escuela Popular Pablo Presbere, el Foro Ecuménico para El Desarrollo Alternativo de Guanacaste (FEDEAGUA), el Frente Nacional de Comunidades Costeras, el Frente Patriótico Distrital de Piedades Sur, el Grupo Ambientalista Tivives, el Movimiento Patriótico de Occidente, el Movimiento Patriótico Juanito Mora de Paso Ancho-San Sebastián, el Movimiento Patriótico Ramonense, Movimiento Alternativa de Izquierdas (MAIZ) , la ANEP, la Asociación de Empleados del ICE (ASDEICE), la CTRN, el Referente Nacional de la Coordinadora Sindical de América Central y del Caribe (CSACC), el SEC, SINTRAJAP y el Sindicato Unión de Profesionales, Técnicos y Similares del Banco Popular (UNPROBANPO).

Martes 18

Organizaciones feministas, entre las que se encuentran la Alianza de Mujeres Costarricenses, el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), la Maestría en Estudios de la Mujer de la UCR y representantes del Centro de Investigaciones en Estudios sobre la Mujer (CIEM) realizan una reunión en la que plantean los desafíos en materia de género para la Administración de Laura Chinchilla Miranda. Entre los principales desafíos señalan la necesidad de impulsar la equidad de género y rechazar la discriminación por sexo, estado civil o embarazo en las entidades públicas, así como promover la educación y capacitación de las mujeres para una mejor inserción laboral y el desarrollo de programas para la microempresa de consumo local.

Un grupo de madres y padres de familia de la Escuela Rafael Ángel Calderón Guardia en Rincón de Salas Sur, en el cantón de Grecia, provincia de Alajuela, bloquean los portones de acceso a la institución, como medida para exigir el nombramiento de un Director para la Escuela. Las y los manifestantes señalan que hace cuatro años el MEP nombró una directora, la cual solicitó un permiso sin goce de salario para ir a laborar en la Asamblea Legislativa.

Miércoles 19

La ANEP realiza una declaración pública en la que anuncia que le solicitará a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, vetar la Ley que impulsan las y los diputados para aumentarse el salario de ¢2 millones a ¢4.6 millones. Esta Ley ha provocado el rechazo de la mayoría de la población costarricense y, según señalan en la ANEP, uno de los principales problemas con este aumento es que para realizarlo el Gobierno tendría que cubrirlo con endeudamiento, debido a que las finanzas públicas están agotadas.

Jueves 20

La Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA) emite una declaración pública en la que se oponen al aumento del 60% en el salario de las y los diputados, de la recién iniciada Administración de la liberacionista Laura Chinchilla Miranda. De acuerdo a UNDECA, el pretendido aumento de las y los diputados tiene además una consecuencia directa en el aumento de la pensión de dichos funcionarios, lo que resulta sumamente injusto para las y los trabajadores que sobreviven con una pensión reducida. Ante este aumento, UNDECA convoca a una manifestación frente a la Asamblea Legislativa el lunes 24 de mayo a las 3 de la tarde.

Ciudadanos y ciudadanas presionan a diputados y diputadas para que desistan de apoyar el trámite del proyecto para aumentarse el salario. El proyecto de ley, que propone un aumento que casi duplicaría el salario de las y los legisladores, fue presentado dos días antes, el 18 de mayo, por las bancadas del PLN, la Unidad Social Cristiana (PUSC), el Movimiento Libertario (ML), el Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE), Restauración Nacional y Renovación Costarricense. Las bancadas del PAC y el FA se oponen desde el inicio. Víctor Emilio Granados, jefe de la bancada del PASE, declara que han recibido un fuerte llamado de partidarios y votantes. Luis Fishman, del PUSC, refiere que ha recibido muchas llamadas de ciudadanos y ciudadanas expresándole que este no es “el momento oportuno para este tipo de ajustes”. La bancada del PASE y Fishman del PUSC anuncian que, ante el llamado ciudadano, han decidido retirar el apoyo al controversial proyecto, aunque este diputado socialcristiano insiste en que es necesario equipar los salarios de magistrados del Poder Judicial y diputados de la Asamblea Legislativa, ya que el salario de estos últimos está muy por debajo de los primeros.

Las y los niños, madres y padres y las y los directores de las escuelas del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) se manifiestan frente a las instalaciones del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), ubicadas en el Centro Nacional de Cultura (CENAC), provincia de San José. Este acto se da para protestar por la decisión del Ministro de Cultura y Juventud, Manuel Obregón, de nombrar a Ricardo Vargas como Director del SINEM. Las y los manifestantes rechazan el nombramiento, debido a que han escuchado a Vargas referirse de manera despectiva respecto al SINEM, por lo que es evidente que tienen intereses opuestos sobre la dirección que debe tomar la institución.

Viernes 21

A raíz de la detención de la construcción del acueducto el Coco-Ocotal, ordenada por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) a la Municipalidad de Carrillo, en Sardinal, Guanacaste, el presidente de la Asociación Confraternidad Guanacasteca, Gadi Amit, declara que se oponen a un desarrollo no planificado. El acueducto, construido por un grupo de desarrolladores turísticos con el

fin de llevar agua a proyectos desarrollados en las playas El Coco y Ocotal, ha generado un proceso intenso de dos años de protestas de los vecinos de Carrillo, debido a que consideran que podría afectar el suministro de agua para esas comunidades. En enero del año 2009, la Sala IV resolvió un recurso presentado, anulando el estudio de viabilidad ambiental y determinando la inexistencia de un estudio que demostrara que el acueducto tiene suficiente capacidad hídrica de forma que no genere desabastecimiento de agua para las comunidades. El pasado jueves 20 de mayo, la SETENA ordenó al gobierno local la paralización de las obras.

Lunes 24

Una manifestación se realiza frente a la Asamblea Legislativa para oponerse al aumento salarial de las y los diputados, destacándose la participación de dirigentes sindicales, trabajadoras y trabajadores, estudiantes universitarios, entre otros. De acuerdo al diario Informa-tico.com, alrededor de 100 personas participan en esta manifestación, mientras que el diario La Nación reporta la participación de 300 personas “con predominio de representantes sindicalistas”, y cubre “todo el costado norte del Museo Nacional y el frente del Congreso”. Mientras se discute el proyecto, quienes protestan en la calles portan carteles, cantan, “lanzan gritos, insultos y ‘bombas’”³ a los diputados sin que éstos los lleguen a escuchar en la burbuja de vidrio que se ha convertido el plenario”, a la vez que diversos representantes de organizaciones sociales brindan mensajes a través del micrófono administrado por Albino Vargas, de la ANEP. Las y los diputados del PAC y FA salen ocasionalmente del plenario para informar a las y los manifestantes sobre el avance de la discusión y para expresar su desacuerdo con el proyecto de ley. En este día dos diputados más, José Roberto Rodríguez Quesada del PUSC y Guillermo Zúñiga del PLN, quien fue Ministro de Hacienda, anuncian que retiran su apoyo al proyecto. Al final de una intensa jornada, las y los diputados aprueban dicho aumento salarial.

Quince recursos de amparo, catorce contra la Asamblea Legislativa y uno contra el Poder Ejecutivo, son interpuestos ante la Sala Constitucional por ciudadanos y ciudadanas para detener el proyecto de aumento salarial para diputados y diputadas.

Martes 25

Las y los trabajadores de la Municipalidad de Garabito anuncian la realización de un paro de labores para este día, como medida de presión para hacer que los derechos contenidos en su convención colectiva sean respetados. Entre los irrespetos a la convención colectiva de la que han sido objeto, señalan el no reconocimiento de la carrera administrativa, la experiencia y las capacitaciones para mejorar las condiciones laborales y el aumento salarial del 7% que fue aprobado por el Concejo Municipal, pero que el Alcalde se ha negado a firmar.

Miércoles 26

A raíz del desalojo de la depuesta y legítima junta directiva de SINTRAJAP del edificio del sindicato, realizado por la policía este mismo día, un grupo de manifestantes lanzan piedras a uno de los miembros de la nueva junta directiva. La policía se mantiene presente durante todo el día en el lugar, con el fin de prevenir “actos vandálicos”, según refiere el diario La Nación. El secretario

³ Las “bombas” son rimas que se construyen espontáneamente y que forman parte de la cultura y el folklore popular costarricense.

de prensa de la junta depuesta, Liroy Pérez, denuncia que el desalojo policial viola el debido proceso, ya que existen recursos interpuestos sin resolver ante la Sala Constitucional, el juzgado contencioso administrativo y una apelación ante el MSP. Sin embargo, el Ministro de Seguridad, José María Tijerino, declara que estos recursos “no ameritaban suspender el acto de desalojo”. Mientras tanto, Douglas Brenes, secretario de la nueva junta avalada por el MTSS, refiere que se han apegado al ordenamiento legal y celebra la recuperación del edificio que “es un emblema para los trabajadores de la institución”.

Juan Navarro, asesor legal del SINDEU, y Silvia Herrero, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), se declaran satisfechos ante la resolución de la Sala Constitucional, la que reconoce que hubo uso de fuerza desmedido por parte de la fuerza pública contra manifestantes el día 8 de mayo, durante el traspaso de poderes. El fallo de la Sala IV, que también ordena al Estado a pagar daños y prejuicios contra los afectados, se da como respuesta a un hábeas corpus interpuesto por Navarro el día de los hechos. El asesor legal afirma que “no pueden seguir golpeando a la gente sin razón”. Por otra parte, Herrero advierte que “esta resolución no significa que la Sala es el mejor amigo del pueblo, lo que pasa es que el abuso de la fuerza en esta ocasión fue muy evidente”. Además, advierte que el fallo es una evidencia de la represión con la que el nuevo gobierno encara a los movimientos sociales.

Ante declaraciones del TSE, en las que expresa que considera unir el eventual referéndum en torno a la unión civil de personas del mismo sexo con las elecciones municipales el próximo 5 de diciembre, con el fin de ahorrarle recursos al Estado, Abelardo Araya, del Movimiento Diversidad, da declaraciones al diario La Nación, en las que afirma “que ya no les preocupa la posibilidad de esa consulta a nivel nacional” ya que el Referéndum abordaría un proyecto de ley para el que ya han presentado un nuevo texto sustitutivo. El inicial proyecto de ley se presentó en el año 2008. Algunos grupos de ciudadanos, en especial grupos evangélicos y católicos, han generado diversas acciones para detenerlo, incluyendo la recolección de firmas para la realización de un referéndum, las cuales entregaron al TSE. El Tribunal anunció recientemente que les faltan muy pocas firmas -31 mil- y, de completarlas, se cumplirán los requisitos para llamar a Referéndum sobre el citado proyecto. El texto sustitutivo, presentado por organizaciones que apoyan la unión civil de personas del mismo sexo, propone que este tipo de unión se reconozca en el Código de Comercio, en lugar de en el Código de Familia. Por su parte, autoridades de la Iglesia Católica dan el aval para la recolección de firmas para solicitar el Referéndum a la salida de las misas y admiten que en las homilias han expresado abiertamente su oposición al reconocimiento legal de las uniones de personas del mismo sexo, al considerar que éstas atentan contra la figura del matrimonio.

Lunes 31

Dos grupos de autobuseros, que dicen representar la mayoría del gremio, mantienen una disputa por la representación del sector en el Consejo de Transporte Público (CTP) del MOPT, entidad encargada de regular y fiscalizar el transporte público, incluyendo la adjudicación de rutas. Uno de los grupos propone al presidente de la Cámara de Autobuseros de Alajuela, Mario Badilla Apuy como representante. Entre ellos se encuentran las empresas TUASA, Empresarios Guapileños, Empresarios Unidos de Puntarenas, Buses INA-Uruca, entre otros. Por otra parte el Foro Nacional de Transportes, propone a Jorge Herrera Ocampo, quien fungió como representante durante el gobierno saliente.

Glosario de siglas

ACIT	Asociación Cultural Indígena Teribe
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANTEEC	Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones
APSE	Asociación de Profesores de Secundaria.
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
ASDEICE	Asociación de Empleados Industriales de las Comunicaciones y la Energía
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
CCTD	Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica
CEFEMINA	Centro Feminista de Información y Acción
CENAC	Centro Nacional de Cultura
CIEM	Centro de Investigaciones en Estudios sobre la Mujer
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CONAI	Consejo Nacional de Asuntos Indígenas
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CSACC	Coordinadora Sindical de América Central y del Caribe
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras
CTP	Consejo de Transporte Público
CTRN	Confederación de Trabajadores Rerum Novarum
FA	Partido Frente Amplio
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
FEDEAGUA	Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste
FETRAL	Federación de Trabajadores Limonenses
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del ICE
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INS	Instituto Nacional de Seguros
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
MAG	Ministro de Agricultura y Ganadería
MAIZ	Movimiento Alternativa de Izquierdas
MAS	Movimiento al Socialismo
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
PAC	Partido Acción Ciudadano
PASE	Partido Accesibilidad Sin Exclusión
PLN	Partido Liberación Nacional
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada
UCR	Universidad de Costa Rica
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social
UNPROBANPO	Sindicato Unión de Profesionales, Técnicos y Similares del Banco Popular

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Junio de 2010

Editada en agosto



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 709

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

diarios La Nación, Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Junio de 2010

Lunes 31 de mayo

La Unión Nacional de Técnicos y Profesionales de Tránsito (UNATEPROT) hace un llamado a los Oficiales de Tránsito de todo el país, para que no confeccionen multas de tránsito, hasta que no se les realice el aumento salarial prometido por la Autoridad Presupuestaria. De acuerdo con representantes del sindicato, que agrupa al 98% de los 900 Oficiales de Tránsito del país, la medida es acatada por todos los oficiales inscritos en la organización. Pese a esto, César Quirós, director de la Policía de Tránsito, niega que no se estén realizando las multas de tránsito. De acuerdo con éste, en un recorrido realizado, pudo observar que las boletas se están realizando. Además de esto, declara que tanto el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), disponen de 900 millones de colones para realizar el aumento salarial, que será aplicado este año, aunque no señala una fecha específica.

Martes 1

Un grupo de vecinas y vecinos del cantón de Aguirre, provincia de Puntarenas, envía una carta a las autoridades del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), en la que solicitan el asfaltado de 11 km de carretera en la ruta nacional 616. De acuerdo con las y los manifestantes, la empresa privada contratada por el CONAVI para darle mantenimiento a ese tramo de la carretera, no realiza las obras necesarias para solucionar la problemática, pues señalan que, durante la época seca, lo que la empresa hace es recoger con una máquina niveladora los residuos que están al lado de la carretera y los tira en el centro de la vía y durante la época lluviosa, debido a la falta de material de refuerzo, el tramo se torna intransitable.

La Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones (ANTTEC) presenta una denuncia ante la Junta Directiva y la Presidencia del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en contra del gerente general de esa institución, Abraham Madrigal, pues considera que varias acciones aprobadas por Madrigal podrían generar pérdidas económicas a la institución. La ANTTEC exige que se abra una investigación y se separe del cargo a Madrigal, así como solicita que se separe también de su cargo a Clemencia Brenes, subgerente administrativa. El Presidente Ejecutivo del ICE, Eduardo Doryan, declara, por medio de su oficina de prensa, que no se referirá al tema mientras el propio Madrigal declara que su historial como funcionario público, así como su vida profesional y privada, están abiertos a cualquier investigación. Entre las decisiones tomadas por Madrigal, y que la ANTTEC denuncia, se encuentra el alquiler del edificio Centro Empresarial La Sabana, ubicado en la capital San José, el cual sería utilizado para reubicar a personal de la institución y desalojar 11 edificios alquilados que tiene la institución. Sin embargo, el sindicato indica que el alquiler de este edificio le costaría al ICE 4.680 millones de colones al año, mientras éste cuenta con una capacidad para albergar sólo a 1.886 empleados, además de que no existe información sobre quien es el propietario del inmueble.

Mediante una carta, los integrantes del Consejo Eco Civil de Carrillo, en la provincia de Guanacaste, dan las razones de su renuncia a la organización anteriormente llamada Consejo Civil

de Carrillo, acusando a su presidente de deshonesto. Las renunciaciones se dan debido al apoyo que el presidente de la organización dio al alcalde municipal de Carrillo, quien no habita en dicho distrito guanacasteco, sino que habita en Filadelfia, Guanacaste. Debido a una denuncia interpuesta ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) al respecto, el presidente del Consejo Civil de Carrillo, apoyó al alcalde, razón por la cual todos los integrantes del Consejo renuncian, conformando el Consejo Eco Civil de Carrillo.

Miércoles 2

Oficiales de la Policía de Tránsito se declaran en huelga de "lapiceros caídos" como medida de presión para que se les aplique el ajuste salarial, aprobado desde hace más de seis meses por la Autoridad Presupuestaria. La acción consiste en no realizar multas de tránsito a las y los conductores, salvo en casos de conducción temeraria, conducir bajo los efectos del alcohol y por colisiones. El ajuste salarial que demandan supondría un aumento de entre 13% y 43% para los 900 oficiales que trabajan en todo el país. Para éstos, la responsabilidad de que no se haya realizado el ajuste es de COSEVI, dado que la institución ha opuesto múltiples dificultades para realizar el aumento salarial.

La Defensoría de los Habitantes (DH) manifiesta, a través de un comunicado enviado a distintos medios de comunicación, su oposición a la realización de un referéndum para aprobar o rechazar el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia, que pretende el reconocimiento del derecho de la unión civil a personas del mismo sexo. En el mismo comunicado, la DH señala que una consulta popular sobre este tema es un acto discriminatorio en sí mismo, pues se pone en riesgo el pleno goce de los derechos fundamentales de un sector de la población, por lo que le solicita al TSE aclarar si la consulta presenta roces con la Constitución Política. Ante eso, el Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, aclara que la consulta no viola la Constitución Política, debido a que el tema no pretende un recorte de derechos fundamentales, sino lo contrario.

Jueves 3

Estudiantes del Liceo Experimental Bilingüe La Trinidad, ubicado en el cantón de Moravia, provincia de San José, cierran el portón de acceso al centro educativo como medida de protesta para exigir la destitución de la Directora, Ana Cubilla. Ante esta situación, el supervisor regional de Educación se presenta a la institución, pero ni él ni la Directora se refieren públicamente a la situación.

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) critica el aval dado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) a la nueva Convención Colectiva aprobada por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). En dicha convención se posibilita la concesión de los puertos de Moín y Limón, en la provincia de Limón, anteriormente prohibida por la Convención Colectiva, y se establece el pago de 137 millones de dólares, que se cancelarán a los 1.400 trabajadores de JAPDEVA, a cambio de la concesión de los puertos de la provincia del Caribe. La ANEP critica que los 137 millones de dólares salgan de las arcas del Estado para financiar un proceso de concesión de bienes públicos a empresas privadas.

Viernes 4

Madres y padres de la Escuela Augusto Colombari, en el cantón de Barranca, provincia de Puntarenas, mantienen bloqueado el ingreso al centro educativo como parte de las medidas para exigirle al Ministerio de Educación Pública (MEP) que destituya a la actual directora y en su lugar, se nombre a otra. Las y los manifestantes señalan que la directora se opone a que la educación sea complementada con la realización de actividades musicales y deportivas.

La ANEP, a través de su Secretario General, Albino Vargas, anuncia la realización de una serie de protestas por parte de las y los trabajadores municipales, el próximo martes 8 de junio, para expresar su oposición a la Ley Reguladora de Actividades Públicas de Economías Mixtas. Entre las medidas que se tomarán se encuentran dos concentraciones a partir de las 6 a.m. en las cercanías de las municipalidades de San José y Montes de Oca, ambas ubicadas en la capital San José, para luego movilizarse en una marcha hasta la Sala Constitucional, donde presentarán un recurso de inconstitucionalidad. La marcha continuará hasta la Asamblea Legislativa donde las y los trabajadores municipales presentarán un nuevo proyecto de ley para que el actual sea derogado. La ley que se discute en el Congreso supone la posibilidad de que los diferentes servicios que prestan las municipalidades sean manejados por empresas privadas, con lo que se estaría generando un incremento en las tarifas. Además de esto, la ANEP señala que, de aprobarse esta ley, muchos de las y los trabajadores municipales podrían ser despedidos.

Un grupo de docentes de Orientación realiza una movilización que sale de la Catedral Metropolitana hacia las oficinas administrativas del MEP, ubicadas en la provincia de San José, para manifestar su oposición a que se elimine la Dirección de Orientación. Desde hace varios meses, el MEP ha venido introduciendo un proceso de reestructuración de este Departamento, pretendiendo incorporarlo al grupo de asesorías nacionales e integrarlo a los departamentos de Educación Primaria y Educación Secundaria, lo cual, denuncian las y los manifestantes, ha provocado el despido de varios profesionales en Orientación. En la misma manifestación, las y los orientadores expresan que volverán a salir a la calle los días 14 y 18 de junio para dejar claro que 1.500 profesionales se oponen a la política del MEP.

Sábado 5

Los Oficiales de Tránsito que desde hace varios días se mantienen en huelga de "lapiceros caídos" amenazan con irse a huelga indefinida, de no resolverse la situación con el ajuste salarial aprobado por la Autoridad Presupuestaria desde hace más de 6 meses. De acuerdo con dirigentes de la UNATEPROT, el ajuste debía pagarse en la última quincena de mayo, por lo que ahora, si se quiere evitar la huelga indefinida, las autoridades del MTSS y del MOPT deberán firmar un compromiso de pago con los dirigentes de la ANEP y UNATEPROT. El Director de la Policía de Tránsito, César Quirós, indica que las peticiones de los Oficiales de Tránsito no han sido desatendidas y señala que el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, trabaja en una solución al problema.

Lunes 7

Un grupo de profesores y estudiantes de los Institutos Pedagógicos de Educación Comunitaria (IPEC) protestan frente a las oficinas del MEP, en la provincia de San José, contra lo que ellos consideran ser un intento de la institución por cerrar los IPEC. El Jefe de Prensa del MEP, Jesús

Mora, señala que no hay ninguna intención por parte de las autoridades de cerrar los IPEC, dado que sólo se está realizando un análisis de los programas por parte del Consejo Superior de Educación. Asimismo, las y los manifestantes son recibidos por Giselle Cruz, Directora de Desarrollo Curricular, quien les explica que la intención es mejorar los institutos. .

La ANEP anuncia una protesta de trabajadoras y trabajadores municipales por la aprobación de la Ley no. 8.288, “Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta” que, de acuerdo a las y los trabajadores, vendría a privatizar los servicios municipales. La protesta incluye una marcha hacia la Sala IV, en el centro de San José, para solicitar un voto de inconstitucionalidad a la Ley ya aprobada; posteriormente la protesta se dirige a los edificios de la Asamblea Legislativa. Confirman su participación a la movilización la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), la Central Social Juanito Mora Porras (CSJMP), la Central General de Trabajadores (CGT), así como el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada (SITEPP).

Mediante un comunicado de prensa, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) solicita a la Presidenta de la República Laura Chinchilla, que la UCCAEP sea un miembro permanente del Consejo Presidencial de Competitividad. De acuerdo a la Unión de Cámaras, la presencia del organismo en dicho Consejo es fundamental, dado que los empresarios tienen que lidiar con una serie de trámites administrativos que limitan su competitividad.

Martes 8

La ANEP, a través de su Secretario General, Albino Vargas, anuncia la realización de una serie de protestas por parte de las y los trabajadores municipales, para expresar su oposición a la Ley Reguladora de Actividades Públicas de Economías Mixtas. Las medidas incluyen dos concentraciones a partir de las 6 a.m. en las cercanías de las municipalidades de San José y Montes de Oca, ambas ubicadas en la capital San José, para luego movilizarse en una marcha hasta la Sala Constitucional donde se presentará un recurso de inconstitucionalidad. La marcha continuará hasta la Asamblea Legislativa donde las y los trabajadores municipales presentarán un nuevo proyecto de ley para que el actual sea derogado. La ley que se discute en el Congreso supone la posibilidad de que los diferentes servicios que prestan las municipalidades sean manejados por empresas privadas, con lo que se generaría un incremento en las tarifas de los servicios. Además de esto, la ANEP señala que, de aprobarse la ley, muchos de las y los trabajadores municipales podrían ser despedidos.

El Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia, denominado por el periódico *La Nación* como “Observatorio Ciudadano”, hace entrega al TSE de las firmas necesarias, según esta institución, para convocar a la realización de un referéndum. Este grupo ha venido recolectando desde hace varios meses el número de firmas solicitadas por el TSE, aproximadamente 31 mil , correspondientes al 5% del padrón electoral, para que el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia sea llevado a consulta popular. Dicho proyecto es una iniciativa presentada por sectores del movimiento de diversidad sexual y tiene como objetivo el reconocimiento de la unión civil entre personas del mismo sexo. Los representantes de este Observatorio declaran que se recolectaron un total aproximado de 57 mil firmas, con lo que tienen de sobra el número necesario para que se realice el referéndum. Dicho proceso continuará con la revisión y validación de las firmas por parte del TSE, lo cual le tomará varias semanas. En caso de que el requisito de las 31

mil firmas sea alcanzado, la institución convocará a un referéndum para el día 5 de diciembre, mismo en que se realizarán las elecciones municipales.

Una marcha es protagonizada por las y los trabajadores de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), tras el anuncio de la desaparición del departamento de Orientación Educativa y Vocacional, por la reforma parcial a la Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del MEP. En la marcha participan estudiantes y profesores de la Universidad de Costa Rica (UCR), de la Universidad Nacional (UNA) y de la Universidad Católica, afiliados al Sindicato Nacional de Profesionales en Orientación y el presidente del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO). La APSE critica que la reforma se da sin la consulta a las y los profesionales en orientación vocacional. Posteriormente, representantes de la APSE sostienen una reunión con representantes del MEP, a fin de entregar un comunicado a Leonardo Garnier, ministro de educación. La APSE convoca a una marcha el día 18 de junio, para manifestar su oposición a dicha medida.

Viernes 11

Mediante una carta titulada “La Nueva Carretera a Caldera debe cerrarse y darle prioridad a la vida humana”, dirigida a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, la ANEP solicita que la recién inaugurada carretera se cierre hasta que distintas entidades públicas certifiquen la seguridad de transitar en la misma. La solicitud se hace luego de que del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) emitiera una serie de declaraciones en las que señalan que las deficiencias en la carretera a Caldera se mantienen, con amplios riesgos de que se produzcan deslizamientos en dicha zona. De esta forma, la ANEP solicita ordenar el cierre de la carretera hasta que se asegure que no se expondrán vidas humanas en el tránsito por la misma y que se instaure una comisión multisectorial en la que se incluya a la empresa concesionaria encargada de la construcción, para que se garantice la seguridad. . De la misma manera, ordenan la realización de investigaciones para determinar las acciones negligentes de quienes permitieron la apertura de la carretera, a pesar del alto riesgo que significa para los transeúntes. La carta finaliza exhortando a los ciudadanos a no utilizar la carretera hasta que se garantice la seguridad de las y los usuarios.

Lunes 14

Un grupo de aproximadamente 100 agricultores de las comunidades de Pejibaye y Tucurrique, provincia de Cartago, realizan una marcha desde esa provincia hacia Casa Presidencial, en el distrito de Zapote, provincia de San José. La movilización se da para exigirle al MOPT que se reparen los puentes Atirro y Oriente, que se ubican dentro de las mismas comunidades. De acuerdo con las y los agricultores, desde el año 2009, ambos puentes permanecen cerrados, lo cual los ha dejado prácticamente incomunicados. Al llegar a Casa Presidencial, las y los manifestantes sostienen una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez y la Viceministra de la Presidencia, María Lorena López. De la reunión se desprenden los siguientes acuerdos: el MOPT se compromete a iniciar la construcción de un puente tipo Bailey sobre el río Atirro que estará listo en 40 días y otro puente, del mismo tipo, sobre el río Pejibaye, el cual estará listo en 3 meses.

Más de 700 médicos residentes que laboran para la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) se levantan en huelga, como medida de protesta por lo que consideran un trato discriminatorio por parte de la institución. De acuerdo con los residentes, la CCSS los obliga a compensarla, por la capacitación que reciben, con nueve años de labor en la zona del país que la institución les asigne.

Además, les exige de garantía \$32 millones para poder cursar la especialidad. Los médicos residentes consideran las dos obligaciones impuestas por la institución como medidas discriminatorias, pues la designación de la zona donde deben trabajar por nueve años se realiza sin atender a las condiciones de los residentes y la garantía de 32 millones de colones es algo que no todos pueden cubrir.

El Sindicato de Trabajadores de la Educación (SEC) denuncia el desalojo de campesinos por parte de la Fuerza Pública y de la Policía Municipal de la Municipalidad de San José (MSJ), desalojo realizado el pasado domingo. Los campesinos, que se encontraban desde hace dos semanas acampando en Zapote, frente a Casa Presidencial, reclaman la titulación de tierras que les pertenecen en Puerto Viejo de Sarapiquí. Los campesinos representan a unas 60 familias que se encuentran sin tierras y que reclaman el incumplimiento de promesas por parte del gobierno.

Martes 15

El Comité de Defensa del Presupuesto Universitario anuncia la realización de una marcha en la que participarán las cuatro universidades públicas del país, para exigirle al Gobierno de Laura Chinchilla dotar de un mayor presupuesto a las universidades estatales. Los rectores, estudiantes y trabajadores de las universidades de Costa Rica, Nacional, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) se concentrarán en el conocido Pretil de la UCR, desde donde marcharán hacia Casa Presidencial en el distrito de Zapote, provincia de San José. La movilización se da como parte de las acciones de protesta desarrolladas por las universidades públicas en medio de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), el cual es un acuerdo quinquenal entre el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Gobierno, en el que se define el presupuesto con el que contarán los centros de educación superior durante cinco años. La actual negociación se realiza para el período 2011-2015 y los rectores de las universidades públicas han estado rechazando la propuesta del Gobierno de aumentar en un 4% este fondo, por cuanto consideran que este porcentaje es insuficiente para cubrir las necesidades de las universidades e incluso no representa un incremento real del presupuesto con respecto al período anterior. Por su parte, la propuesta original del CONARE había sido de un aumento del 24%, sin embargo, los cuatro rectores que conforman este organismo han venido cediendo a las presiones del Gobierno hasta proponer que el aumento sea de un 13%.

Un grupo de vecinas y vecinos de la comunidad de Hatillo 8, en el distrito de Hatillo, provincia de San José, realizan una marcha sobre la carretera de Circunvalación para demandar la construcción de un puente peatonal en la zona. Las y los vecinos señalan que las autoridades les han prometido la construcción del puente, sin embargo, al final “todo son mentiras”. Esta situación es de sumo peligro para las y los vecinos de la comunidad, pues las personas deben arriesgar su integridad personal al cruzar la carretera.

Los más de 700 médicos residentes que laboran para la CCSS mantienen la huelga iniciada el día anterior, contra una serie de requisitos que les exige dicha institución para poder cursar su especialidad médica. El principal requisito que los residentes rechazan es la garantía de 32 millones de colones que deben presentar ante la CCSS, como un fondo de garantía para poder cursar alguna especialidad en la UCR.

Miércoles 16

Tras rechazar una propuesta hecha por la CCSS, los médicos residentes que laboran para los principales hospitales del país alcanzan su tercer día en huelga. Los residentes continúan con su oposición al denominado Contrato de Aprendizaje con la institución, con el cual deben comprometerse a prestar nueve años de servicio, además de tener que aportar una garantía de \$32 millones para poder cursar su especialidad. Entre las modificaciones al contrato propuestas por la institución se encontraban eliminar los nueve años de servicio que deben prestar y, en lugar de esto, los médicos residentes deberían retribuir un año laboral por cada año de especialización, que en promedio dura cuatro años. Con respecto a la garantía económica que deben aportar los residentes, el acuerdo le concedía un período de 30 días a la institución para buscar un nuevo modelo. Sin embargo, los médicos residentes rechazaron por unanimidad la propuesta.

Tras haber sido desalojados de Zapote, frente a Casa Presidencial, las 60 familias de campesinos que se encontraban reclamando la titulación de tierras que les pertenecen en Puerto Viejo de Sarapiquí, toman un edificio vacío ubicado dentro de la sede central Rodrigo Facio de la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José. Los campesinos señalan que realizan dicha acción como medida de seguridad, dado que muchos de ellos han sido amenazados de muerte.

Jueves 17

La Asociación Movimiento Diversidad presenta una denuncia ante el TSE, en la que solicita que se prohíba al Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, seguir participando en futuras resoluciones con respecto a la realización de un posible referéndum para aprobar o rechazar la unión civil entre personas del mismo sexo. El principal argumento de la organización es que Luis Antonio Sobrado adelantó criterios al hacer declaraciones a los medios de comunicación sobre la posible realización del referéndum el 5 de diciembre de 2010, aun cuando no se ha concluido con la presentación de requisitos. Es decir, a pesar de que aún no es claro que el referéndum se realice, Luis Antonio Sobrado da declaraciones en las que asume que el mismo se realizará.

Una serie de ambientalistas y las organizaciones Frente Cultural Ecológico de Paraíso, Coecoceiba–Amigos de la Tierra (AT) y el Frente Ecológico Universitario (FECOU), mediante un comunicado de prensa, hacen un llamado a no proseguir con la iniciativa de realizar un referéndum para legalizar las uniones civiles del mismo sexo.

Viernes 18

Un grupo de transportistas de carga de Costa Rica, Panamá y otros países de la región, mantienen paralizado el paso de vehículos de carga en el puesto fronterizo de Paso Canoas, en la frontera entre Costa Rica y Panamá, en protesta contra el aumento de los cobros para ingresar a Panamá. Según los transportistas, la empresa mexicana OIRSA, encargada de realizar la fumigación externa de los camiones antes de su ingreso a Panamá, aumentó el cobro de la fumigación de \$6 a 11 dólares, aunque ahora se incluye la fumigación del interior de los camiones. El representante de los transportistas costarricenses, Juan Carlos Segura, señala que la protesta obedece a que la empresa se opone a detallar el tipo de químico que utiliza para fumigar el interior de los camiones, lo cual ha generado múltiples afecciones entre los transportistas. Por su parte, los transportistas panameños se quejan de que ellos mismos deben asumir el aumento del costo de la fumigación, pues ninguna empresa se hace cargo, con lo que se reducen sus propias ganancias por flete.

Más de 300 trabajadores del Hospital Tomas Casas de Puerto Cortés, en el cantón de Osa, provincia de San José, entre los que se encuentran cirujanos, ortopedistas, ginecólogos, enfermeras y personal de aseo, se mantienen en paro de labores, durante unas diez horas, para exigirle a las autoridades de la CCSS nombrar varios especialistas para poder resolver las insuficiencias de personal con las que cuentan. De acuerdo con las y los manifestantes, es urgente el nombramiento de un anestesiólogo y un neurólogo.

Sábado 19

La huelga iniciada el 14 de junio por más de 700 médicos residentes se mantiene activa tras no alcanzarse aun acuerdos satisfactorios a las demandas de los residentes. Según las partes en negociación, el dialogo se mantiene entrabado en el punto de la garantía que deben aportar los médicos residentes para poder cursar sus especialidades, la cual es de entre 32 y 40 millones de colones, según la especialidad. De acuerdo, con dirigentes de la Unión Médica Nacional (UNM), la huelga podría verse fortalecida en los próximos días, con la incorporación de los médicos de planta. Asimismo, las autoridades de la CCSS y del Ministerio de Salud (MINSAL) anuncian que se prepara una orden sanitaria, la cual es un procedimiento al que pueden recurrir las autoridades por considerar que la acción de los residentes afecta la prestación de un servicio básico y constitucional a las y los costarricenses. Hasta el momento, los hospitales que se han visto más afectados por la huelga son San Juan de Dios, Nacional de Niños, México, Calderón Guardia, de las Mujeres y Nacional Psiquiátrico, todos ubicados en la capital San José.

Lunes 21

Un grupo de vecinos del cantón de Aserri, provincia de San José, bloquea el acceso de camiones recolectores de basura al relleno sanitario del Huaso, ubicado en ese mismo cantón, como medida de protesta por los malos olores y la contaminación de lixiviados que provoca el botadero. El bloqueo se prolonga desde las 6 a.m. hasta las 12 m.d. cuando representantes de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA) se comprometen a investigar las denuncias. El Gerente de Operaciones de la empresa EBI, administradora del relleno sanitario, niega las acusaciones hechas por las y los vecinos, e indica que la protesta no recoge el sentir de la comunidad.

Un grupo de 90 trabajadoras y trabajadores de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) emite un comunicado en el que se oponen a la posición de la presidenta de esta entidad, la cual impide la redacción de un informe en el que se dé cuenta de los riesgos por deslizamientos en un tramo de la carretera a Caldera. El informe fue solicitado por la DH.

Martes 22

Unos 350 médicos que participan de una asamblea convocada por la UNM, deciden incorporarse a la huelga que, desde el 14 de junio, mantienen los médicos residentes de los principales hospitales del país. La huelga se da como protesta contra algunas exigencias solicitadas a los médicos por la CCSS: nueve de años de compensación por la capacitación que reciben, y una garantía de entre 32 y 40 millones de colones para poder especializarse. Pese a que, en los últimos días, las autoridades, junto con los representantes del movimiento huelguístico, han alcanzado acuerdos, aun no se ha podido alcanzar una solución para el tema de la garantía, por lo que la movilización se mantiene.

Jueves 24

La DH anuncia que acudirá a la Sala Constitucional, para presentar una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Regulación del Referendo. La acción busca impugnar el artículo 2 de la Ley, que establece los temas posibles de someter a consulta popular. De acuerdo con un representante de la DH, la intención es que los temas de derechos humanos sean excluidos de la lista de posibles temas para someter a un referéndum, dentro de la cual se incluye la unión civil entre personas del mismo sexo.

Viernes 25

Representantes de la UNM y autoridades de la CCSS llegan a un acuerdo para deponer la huelga que los médicos residentes mantienen desde el pasado 14 de junio. Pese a que la propuesta aceptada por los representantes de los residentes es la misma que las autoridades de la CCSS les presentó el 23 de junio, hasta ahora ha sido aprobada solamente por los representantes, quedando aún pendiente de ser aprobada por la asamblea de médicos residentes. Con los acuerdos alcanzados, los residentes ven satisfechas sus demandas principales. La compensación de nueve años exigida por la CCSS, en la que los médicos residentes deben prestar servicio, en la zona del país que la institución disponga, por la capacitación que reciben, será reducida a tres años. Asimismo, la garantía de entre ¢32 y ¢40 millones que deben presentar los residentes para poder especializarse, será cambiada por un aporte mensual de ¢50 mil, que se rebajará del salario base de los médicos.

Sábado 26

Representantes del movimiento de diversidad sexual convocan a la movilización que se prepara para el 27 de junio, cuyo objetivo es celebrar el cierre del mes del Orgullo Gay y protestar contra la discriminación. De acuerdo con los convocantes, la movilización no tiene un fin político, pese a que el TSE está próximo a pronunciarse sobre la posible realización de un referéndum para decidir la aprobación o rechazo del proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia. La movilización se realizará por las principales calles de la capital San José.

Domingo 27

Diversos sectores del movimiento de diversidad sexual marchan sobre el Paseo Colón, una de las principales avenidas de la capital San José, como parte de la celebración del mes del Orgullo Gay. Pese a que, en días anteriores, representantes del mismo movimiento señalaron que la actividad no tenía como uno de sus ejes el rechazo al posible referéndum al que eventualmente convocaría el TSE para decidir sobre el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia, uno de los organizadores de la marcha, Javier Umaña Rivera, expresa que la finalidad de la manifestación, aparte de honrar los derechos de las personas diversas, es manifestar su oposición a dicho referéndum. El mismo Diario Extra reporta que a la actividad asisten aproximadamente 200 personas. Por su parte, en declaraciones a *La Nación*, Abelardo Araya, dirigente de la Asociación Movimiento Diversidad, declara que su organización no apoya la marcha por considerar que ésta no hace ningún aporte valioso a la discusión sobre los derechos de la población gay-lésbica.

Martes 29

Un grupo de aproximadamente mil estudiantes del Colegio San Luis Gonzaga, ubicado en la provincia de Cartago, impiden el ingreso de la Directora Flora Matilde Vargas a la institución. Este acto se da debido a que el Tribunal de Carrera Docente del MEP decidió restituir en ese cargo a Vargas, pese a que la Junta Administrativa del Colegio la destituyó en 2008, luego de que se comprobaran una serie de irregularidades durante su gestión, entre las que se incluyen la no tramitación de incapacidades y la inducción al error en nombramiento de conserjes y profesores.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANTTEC	Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Comunicaciones
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CGT	Central General de Trabajadores
COECOCEIBA-AT	COECOCEIBA-Amigos de la Tierra
COLYPRO	Colegio de Licenciados y Profesores
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
COSEVI	Consejo Seguridad Vial
CSJMP	Central Social Juanito Mora Porras
CTRN	Confederación de Trabajadores Rerum Novarum
DH	Defensoría de los Habitantes
FECOU	Frente Ecológico Universitario
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IPEC	Instituto Pedagógico de Educación Comunitaria
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINSA	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MSJ	Municipal de la Municipalidad de San José
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SITEPP	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNATEPROT	Unión Nacional de Técnicos y Profesionales de Tránsito
UNM	Unión Médica Nacional

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Julio de 2010

Editada en noviembre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 728

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Julio de 2010

Lunes 28 de junio

Mediante una carta titulada “La Fiscalía General de la República debe mantener, consolidar y ampliar su independencia por el bienestar de la salud moral y ética de la República”, carta dirigida a Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) denuncia las crecientes relaciones entre la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial, que le restan poder y establecen controles para la figura del Fiscal General de la República.

Miércoles 30 de junio

La Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, se reúne con representantes de los porteadores y llegan al acuerdo de permitir la figura del porteo, por un plazo de tres años prorrogables. Entre los acuerdos, los porteadores quedan en la obligación de pagar impuestos, pagar el seguro social, así como las pólizas de aseguramiento. Igualmente, dentro de la figura del porteo se impide a los prestadores de este servicio recoger pasajeros en la calle, como lo haría un taxista formal normalmente, siendo necesaria la firma de un contrato entre porteadores y los usuarios de este servicio.

La Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) entrega una carta a la Presidenta Laura Chinchilla, firmada por unos 450 productores de todo el país, en la que le solicitan autorizar el uso de la planta de recepción del Consejo Nacional de la Producción (CNP), ubicada en el cantón de Barranca, provincia de Puntarenas, para almacenar parte de la producción de este año. De acuerdo con los productores, este año se espera producir un 75% del arroz que se consumirá en el país, cuando normalmente producen cerca del 50%, lo cual les causa preocupación pues dudan de la capacidad de almacenaje de las industrias.

Jueves 1

La Asociación Demográfica Costarricense (ADC), organización promotora de los derechos sexuales y reproductivos, emite un comunicado de prensa en el que denuncia la realización del referéndum sobre el proyecto de Ley de Unión Civil entre personas del mismo sexo, en el marco de las elecciones municipales a celebrarse en diciembre del presente año. De acuerdo a la ADC, el Estado debe promover el respeto de los derechos de las minorías, y no someter a las mayorías heterosexuales a decidir respecto a los derechos de las minorías homosexuales. De la misma forma, el comunicado denuncia la eventual realización de dicho referéndum, como una violación de los derechos humanos.

Las y los trabajadores de la clínica de Atenas, provincia de Alajuela, anuncian que a partir de este día iniciarán con un paro de labores en demanda de una mejora en la condiciones de trabajo. Éstos exigen que se nombre un mensajero para la clínica, lo que les permitiría enviar medicamentos a los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAIS) periféricos, además solicitan dotar de mayores recursos a la clínica. Según lo reporta *Diario Extra*, el cantón de Atenas es uno de los más afectados por la epidemia de dengue que afecta al país desde hace un tiempo, por lo que la declaración de las y los trabajadores de la clínica, causa molestia entre la población. Por su parte, las y los manifestantes señalan que sus demandas son precisamente para poder brindar un mejor servicio a las y los afectados por la epidemia.

Viernes 2

Mediante una carta, indígenas Bribris de la comunidad de Salitre y que forman parte de la organización Bribipa Kanèbló y los representantes de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica solicitan a la Asamblea Legislativa la aprobación del proyecto de ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas. De la misma forma, los firmantes denuncian la imposición de instituciones como la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y las asociaciones de desarrollo indígenas, las cuales no necesariamente representan las posiciones de las diversas agrupaciones indígenas.

Una serie de sindicatos internacionales se pronuncian a favor de la legítima junta directiva del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), luego de que el Gobierno, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Salud (MINS), colocaran a una junta sindical favorecedora de la apertura de los Puertos del Caribe, hasta entonces en manos del Estado. El establecimiento de un nuevo sindicato se dio en detrimento de la junta sindical elegida por los trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). El pronunciamiento se hace en el encuentro de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, celebrado en la provincia de Limón, entre el 1 y el 3 de julio. Entre los sindicatos firmantes del pronunciamiento se encuentran los siguientes: el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal de Guatemala (STEPQ), el Sindicato de Trabajadores Portuarios del Puerto de Santo Romás de Castilla (SINTRAPOR), el Sindicato de Trabajadores Unidos de la Empresa Portuaria Nacional de Santo (SITRUEMPO), la Unión Sindical de Trabajadores de Aeronáutica Civil de Guatemala (USTAC), el Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala (SITRADGTMICIVI), el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Portuaria de Honduras (SITRAENP), el Sindicato de Trabajadores de la Industria Portuaria de El Salvador (STIPES), el Sindicato de Trabajadores por Establecimiento del Aeropuerto Internacional El Salvador (SITEAIES), el Sindicato de Trabajadores Independientes de Nicaragua (STIEAAI), la Federación de Sindicatos de Trabajadores Portuarios y Similares de Nicaragua (FSTPS) y el Sindicato Nacional de la Industria de la Aviación Civil y Similares de la República de Panamá (SIELAS).

Sábado 3

Un grupo de cuatro exferrocarrileros del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), despedidos en 1995 cuando los trenes dejaron de operar en el país, manifiestan su descontento por los atrasos que ha sufrido la aprobación del proyecto de Ley 16.928, que busca indemnizar a entre 60 y 70 trabajadores que laboraron por más de 30 años para el INCOFER, así como a varias de las esposas de estos trabajadores que quedaron viudas y sin ningún tipo de protección. Según señala uno de los exferrocarrileros, los despidos en 1995 causaron muchas problemáticas a lo interno de las familias, entre ellas desintegración familiar, alcoholismo, prostitución e incluso suicidios, ante la falta de una salida.

Domingo 4

Mediante un comunicado de prensa, el Comité Patriótico de Occidente solicita a la Asamblea Legislativa reconsiderar, revisar y modificar el convenio aprobado el 30 de junio de 2010, que permite la permanencia en el país de 7 mil militares del Servicio Nacional de Guardacostas y de la Marina del Gobierno de los Estados Unidos de América, en Costa Rica. De la misma forma, solicitan al Poder Ejecutivo vetar dicho convenio, evitando así la participación de fuerzas militares aéreas en el espacio aéreo, marítimo y continental del país, así como su presencia en los cantones de San Ramón, Palmares y Naranjo, todos en el Occidente del país. De acuerdo al pronunciamiento, en nombre de la lucha contra el narcotráfico no se puede permitir la violación de la soberanía de Costa Rica y la usurpación del territorio costarricense.

Lunes 5

Diversas organizaciones opuestas a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, entre las que destaca la “Coordinadora ni una sola mina”, convocan a una caminata para solicitar a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, la derogatoria del Decreto 34801-MINAE, emitido durante la Administración Arias Sánchez. Mediante este decreto se declaró de “interés público y conveniencia nacional” el Proyecto Minero Crucitas, desarrollado por la empresa Industrias Infinito S. A. De la misma forma, la caminata busca contrarrestar la millonaria campaña que Industrias Infinito realiza en televisión, autobuses y vallas publicitarias, denigrando a las organizaciones ambientalistas y mal informando sobre las bondades que la minería a cielo abierto traerá a las comunidades de la Zona Norte del país. La caminata, llamada “Marchando por la vida, CR-ucitas libre de Cianuro”, saldrá el 12 de julio de 2010 de Casa Presidencial, ubicada en Zapote, en la provincia de San José, y se espera que en cada parada que realice la caminata se organicen actividades informativas para las comunidades sobre los eventuales daños de la minería a cielo abierto.

Martes 6

La Federación Nacional de Porteadores (FENAPO) convoca a una marcha de porteadores, para denunciar el acuerdo firmado por la Presidenta de la República, Laura

Chinchilla Miranda, y un grupo de portadores, que obliga a los mismos a pagar impuestos, pagar el seguro social y las pólizas de aseguramiento, como lo hacen los taxistas formales. De acuerdo a las declaraciones del presidente de la FENAPO, el acuerdo dejaría sin posibilidades laborales a la mayoría de los afiliados que no podrían cumplir con dichos requerimientos. De la misma forma, la FENAPO amenaza con realizar una caravana por las principales calles de la capital San José. De acuerdo con uno de los dirigentes de FENAPO, la caravana se dirigiría a la Asamblea Legislativa, con la intención de que las y los diputados "tomen conciencia" y no aprueben la nueva figura jurídica. El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, señala que no hay motivos para realizar la manifestación, la cual será permitida siempre y cuando no se lleven a cabo acciones de tortuguismo. La manifestación se realiza en las principales calles del centro de San José, sin que los jerarcas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) atiendan a los representantes de FENAPO.

Mediante un comunicado de prensa, el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) hace un llamado a no votar en el "Referéndum de la Intolerancia", nombre con el que se denomina el referéndum sobre el proyecto de ley de Sociedades de Convivencia. El SINDEU rechaza las pretensiones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de realizar un referéndum el 5 de diciembre, fecha en la que se realizarán las elecciones municipales, para aumentar la participación de las y los votantes, y que así, los resultados del mismo sean vinculantes. Recordando el referéndum del 7 de octubre de 2007 para decidir la aprobación o rechazo del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), el SINDEU llama al referéndum como un mecanismo tramposo a favor de la intolerancia, en el marco de una serie de acciones como lo son la aniquilación de la asociación sindical, la libertad de expresión y de la protesta social, la oposición a la autonomía universitaria y la posibilidad de garantizar derechos mínimos a las personas diversas sexualmente, así como otros grupos.

El dirigente de la Asociación de Empleados de Apuestas, anuncia que las y los empleados de los centros de apuestas electrónicas, conocidos como sportbooks, preparan una movilización a la Asamblea Legislativa para el próximo 20 de julio. Éstos exigen conocer el proyecto de Ley que busca gravar la operación de casinos y casas de apuestas, que el Ministerio de Hacienda pretende enviar en los próximos días a la Asamblea Legislativa.

Más de 200 trabajadoras y trabajadores de Radiográfica Costarricense realizan una asamblea en la que deciden las medidas a tomar ante la declaración del Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Eduardo Doryan, sobre la intención que tiene la institución de absorber Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) para convertirla en una comercializadora de sus servicios, así como de absorber toda la infraestructura tecnológica y los más de 100 mil clientes con los que cuenta la institución. Entre las medidas que se tomarán, se encuentran exigirle a la Junta Directiva de RACSA y al Consejo Directivo del ICE que presenten un estudio jurídico, comercial, técnico y financiero que de sustento a la intención del ICE, además exigirán que aclare si este planteamiento cuenta con el consentimiento de la Presidencia, la Asamblea Legislativa, la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República.

Miércoles 7

El grupo “Llamado Urgente por mi país” denuncia la ausencia de regulación adecuada por parte de la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) en la entrega de permisos ambientales para la colocación de torres de telecomunicaciones y telefonía celular, las cuales se pueden colocar en cualquier lugar, sin que existan reglamentos o regulaciones sobre posibles afectaciones a la salud humana. El pronunciamiento del “Llamado Urgente por mi país” indica que los permisos se están otorgando mediante un trámite que sólo tarda 10 días, sin consultar a las personas de las comunidades, ni a las municipalidades. La preocupación se extiende ante la eminente apertura de las telecomunicaciones en el país, hasta entonces en manos del Estado, para lo cual existen en el transcurso del presente año, 800 solicitudes de este tipo aprobadas.

Representantes del Movimiento Costa Rica Solidaria se pronuncian en contra del eventual nombramiento de Fernando Sánchez, ex diputado del Partido Liberación Nacional (PLN) y primo del ex presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, como embajador de Costa Rica ante el Vaticano. De acuerdo a Flora Fernández, representante del Movimiento Costa Rica Solidaria, Sánchez no cumple con los requerimientos éticos para asumir un cargo político en el Vaticano, dada su actuación política en el marco de la discusión y realización del referéndum por el TLC, celebrado el 7 de octubre de 2007. En ese contexto, Sánchez, que ocupaba un puesto en la bancada oficialista del PLN, y Kevin Casas, quien fungía como Vicepresidente de la República, redactaron el Memorándum del Miedo. De acuerdo a este Memorándum, el Gobierno debía promover el miedo a la pérdida de empleo, el miedo a la pérdida de las instituciones democráticas y a la injerencia de los gobiernos de izquierda latinoamericanos en Costa Rica, como estrategia para ganar el referéndum del TLC. De la misma forma proponía que las municipalidades no recibirían fondos públicos si no se gestionaban las formas para incidir, desde los puestos municipales, en la votación a favor del referéndum. Tras el conocimiento del Memorándum, Kevin Casas renunció a su puesto, lo que no sucedió con Sánchez, quien a pesar de las presiones de diversos grupos de ciudadanos, continuó en su puesto como diputado y tampoco fue sancionado por el TSE. Es por ello que para el Movimiento Costa Rica Solidaria, Sánchez no es el indicado para ocupar un puesto político en el Vaticano.

Un grupo de porteadores realizan una caravana por las principales calles de la capital San José, para manifestar su oposición al acuerdo tomado entre el Gobierno, la Cámara Costarricense de Porteadores y el Foro Nacional de Taxistas, con el que se crea una nueva figura jurídica para regular la actividad del porteo, la cual le permite a los porteadores continuar trabajando, pero cumpliendo con los mismos requisitos de un taxista. Según reporta el diario *La Nación*, en la caravana participan unos 370 automóviles.

Jueves 8

La FENAPO presenta un Recurso de Amparo en contra del Gobierno, por los acuerdos tomados días atrás entre el Poder Ejecutivo, la Cámara Costarricense de Porteadores y el Foro Nacional de Taxistas, en el que tomaron la decisión de crear una nueva figura

jurídica para regular la actividad del porteo. Según declara la presidenta de FENAPO, en el recurso interpuesto denuncian la discriminación de la cual fueron objeto durante las negociaciones, pues no se tomaron en cuenta sus observaciones sobre las violaciones constitucionales contenidas en el acuerdo.

Viernes 9

La Red Feminista de Costa Rica emite un comunicado en el que denuncia la exacerbación de la violencia contra las mujeres. Esta exacerbación tiene como marco la desarticulación de las respuestas desde el Estado, con el desmantelamiento de los programas y las oficinas de atención de la violencia contra las mujeres, como por ejemplo, el programa de atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la casi desaparición de las Oficinas Municipales de la Mujer. De la misma manera, la Red denuncia el estado en el que se encuentra el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), sin que la entidad vigile los derechos de las mujeres. La Red Feminista solicita a la administración de Laura Chinchilla Miranda el fortalecimiento de las instituciones para atender la violencia contra las mujeres, fundamentalmente en la CCSS, en las municipalidades y la Policía, así como solicitan el fortalecimiento del Área de Violencia del INAMU y de la Delegación de la Mujer.

Lunes 12

La llamada “Caminata por la Vida” -convocada por diversas organizaciones opuestas a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, entre las que destaca la “Coordinadora ni una sola mina”- sale de Casa Presidencial, en Zapote, San José, con aproximadamente 15 personas. Quienes participan de la caminata estiman que llegarán el próximo domingo a Cutris, lugar en el que se desarrollaría el proyecto minero Las Crucitas. La actividad cuenta con el apoyo de la Unión Norte por la Vida (UNIOVIDA), organización opositora al proyecto minero. La finalidad de la Caminata es exigirle a la Presidenta, Laura Chinchilla, derogar el decreto de interés nacional del PMC. El recorrido total es de 170 kilómetros hasta la comunidad de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, lugar donde se ubica la mina.

Martes 13

La marcha que dio inicio el día 12 de julio, bajo el lema "Marchando por la vida. CR-ucitas libre de cianuro" organizado por un grupo de opositores al PMC, continua su recorrido de 170 kilómetros hacia la comunidad de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela. Este día el grupo llega al distrito de Sarchí, provincia de Alajuela, con la participación de 14 de las 15 personas que salieron el día anterior de Casa Presidencial, pues uno de los participantes sufrió un desgarre muscular.

Miércoles 14

Diversas organizaciones, entre las que se encuentran sindicatos, comités patrióticos y organizaciones estudiantiles convocan a una manifestación frente a la Embajada de Panamá, para apoyar las demandas del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Afines, y del movimiento popular panameño, así como para condenar la represión de las y los trabajadores de Bocas del Toro, en Panamá. Por su parte, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) emite un comunicado en el que condena la persecución de conocidos líderes sindicales, así como el encarcelamiento de periodistas y vecinos de la comunidad de Changuinola, y la muerte de 7 personas en Bocas del Toro. La protesta se realiza frente a la Embajada de Panamá, ubicada en el Barrio La Granja, en San José, con la participación de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Jueves 15

Mediante una conferencia de prensa, las y los Rectores de las cuatro universidades públicas del país, organizados en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), denuncian el ultimátum que los Ministros de la Comisión de Enlace, es decir, los Ministros de Educación, Ciencia y Tecnología, Hacienda y Planificación, hicieron el martes 13, para que CONARE aceptara la propuesta gubernamental de financiamiento de la educación de las universidades públicas. Las y los Rectores de las universidades denuncian que el martes 13 fueron convocados a una reunión no prevista y sin planificación, en la que recibieron una propuesta para el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). La propuesta de la Comisión de Enlace es de un aumento del FEES del 4% real en 2011 y 4,5% real para los años siguientes, así como un crédito externo por 200 millones de dólares. Sin que se estableciera plazo alguno para responder a la propuesta gubernamental, ese mismo martes 13, Leonardo Garnier, Ministro de Educación, envió un correo a los medios de comunicación señalando que las y los rectores tenían hasta el viernes 16 para responder a la propuesta. Las y los integrantes de CONARE denuncian el ultimátum de la Comisión de Enlace, rechazando las presiones que se han impuesto en el proceso de negociación del FEES. Entrevistado por el Semanario Universidad, Garnier rechaza la denuncia en su contra de haber presionado a CONARE a emitir criterios sobre la propuesta.

El grupo de opositores al Proyecto Minero Crucitas (PMC) que participa de la marcha de 170 kilómetros hacia la comunidad de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, arriba a la comunidad de Ciudad Quesada, ubicada en el distrito alajuelense de Quesada. Al arribo la marcha cuenta con la participación de unas 50 personas, según información de *Diario Extra*, que le exigen a la Presidenta Laura Chinchilla la derogación del decreto 34801-MINAE, firmado por el ex presidente Óscar Arias Sánchez, en el que se declaró de interés público y conveniencia nacional el PMC.

Viernes 16

La marcha denominada "Marchando por la vida. CR-ucitas libre de cianuro" llega a la comunidad de Boca Arenal, provincia de Alajuela, luego de hacer un recorrido de aproximadamente 20 kilómetros. Al grupo original de 15 personas, se suma un grupo de

15 más provenientes de la ciudad de Guápiles, ubicada en el cantón de Pococí, provincia de Limón.

Domingo 18

Un grupo de aproximadamente 50 opositores al PMC, arriba a Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, lugar donde se encuentra el proyecto minero. La marcha denominada "Marchando por la vida. CR-ucitas libre de cianuro" partió el día 12 de julio desde Casa Presidencial en Zapote, provincia de San José, organizada por la Coordinadora Ni Una Sola Mina, como forma de protesta para que la Presidenta Laura Chinchilla derogue el decreto que declaró al PMC de interés público y conveniencia nacional.

Lunes 19

Un grupo de aproximadamente 80 profesoras y profesores del Colegio Técnico Profesional de Siquirres, provincia de Limón, bloquean las puertas de ingreso a ese centro educativo, como medida de protesta contra la violencia e inseguridad que se vive dentro de la institución. De acuerdo, con las y los profesores, tanto la Fuerza Pública como las autoridades de la institución, han decomisado drogas, armas blancas y otros tipos de armas, a las y los estudiantes.

Las y los profesores, junto a las y los estudiantes del Colegio Manuel Benavides, ubicado en la provincia de Heredia, protestan contra la reincorporación de la directora de ese centro educativo. Tanto el presidente del Consejo Estudiantil como uno de los profesores de esa institución, manifiestan que la directora es grosera y agrede psicológicamente a las y los profesores de la institución, hasta el punto de que hay docentes incapacitados y en tratamiento psiquiátrico producto de las agresiones de la directora.

Miércoles 21

La Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA) denuncia la deuda que el Estado tiene con la CCSS, deuda que se acerca a los 300 millones de colones. De acuerdo con Luis Chavarría, secretario general de UNDECA, en el marco de la aprobación de la Ley de Protección al trabajador, la cual fue promulgada en el año 2000, con la Administración del Presidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002), se estableció que las empresas del Estado, el ICE, la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y los bancos estatales debían entregar hasta un 15% de sus utilidades a la CCSS. Sin embargo, esto no ha sucedido, dado que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) debía emitir un reglamento para hacer efectivo el traspaso de dinero. De esta forma, UNDECA hace un llamado al MTSS para que formule dicho reglamento y así posibilite la entrega del dinero a la CCSS.

Glosario de siglas

ADC	Asociación Demográfica Costarricense.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CNP	Consejo Nacional de la Producción.
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
CONARROZ	Corporación Arrocería Nacional.
CTP	Consejo de Transporte Público.
EBAIS	Equipos Básicos de Atención en Salud.
FENAPO	Federación Nacional de Porteadores.
FESS	Fondo de Educación Estatal Superior.
FSTPS	Federación de Sindicatos de Trabajadores Portuarios y Similares de Nicaragua.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres.
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles.
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica.
MINSA	Ministerio de Salud.
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
PLN	Partido Liberación Nacional.
PMC	Proyecto Minero Crucitas.
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo.
SERPAJ	Servicio Paz y Justicia.
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SIELAS	Sindicato Nacional de la Industria de la Aviación Civil y Similares de la República de Panamá.
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica.
SINTRAPOR	Sindicato de Trabajadores Portuarios del puerto de Santo Román de Castilla.
SITEAIES	Sindicato de Trabajadores por Establecimiento del Aeropuerto Internacional El Salvador.
SITRADGTMICIVI	Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala.
SITRAENP	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Portuaria de Honduras.
SITRUEMPO	Sindicato de Trabajadores Unidos de la Empresa Portuaria Nacional de Santo.
STEPQ	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal de Guatemala.
STIEAAI	Sindicato de Trabajadores Independientes de Nicaragua.
STIPES	Sindicato de Trabajadores de la Industria Portuaria de El Salvador.

TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones.
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.
UNIOVIDA	Unión Norte por la Vida.
USTAC	Unión Sindical de Trabajadores de Aeronáutica Civil de Guatemala.

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Agosto de 2010

Editada en noviembre



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 747

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa- Tico.com.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Agosto de 2010

Miércoles 28 de julio

El Sindicato de Ingenieros y Profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad y Afines (SIICE) plantea un proceso, ante el Tribunal Contencioso Administrativo, contra el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por contener una serie de irregularidades que violan el principio de legalidad. De acuerdo con el SIICE, dicho Plan debe ser dictado por la Presidenta de la República y el Ministro del sector, como sucede con cualquier decreto, sin embargo, en este caso lo que se dio fue una comunicación posterior a su dictado, lo cual genera una flagrante ilegalidad de una norma establecida. Además de esto, se señala que éste debe ser dictado en conjunto con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), lo cual no sucedió, dado que el Plan fue enviado de forma tardía, lo que impidió que dicho Ministerio pudiera realizar las observaciones del caso. De igual manera, denuncia que el Plan no fue comunicado mediante el Diario Oficial La Gaceta, tal como lo exige la Ley de Administración Pública. Debido a esta serie de irregularidades, el SIICE le solicita al Contencioso Administrativo declarar la nulidad absoluta del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Martes 3

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) le solicita a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) que desista de trasladarse a un lujoso edificio por el que pagará un alquiler de ¢65 millones mensuales, monto que aumentará 10% cada año. De la misma manera, la ANEP critica el aumento de entre ¢4 millones y ¢5 millones que fue aprobado para el Regulador General, poco antes de que terminara la anterior administración. Asimismo, señala que solicitará la intervención de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, para que ejerza su autoridad.

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) presenta una solicitud ante la ARESEP para rebajar las tarifas eléctricas en un 12,18%, las de alumbrado público en un 15,26% y las de generación y distribución en un 16,06%, para el cuarto trimestre del año. La CICR justifica la solicitud señalando que la demanda energética crecerá en un 4% durante este año, lo cual supera el cálculo de la ARESEP en el que se estimaba una caída del 1,9% en la demanda. Además de esto, señala que el tipo de cambio del dólar utilizado para calcular los gastos en que incurriría el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) durante este año, se encuentra un 7,6% más bajo.

Jueves 4

Un grupo de 18 empleados del Tribunal Ambiental, entre ellos abogados, profesionales técnicos y administrativos, realiza un paro parcial de aproximadamente tres horas, como medida de presión para que su salario sea homologado con el de los empleados de los demás tribunales del país y del Poder Judicial. Esta situación se remonta al año 2008, cuando el entonces Presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, y el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Roberto Dobles, firmaron el Decreto 34136-MINAE, en el que se consignaba la homologación salarial, lo cual dos años después no ha sido cumplido. Con la entrada de la nueva Presidenta, fue derogado el artículo 4 de dicho Decreto, el cual era el que contenía específicamente el tema de la homologación salarial. Ahora, los 18 empleados amenazan con irse a huelga indefinida a partir del lunes 9 de agosto, si no reciben una respuesta por parte del Gobierno.

Sábado 7

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), conformado por los Rectores de las cuatro universidades públicas del país, realiza una declaración pública en la que solicitan a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, intervenir para que se reactiven las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), luego de que los Ministros que forman parte de la Comisión de Enlace rompieran con las negociaciones. La solicitud hecha por el CONARE, surge después de la aparición, el día anterior, de un comunicado de prensa firmado por los Ministros que conforman la Comisión de Enlace, en el que éstos califican las exigencias del CONARE, de recibir un 11% de aumento real, más un crédito por \$350 millones para el presupuesto de los próximos cinco años, como insostenibles. De la misma manera, la Rectora de la Universidad de Costa Rica (UCR) y Presidenta del CONARE, Yamileth González, desmiente la afirmación hecha por los Ministros en el mismo campo pagado, de que el Gobierno está ofreciendo el mayor financiamiento para la educación superior pública en la historia del país.

Lunes 9

Las Rectoras y los Rectores de las cuatro universidades estatales, Yamileth González, de la UCR, Sandra León, de la Universidad Nacional (UNA), Eugenio Trejos del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y Luis Guillermo Carpio, de la Universidad Nacional Estatal a Distancia (UNED), convocan a un paro activo a realizarse en las universidades, tras las declaraciones que dieran las y los Ministros de la Comisión de Enlace, con quienes se negocia el FEES para el quinquenio 2011-2015. De acuerdo a las y los Rectores de dichos centros de estudio, y quienes a su vez conforman el CONARE, los Ministros de Educación Pública, Leonardo Garnier, de Hacienda, Fernando Herrero, de Planificación, Laura Alfaro, y Clotilde Fonseca, Ministra de Ciencia y Tecnología, no tienen ánimo ni disposición para la negociación con los representantes del CONARE, razón por la cual rompen las negociaciones con dicha comisión. El motivo de la ruptura de las negociaciones es la publicación de un campo pagado en medios de comunicación, por parte de los Ministros, con información desconocida por los representantes del CONARE, en el que se les acusa de obstruir el proceso de negociación. De acuerdo a estos últimos, la publicación de dicho campo pagado es una

forma de trasladar la discusión a los medios de comunicación, irrespetando los canales de negociación ya establecidos. Los representantes del CONARE hacen un llamado a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, para que intervenga en el proceso de negociación, en calidad de mediadora, de una manera respetuosa y por el beneficio del buen desempeño de las universidades públicas. El paro activo al que llaman las y los Rectores busca el intercambio de información y la discusión en todos los espacios universitarios en torno al estado de la negociación del FEES.

Un grupo de 30 indígenas inicia una protesta en el Salón de Beneméritos de la Patria, de la Asamblea Legislativa, como medida de presión para que las y los diputados incluyan dentro de la agenda legislativa y aprueben la Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, la cual lleva 15 años en espera de aprobación. Con este proyecto de ley se pretende otorgarle potestades y presupuesto propio a los representantes de los 22 territorios indígenas del país. La presencia de los indígenas en dicho Salón y la iniciativa es presentada por los delegados Bribri de los Territorios Salitre y Cabagra, por los delegados Borucas del Territorio Rey Curré, por los delegados Huetar del Territorio Quitirrisí, por representantes Ngöbe del Territorio Abrojo Montezuma y por representantes Teribes del Territorio Térraba. Los indígenas señalan que se mantendrán en Salón de Beneméritos de la Patria hasta que el proyecto de ley ingrese en la agenda legislativa. Sin embargo, a eso de la 1:58 a.m. del 10 de agosto, los indígenas son desalojados por oficiales de la Fuerza Pública y de la Asamblea Legislativa. El Ministro de la Presidencia, Marco Vargas, señala que el Poder Ejecutivo no convocará el proyecto de ley debido al poco acuerdo que existe entre los grupos indígenas. El Diputado del Partido Frente Amplio, José María Villalta responsabiliza a las y los diputados del oficialista Partido Liberación Nacional (PLN), por la actitud prepotente con la que son desalojados los delegados indígenas.

La Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (UPANACIONAL) anuncia que apoyará la lucha de los arroceros costarricenses en caso de que el Gobierno de Laura Chinchilla Miranda elimine la fijación de precios del arroz, el cual es el único bien de la canasta básica cuyo valor es fijado mediante un Decreto del Gobierno. La intención del Gobierno, se da luego de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) le advirtiera que el país está violando los límites de subsidios, lo que lo expone a sanciones comerciales por parte de cualquier país que se sienta afectado. UPANACIONAL, que reúne aproximadamente a 17 mil productores agropecuarios, señala que no permitirá que el Gobierno le pase por encima al sector arrocero, que ya había sido perjudicado con la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (TLC).

Martes 10

Al paro activo anunciado por los representantes del CONARE el 9 de agosto, se suman los sindicatos de las instituciones universitarias, entre ellos el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional (SITUN), el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Unión de Empleados de la Universidad Estatal a Distancia (UNEUNED) y la Asociación de Funcionarios del Instituto Tecnológico (AFITEC), como parte de las medidas de protesta para exigir que se apruebe un incremento del 13% en el FEES. Dicho paro consiste en utilizar las horas lectivas y de trabajo para informar a la comunidad estudiantil sobre el estado de la negociación del

presupuesto universitario para los próximos cinco años. Los sindicatos y federaciones estudiantiles también anuncian que durante la próxima semana se estaría realizando una visita a Casa Presidencial, para solicitar una respuesta por parte de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda; en caso de no obtener respuesta, estarían planeando la declaración de una huelga indefinida de las cuatro universidades públicas. Adicionalmente, mediante una conferencia de prensa, los representantes de estas organizaciones señalan que el 4,5% de aumento del FEES, ofrecido por el Gobierno, es claramente insuficiente para el funcionamiento de las universidades públicas, por lo que respaldan la posición de las y los Rectores del CONARE, en su lucha por el 13% de aumento del FEES.

En conjunto con el SINDEU, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) realiza un paro de labores y una marcha por el Campus Universitario de la Sede Rodrigo Facio, en San Pedro de Montes de Oca, en San José, para apoyar a los representantes del CONARE en la defensa del presupuesto universitario y las negociaciones del FEES.

Miércoles 11

Las autoridades de la UCR llaman a paro definitivo en ese centro de estudio, como forma de protesta ante la negativa de la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, de intervenir como mediadora entre las y los Ministros de la Comisión de Enlace y las y los Rectores de CONARE. De la misma manera, los representantes de la UCR, en conjunto con otros actores, anuncian la realización de una marcha, para el martes 17 de agosto, en defensa del FEES.

El SITUN convoca a una marcha sobre las principales calles de la provincia de Heredia, con el objetivo de informar a la población herediana sobre la importancia de que el Gobierno apruebe un incremento real del 13% del FEES. A la marcha están convocados profesores, administrativos y estudiantes de la UNA.

Un grupo aproximado de 6 mil estudiantes y trabajadores de la UNA, marcha sobre las principales calles del cantón central de la provincia de Heredia, para exigir que se apruebe un incremento real del 13% en el FEES. Asimismo, las y los manifestantes exigen que la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, se haga cargo de las negociaciones, pese a que ésta declaró en días pasados que los Ministros que conformaban la Comisión de Enlace, contaban con todo el apoyo del Poder Ejecutivo para dirigir las negociaciones.

Jueves 12

Mediante un comunicado de prensa, la ANEP se pronuncia ante la negativa de la Comisión de Enlace, de no otorgar el 13% para el financiamiento de las universidades públicas, así como llama a apoyar el movimiento realizado desde CONARE y las universidades públicas del país.

El CONARE convoca a profesores, estudiantes y administrativos de las cuatro universidades públicas del país a participar de la marcha que se realizará el próximo

martes 17, como medida de protesta para exigirle al Gobierno que se apruebe un incremento real del 13% del FEES. El Secretario General del SITUN, declara que la marcha tendrá dos puntos de salida; un grupo saldrá desde la ciudad universitaria Rodrigo Facio de la UCR, en San Pedro de Montes de Oca, y otro grupo saldrá del campus Omar Dengo de la UNA, en la provincia de Heredia.

Viernes 13

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) decide sumar una representación de ese sindicato, a la marcha que las cuatro universidades públicas del país realizarán el próximo 17 de agosto. Los miembros de la Junta Directiva señalan que el día 16 de agosto decidirán cuántos y cuáles dirigentes participarán de la marcha, además señalan que están valorando declararse en huelga en caso de que no se lograra pronto un acuerdo que beneficie a las universidades públicas. El Ministro de Educación, e integrante de la Comisión que negocia con las universidades públicas, Leonardo Garnier, declara que no entiende la posición asumida por la APSE, sobre todo cuando un incremento en el financiamiento de las universidades públicas podría afectar al resto del sistema nacional de educación pública, incluido el financiamiento para la educación secundaria.

Lunes 16

Por su parte, la APSE emite un comunicado en el que señala su apoyo a la lucha de CONARE y las universidades públicas, en apoyo a la defensa del presupuesto de dichos centros de estudio. Este pronunciamiento fue apoyado por varios delegados que se hicieron presentes en el 55 Congreso de la APSE, el cual fue celebrado entre el 11 y el 13 de agosto, en San José. Un apoyo similar es dado por la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y por el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), quienes anuncian que se harán presentes en la marcha convocada para el martes 17.

La Coordinadora Ni Una Sola Mina realiza un mitin frente a Casa Presidencial, en Zapote, San José, para solicitar nuevamente que se derogue del decreto de interés público y conveniencia nacional otorgado por el ex presidente Óscar Arias Sánchez al Proyecto Minero Crucitas. Durante la actividad, los asistentes realizan un minuto de silencio por las 60 especies de flora y fauna que podrían verse afectadas por el proyecto. Al final de la actividad, entregan una carta a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en la que le solicitan derogar el decreto, además de realizar un desglose de los \$1.700 millones, que supuestamente el Estado deberá cancelarle a la empresa Industrias Infinito S.A., en caso de que el proyecto sea cerrado.

Los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) envían una carta a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en la que denuncian que el proyecto Limón-Ciudad Puerto se encuentra varado. Dicho proyecto fue planteado en 2008, como una iniciativa para inyectar \$80 millones a la provincia para impulsar su desarrollo, sin embargo, pese a que el préstamo fue aprobado por el Banco Mundial (BM) en abril de 2009 y se convirtió en Ley de la República hace 14 meses, aún no se

ha ejecutado. Los dirigentes sindicales señalan que esto obedece a la lentitud en los trámites burocráticos y la falta de liderazgo dentro del Gobierno, además denuncian que se están pagando altos salarios a personas que no han hecho más que visitar Limón y hacer promesas que no son cumplidas. Por su parte, el secretario general del SINTRAJAP, Douglas Brenes, indica que los puertos de Moín y Limón no serán entregados a un concesionario privado hasta que el proyecto sea ejecutado, y le exige al Gobierno que realice una audiencia pública en la que se brinde un informe sobre el estado del proyecto.

Martes 17

Una gran marcha de estudiantes y trabajadores de las cuatro universidades públicas del país se realiza para exigir que se acepte la propuesta hecha por el CONARE de aumentar en un 11% el presupuesto universitario para los próximos cinco años. Otro grupo, conformado principalmente por representantes de los sindicatos y federaciones estudiantiles, participan de la marcha manteniendo la consigna de un incremento real del 13% en el FEES. Desde diversos lugares del país, las y los participantes se hacen presentes en la Fuente de la Hispanidad, en San Pedro de Montes de Oca, San José, para dirigirse a Casa Presidencial, en Zapote. En la marcha también participan diputadas y diputados de distintos partidos de oposición, entre ellos el Frente Amplio (FA) y el Partido Acción Ciudadana (PAC). Pese a que la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, pretendía recibir a las y los Rectores de las cuatro universidades públicas, éstos deciden no participar en la reunión y sólo hacen entrega de una carta con las condiciones que solicitan para reactivar las negociaciones con la Comisión de Enlace. Al momento de realizarse la marcha, las negociaciones con dicha Comisión se mantienen estancadas.

Miércoles 18

Las y los Rectores de las cuatro universidades públicas del país sostienen una reunión con la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, en la que acuerdan reanudar las negociaciones del FEES, así como tener una propuesta sobre el mismo en 10 días. Según anuncian, el día 20 de agosto comenzarán las reuniones de la Comisión de Enlace, conformada por las y los Rectores y las y los Ministros de Educación, Hacienda, Planificación y Ciencia y Tecnología. Dicha reunión dará inicio, luego de que el día 19 de agosto, las y los Rectores le presenten a la Presidenta de la República, las razones por las cuales es necesario que se incremente en un 11% el presupuesto universitario para los próximos cinco años, y no en un 4% como lo propone el Gobierno.

Jueves 19

La Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (UNDECA) emite un comunicado en el que señala que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) gasta alrededor de 178 mil millones de colones al año, en la compra y pago de servicios privados de salud. La organización sindical señala que éste constituye un singular despilfarro de los recursos públicos, en la compra de servicios de laboratorio privados,

en farmacia, mantenimiento y reparaciones de equipo, que podrían realizarse con el personal y los recursos de la institución. De la misma manera, UNDECA denuncia las deudas que distintas entidades públicas y privadas le adeudan a la CCSS. Así por ejemplo, el Gobierno central le debe a la CCSS 701 mil millones de colones, por el no pago de las cuotas correspondientes al Régimen no Contributivo de Pensiones y el Seguro de Salud. Por su parte, 150 mil millones se adeudan por el traspaso del personal del Ministerio de Salud a la CCSS. 97 mil millones de colones son adeudados por los patronos privados por el pago de las cuotas al Seguro Social, donde destacan los equipos de fútbol de primera y segunda división, las empresas bananeras, las empresas textiles y las empresas de seguridad y vigilancia. El Instituto Nacional de Seguros (INS) adeuda 10 mil millones de colones por atención de enfermedades, riesgos del trabajo y accidentes de tránsito. Por su parte, la Embajada de Estados Unidos no ha cancelado, de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Proyección al Trabajador, un total de 986 millones. Y finalmente, las instituciones públicas como la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE), Radiográfica Costarricense (RACSA) y el ICE adeudan 300 mil millones de colones, del aporte de un 15% de las utilidades de instituciones públicas, al cual están obligadas a hacer de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador. UNDECA solicita a las autoridades de la CCSS asumir su responsabilidad en la recuperación de dichos fondos, así como, amenaza con paros de labores si la entidad no asume las acciones necesarias para tal fin.

Viernes 20

El grupo ambientalista No Minería anuncia la realización de una nueva marcha en contra del PMC. La movilización partiría el día 23 de agosto, desde Las Crucitas, en Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, lugar donde se encuentra instalada la mina a cielo abierto, hasta la capital San José. La distancia que cubriría la marcha sería de unos 200 kilómetros, y participarían junto a vecinas y vecinos de la comunidad y delegaciones de Panamá, Nicaragua, El Salvador y España. Asimismo, anuncian la realización de una "marcha multitudinaria" el próximo 29 de agosto, entre el Parque La Sabana y la Plaza de las Garantías Sociales, en la provincia de San José, así como un concierto con músicos nicaragüenses y nacionales.

Lunes 23

Una segunda caminata de ambientalistas sale de San Carlos, en la Zona Norte del país, hacia la provincia de San José, para manifestar la oposición al proyecto Minero Las Crucitas. La principal motivación de la caminata es recoger firmas, realizar bloqueos informativos y entregar documentos en distintas comunidades y centros educativos del país. La recolección de firmas que se realiza alrededor de todo el territorio nacional, es para solicitar la derogatoria del decreto ejecutivo firmado por el ex presidente de la República, Óscar Arias Sánchez (2006-2010), en el que declaraba de interés público, la minería en Las Crucitas. En dicha caminata, en la que participan alrededor de 50 personas, también participan delegaciones de organizaciones ambientalistas de Panamá, Nicaragua, El Salvador y España, en apoyo a la lucha costarricense.

Martes 24

Por su parte, el SEC solicita a la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Sandra Píszk, que incluya en el Consejo Superior de Trabajo, el proyecto de Ley de Libertades Sindicales. Este proyecto de ley lleva varios años en la Asamblea Legislativa, sin ser aprobado.

Un grupo de estudiantes y trabajadores de las cuatro universidades públicas del país, ingresan al edificio del CONARE, ubicado en Pavas, provincia de San José, para exigir que no se acepte la propuesta de financiamiento para las universidades, hecha por el Gobierno para los próximos cinco años. De acuerdo con éstos, la propuesta es insuficiente, además de que está condicionada a que las universidades aumenten el cupo de estudiantes y apoyen la reforma tributaria impulsada por el Poder Ejecutivo.

Miércoles 25

La ANEP solicita al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, que aclare la situación de la concesión de los muelles de la provincia de Limón, dando a conocer las implicaciones de un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el que se anuncia que ante una eventual concesión de los puertos, las tarifas por cada movimiento serán de 302 dólares, lo cual significa una pérdida de competitividad para los sectores empresariales costarricenses y para la economía del país en general. Actualmente las tarifas portuarias rondan los 98 dólares. De la misma manera, la ANEP solicita que se declare desierta la licitación de los muelles de Limón, hasta que se aclara dicha situación.

Jueves 26

Un grupo de estudiantes y trabajadores de la UCR, ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario (CU) de este centro de educación superior, para protestar por el acuerdo firmado entre el CONARE y el Gobierno, en el que se le otorgaría un incremento real del 7% en el presupuesto de las cuatro universidades públicas del país, para los próximos cinco años. El ingreso ocurre mientras el CU discute la petición de rechazar el acuerdo. El grupo de estudiantes y trabajadores debe abandonar la sala de sesiones, y esperar durante horas, hasta que una de las representantes estudiantiles ante el CU, les informa que la propuesta ha sido rechazada por el CU, por falta de información; ante esta situación, el grupo decide tomar el edificio de Rectoría, donde se ubica la sala de sesiones del CU, así como el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. De la misma forma, los estudiantes de la UNA, y el ITCR ingresan a los Consejos Universitarios de sus respectivas universidades y toman las rectorías, en señal de protesta por el acuerdo firmado entre las Rectoras y Rectores, aceptando un 8% de aumento del FEES. Las y los estudiantes y los sindicatos de las universidades critican, no sólo los resultados del acuerdo, sino la falta de comunicación y de consulta de las y los Rectores, con sus respectivas comunidades universitarias.

La junta legítima del SINTRAJAP celebra la resolución de la Sala IV, en la que se anula la junta directiva del sindicato instituida por la Administración Arias Sánchez, en enero de 2010, así como se anulan todas las resoluciones tomadas por dicha junta sindical,

incluyendo aquellas que otorgaban el favor de las y los trabajadores de concesionar los puertos de Limón. Con la resolución de la Sala IV, se obliga a la restitución de la junta legítima de SINTRAJAP. Ante esta resolución, la ANEP solicita la renuncia del Ministro de Obras Públicas y Transportes, Francisco Jiménez, y de Marco Vargas, Ministro de la Presidencia, por continuar el plan de concesión de los puertos, aún en condiciones de ilegalidad y del llamado “golpe de Estado sindical” propiciado en contra del Sindicato de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

Un grupo de vecinas y vecinos de Las Parcelas de Herradura, en la provincia de Puntarenas, protestan frente al edificio de la Corte Suprema de Justicia de Puntarenas, con el propósito de que se suspenda el desalojo de familias en esa comunidad. De acuerdo con las y los vecinos, las familias tienen más de 25 años de vivir en Las Parcelas, lo cual les otorga el derecho de piso, pese a que aparezca el propietario de los terrenos.

Viernes 27

Ante una reunión que sostuvo el gerente de pensiones de la CCSS, Miguel Pacheco, con el director de Fondos de Pensiones del Banco Mundial, Sudhir Rajkamur, a fin de analizar la posibilidad de que esa entidad administre parte de los fondos de pensiones de las y los trabajadores costarricenses, la ANEP y UNDECA hacen pública su oposición a dicha iniciativa, señalando que los dineros del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, que ascienden a la cifra de 2.200 millones de dólares, deben ser administrados por las entidades bancarias públicas nacionales y no ser concedidos a ningún organismo internacional.

Lunes 30

El personal de la Clínica Jorge Volio y del Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) de San Joaquín de Flores, en la provincia de Heredia, realiza un paro de labores para protestar por la falta de presupuesto. De acuerdo con uno de los representantes del personal, la falta de presupuesto le impide a estos centros de salud, pagar personal sustituto que haga vacaciones, incapacidades o permisos lo cual genera recargo de trabajo entre el personal.

Martes 31

Un grupo de vecinos bloquea la carretera de acceso a Orosí, provincia de Cartago, para exigir que no se coloquen medidores de agua en las viviendas. Los vecinos se oponen a la colocación de medidores, aduciendo que la mayor parte del agua que se consume en el Valle Central proviene de Orosí, y que ellos no reciben nada a cambio. La colocación de medidores es pospuesta hasta enero del próximo año.

Glosario de siglas

AFITEC	Asociación de Funcionarios/as del Instituto Tecnológico.
ANDE	Asociación Nacional de Educadores.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
APSE	Asociación de Profesores de Secundaria.
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
FA	Frente Amplio.
FESS	Fondo de Educación Estatal Superior.
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte.
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica.
OMC	Organización Mundial de Comercio.
PAC	Partido Acción Ciudadana.
PLN	Partido Liberación Nacional.
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo.
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense.
SIICE	Sindicato de Ingenieros y Profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad y Afines.
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.
SITUN	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional.
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UNA	Universidad Nacional.
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.
UNED	Universidad Nacional Estatal a Distancia.
UNEUNED	Unión de Empleados de la Universidad Estatal a Distancia.
UPANACIONAL	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios.

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy

Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Septiembre de 2010

Editada en marzo de 2011



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 766

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2010

Sábado 4

La Asociación para Familias de Víctimas de Homicidio (ASOPAZ) convoca a la ciudadanía a participar de una marcha a realizarse el día 5 de septiembre para protestar contra una consulta de constitucionalidad de dos artículos del Código Procesal Penal y de la Ley de Protección de Víctimas y Testigos, solicitada por la Defensa Pública del Poder Judicial a la Sala Constitucional. Los contenidos en consulta son los que refieren a la protección de testigos que participan en los juicios mediante la confidencialidad de sus datos, imagen y voz, entre otras características. De acuerdo con Angie Arce, abogada de ASOPAZ, lo que sucede es que la ley no es clara sobre si la protección de testigos debe mantenerse una vez que el proceso judicial llega a la etapa de juicio.

Martes 7

Jorge Arguedas, presidente de la Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las Telecomunicaciones (ANTTEC), interpone un recurso de amparo contra el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por violentar su derecho a la intimidad y la libertad de tránsito. La violación de tales derechos se dio en el marco de una investigación realizada por la Dirección de Inteligencia y Seguridad Institucional del ICE, durante el año pasado, en la cual se investigaba al dirigente sindical por un supuesto incumplimiento de horario; sin embargo, debido a su cargo éste gozaba de una jornada discrecional. De acuerdo con el diario *La Nación*, el ICE reconoció que siete investigadores se turnaron para seguir, fotografiar y reportar los movimientos de Arguedas desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., por un lapso de 11 días. El recurso es interpuesto un día después de que el presidente ejecutivo del ICE, Eduardo Doryan, se disculpara ante Arguedas y el resto de dirigentes sindicales de la institución.

Miércoles 8

Representantes de las y los trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal hacen un llamado a la presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, a fin de que derogue dos decretos ejecutivos emitidos durante la administración de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) y que intervienen directamente en los lineamientos de constitución de la Junta Directiva del Banco. Los decretos son el 35.687 MTSS y el 35.717 MTSS, que afectan el mecanismo de elección de las y los integrantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular (ATTBP). La ATTBP es un órgano que se compone de 290 delegados, de los cuales 250 son representantes de los sectores afiliados, entre los que se encuentran artesanos, asociaciones del Magisterio Nacional, cooperativas, organizaciones sindicales confederadas y no confederadas, organizaciones de profesionales, organizaciones solidaristas y de trabajadores independientes. Cuarenta de los 290 delegados son representantes del sector comunal. De acuerdo con el pronunciamiento de la ATTBP, los decretos emitidos por la administración de Óscar Arias Sánchez (2006-2010) irrumpen en la autonomía

organizativa de las y los trabajadores. A pesar de que en el mes de abril de 2010 la Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe en el que se ordenaba respetar la autonomía de la ATTBP, lo mismo que la Sala Constitucional acogió un recurso de amparo interpuesto por Erick Sancho y Olga Morera solicitando la derogación de los decretos ejecutivos, no se han emitido las directrices respectivas que ayuden a la suspensión de los mismos. Es por esa razón que desde el 30 de agosto del presente año el Banco Popular se encuentra sin nombramiento de la Junta Directiva.

Viernes 10

Mediante un comunicado de prensa firmado por los sindicatos de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en particular por el Sindicato Nacional de Enfermería (SINAE), el Sindicato Nacional de Asistentes de Servicios en Salud (SINASS), el Sindicato de la Salud y la Seguridad Social (SISSS) y el Sindicato de Trabajadores del Hospital San Juan de Dios (SITHOSAJUDI), sus representantes piden la renuncia del gerente de pensiones de la caja, Miguel Pacheco Ramírez. La denuncia es presentada en contra de Pacheco por atender las directrices del decreto ejecutivo del conocido Plan Escudo, plan impulsado por la administración Arias Sánchez (2006-2010) como el conjunto de medidas gubernamentales para la atención de la crisis económica mundial. De acuerdo al comunicado, con la gestión de Pacheco se generó la venta de bonos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) que se encontraban colocados en el Citibank y que fueron vendidos con un descuento del 4.76%. Según la denuncia presentada por los sindicatos, el Grupo SAMA fue el principal favorecido con la venta de los bonos, grupo financiero donde uno de sus mayores accionistas es el ex presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, y donde laboró por más de 15 años Miguel Pacheco Ramírez.

Sábado 11

La Red de Barrios, con el apoyo del diputado del Partido Renovación Costarricense Carlos Avendaño, hace un llamado a la Asamblea Legislativa para que vote en primer debate el proyecto de ley que pretende legalizar la instalación de agujas en la entrada de barrios residenciales. De acuerdo con éstos, las agujas son una herramienta en contra de la delincuencia, y por esto instan a las y los diputados a aprobar el proyecto. Asimismo, solicitan a la Sala Constitucional que no entorpezca una eventual entrada en vigencia del proyecto, pues ha sido esta instancia la que en ocasiones anteriores ha detenido proyectos de ley que lesionan la libertad de tránsito de la ciudadanía.

Martes 14

Los representantes de la Cámara de la Industria Alimentaria de Costa Rica solicitan a la titular del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Anabelle González, que suspenda la revisión del Tratado de Libre Comercio con México, tratado que los países centroamericanos han firmado desde hace más de 15 años con dicho país mediante el formato de acuerdos bilaterales. Los industriales se oponen a que se negocie un tratado en el que se establezcan medidas proteccionistas como las normas de origen, medidas que los obligaría a abastecerse únicamente de materias primas locales para que sus productos sean considerados originarios.

Vecinas y vecinos del distrito de La Uruca, en la provincia de San José, realizan una marcha desde la Escuela Otto Hübbe hasta la explanada del Hospital México para exigir que se ponga un freno a los actos de violencia que afectan al distrito. La marcha cuenta con el apoyo del personal médico y administrativo del Hospital México, los cuales denuncian que el personal del centro médico ha sido víctima de robos y violaciones sexuales en las inmediaciones del hospital. El viceministro de Seguridad Pública, Walter Navarro, señala que van a hacer una revisión de los recursos destinados a esta zona con el fin de brindar una fuerte respuesta contra el hampa.

Miércoles 15

El SISSS y el SINASS, con el respaldo del SINAE y el SITHOSAJUDI, publican un manifiesto en el que exigen a las autoridades de la CCSS intervenir la Gerencia de Pensiones, debido a las múltiples denuncias planteadas por la Dirección de Inversiones. Los sindicatos demandan que se investigue el crecimiento desmedido de puestos de trabajo en la Gerencia de Pensiones, así como la declaración de confidencialidad de varios acuerdos tomados por el Comité de Inversiones. Además de esto, solicitan el despido o la separación indefinida del gerente de pensiones, Miguel Pacheco, argumentando que existen informes tanto de Auditoría Interna como de la Superintendencia Nacional de Pensiones en que se señalan graves errores administrativos y financieros de Pacheco. Ante esta situación, Ileana Balmaceda, presidenta de la CCSS, declara que se analizará el caso en la próxima sesión de la junta directiva de la institución.

Jueves 16

El movimiento Diversidad convoca a la participación en el III Encuentro Centroamericano de Diversidad Sexual, en el que participarán más de 50 delegados de las comunidades gays-lésbicas de Centroamérica. La finalidad de este encuentro es trabajar la temática de los derechos humanos de las personas con orientación sexual diversa, así como analizar las legislaciones nacionales y las luchas por el reconocimiento de los derechos de estas comunidades en los países de la región centroamericana. Este encuentro iniciará el domingo 19 de septiembre y culminará el martes 21 del mismo mes, y contará con la participación de la activista María Rachid, quien es la presidenta de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros.

Mediante un pronunciamiento, el Colegio de Profesionales en Geología manifiesta que el proyecto de ley que impulsa una reforma al Código de Minería está plagado de errores conceptuales y generalizaciones que podrían afectar el desarrollo económico del país. El proyecto de ley, que se tramita bajo el expediente 15.948 y es impulsado por el diputado del Frente Amplio José María Villalta, pretende que se declare la prohibición absoluta para la exploración y explotación de cualquier tipo de minería metálica. En el pronunciamiento emitido por el colegio, se señala que esta disposición le impediría al país investigar si tiene yacimientos de este tipo de recursos, lo cual lo obliga a seguir importando este tipo de minerales, aumentando el déficit de la balanza comercial. Asimismo, la iniciativa declarararía zonas de reserva minera a los cantones de Abangares, Osa y Golfito, ubicados en la provincia de Puntarenas, lo cual es criticado por el colegio, pues estos cantones son de tradición minera y la prohibición limitaría aún más las escasas oportunidades de trabajo de su población.

Viernes 17

Mediante un comunicado de prensa, los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) desmienten las declaraciones de Allan Hidalgo, presidente ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), de acuerdo a las cuales el país tuvo pérdidas millonarias porque los trabajadores decidieron no trabajar el 15 de septiembre, día feriado en el país. De acuerdo a los dirigentes de SINTRAJAP, el sector administrativo decidió cerrar de manera unilateral los puertos de Moín y Limón, puertos administrados por JAPDEVA, y no mostró voluntad política alguna para agregar un “adendum” a la Convención Colectiva de la entidad, o iniciar algún proceso de negociación que posibilitara el pago de horas extra para que los trabajadores pudieran laborar. De acuerdo al comunicado de SINTRAJAP, la posición del presidente ejecutivo de JAPDEVA le hace mucho daño a la institución y a la provincia de Limón, dado que desde San José se reproduce la imagen estereotipada y desprestigiada de la entidad y de la provincia.

Lunes 20

En el marco del III Encuentro Centroamericano de Diversidad Sexual, que se celebra en el país, el Movimiento Diversidad interpone un recurso de amparo ante la Sala IV, solicitando que se restituya el trámite legislativo del proyecto de Ley de Uniones Civiles, archivado por la Asamblea Legislativa el pasado 13 de septiembre. Este proyecto de ley es archivado una vez que la Sala IV se pronunció en contra de la realización de un referéndum, que sería celebrado el 5 de diciembre del presente año en conjunto con las elecciones municipales y que era promovido por sectores conservadores religiosos y por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para definir un posicionamiento del electorado respecto a dicha ley.

Mediante un comunicado de prensa, distintos grupos empresariales, entre los que se encuentran la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) y la Cámara de Exportadores, advierten a Laura Chinchilla Miranda, presidenta de la República, que no aceptarán el Plan Fiscal que se está formulando y que se pretende enviar a la Asamblea Legislativa como una iniciativa del Poder Ejecutivo. Los empresarios proponen, por el contrario a la iniciativa del Plan Fiscal gubernamental, la reducción de gastos superfluos de la administración pública.

Jueves 23

Cirujanas y cirujanos de diferentes servicios del Hospital “San Juan de Dios” amenazan con ir a huelga a partir del lunes 27 de noviembre, en caso de que no se atienda una serie de demandas presentadas en una carta enviada a las autoridades de la CCSS. La carta es firmada por 12 jefes de servicios especializados, tales como cirugía, otorrinolaringología, oftalmología, vascular, urología, neurocirugía, cirugía cardíaca y de maxilofacial. Entre las demandas se incluyen las mejoras a las 15 salas de operación con las que cuenta el hospital, pues éstas presentan problemas como filtraciones, ausencia de bodegas, áreas de esterilización de equipos con hacinamiento, deterioro de paredes y pasillos, aires acondicionados en mal estado y áreas de vestidores y servicios sanitarios en condiciones inadecuadas e insalubres. Además, denuncian el déficit en especialistas en anestesiología y el insuficiente personal de enfermería para cubrir las necesidades de las salas. La amenaza de huelga en el Servicio de Cirugía del hospital es desestimada luego de que en la reunión

que mantienen los 12 jefes de servicios especializados del hospital con autoridades de la CCSS se alcanzara un acuerdo para iniciar el proceso de remodelación de las 15 salas de operaciones del centro médico. El proceso se llevará a cabo en dos fases. Durante la primera se realizará una inversión de ¢500 millones para reparar techos, cielo raso, paredes y equipos. La segunda etapa será de reforzamiento de las salas de operaciones, la cual se realizará entre 2011 y 2012.

Viernes 24

El Sindicato de Ingenieros del Instituto Costarricense de Electricidad (SIICE) envía una carta a las autoridades del ICE en la que solicita que se corrijan las constantes fallas en los ascensores del edificio Torre de Telecomunicaciones, luego de la preocupación expresada por muchos de sus afiliados. Además de esto, en el comunicado se señala la persistencia de deficiencias relacionadas con la capacidad de desalojo de las salidas del edificio y de las escaleras de emergencia. Eduardo Doryan, presidente del ICE, declara que la institución está a la espera de una propuesta integral por parte del Banco de Costa Rica (BCR) para corregir las deficiencias del inmueble.

Miércoles 29

Los representantes del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) y la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), Silvia Herrero, se oponen y denuncian las medidas iniciadas por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica (UCR) tras las protestas protagonizadas por las y los estudiantes en el marco de las negociaciones del Fondo de Educación Estatal Superior (FEES). La denuncia del SINDEU y de la FEUCR se debe a que mediante una resolución del Consejo Universitario de la UCR, celebrado el 7 de septiembre del presente año, se condena la forma en que las y los estudiantes ingresaron a las instalaciones donde se celebraba el Consejo Universitario, reteniendo a sus integrantes, para solicitar se rectificara la posición sostenida por la UCR y su rectora, como parte de las negociaciones del FEES. De la misma manera, la resolución del consejo llama a la necesidad de investigar si con la medida de protesta se cometieron abusos y faltas por parte de las y los estudiantes. La resolución del Consejo Universitario fue retomada por la rectora de la UCR, quien a la vez es la presidenta del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Yamileth González, señalando que el proceso administrativo ya se ha iniciado. Silvia Herrero señala que la rectoría se comporta como el Gobierno, criminalizando y penalizando la protesta de las y los estudiantes, incumpliendo, de esa manera, con el acuerdo de que ninguno de los participantes en las protestas sería perseguido o sancionado por su participación en las mismas. La rectora de la UCR niega los argumentos de Herrero, señalando que es necesario establecer responsabilidades en torno a los daños a la infraestructura física de la UCR, así como en torno a la retención de las y los integrantes del Consejo Universitario.

Jueves 30

Distintas organizaciones laborales de la CCSS, del ICE, del Instituto Nacional de Seguros (INS), así como la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y la Central Social “Juanito Mora” solicitan al Ministerio Público investigar la gestión de Miguel Pacheco, gerente de pensiones de la CCSS. La denuncia se plantea dado que Pacheco emitió directrices que generaron la

venta de bonos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, los que fueron vendidos con un descuento del 4.76%. De la misma forma, las organizaciones solicitan se investigue la decisión de haber incrementado en 356 las plazas en el Fondo de Pensiones, lo que representa un gasto de 4 mil millones de colones al año para la institución.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANTTEC	Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y las
ASOPAZ	Asociación para Familias de Víctimas de Homicidio
ATTBP	Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular
BCR	Banco de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CGR	Controlaría General de la República
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
FESS	Fondo de Educación Estatal Superior
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INS	Instituto Nacional de Seguros
IVM	Invalidez, Vejez y Muerte
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
SIICE	Sindicato de Ingenieros del Instituto Costarricense de Electricidad
SINAE	Sindicato Nacional de Enfermería
SINASS	Sindicato Nacional de Asistentes de Servicios en Salud
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SISSS	Sindicato de la Salud y la Seguridad Social
SITHOSAJUDI	Sindicato de Trabajadores del Hospital San Juan de Dios
	Telecomunicaciones
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).
Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.
Fuentes: diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Octubre de 2010

Editada en enero



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 785

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Octubre de 2010

Jueves 7

La Unión de Pescadores del Pacífico realiza un bloqueo en el que participan alrededor de 100 pescadores, solicitando el cierre de los muelles privados de la provincia de Puntarenas, muelles que han sido denunciados por ser utilizados para realizar el aleteo de tiburón. De la misma forma, los pescadores solicitan que se detenga la importación masiva de “pangasio”, importado directamente desde Vietnam. El bloqueo se realiza frente a las instalaciones del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), ubicado en la provincia de Puntarenas. Los pescadores son acompañados por integrantes del Programa de Restauración de las Tortugas Marinas (PRETOMA).

Vecinas y vecinos de El Guayabal de Tejar de El Guarco, provincia de Cartago, bloquean la vía que conecta Tejar con la carretera Interamericana Sur, como forma de protesta contra el proyecto habitacional que la Municipalidad de Cartago y el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI) pretenden construir en el distrito de Aguacaliente, colindante con El Guayabal. Dicho proyecto daría una solución de vivienda a 1150 personas provenientes del asentamiento en precario Los Diques. Algunos de los manifestantes señalan que con la llegada de estas familias se incrementarán los problemas sociales, dado que Los Diques es una zona de alta criminalidad. Durante el bloqueo, se presenta un enfrentamiento entre las y los manifestantes y la Fuerza Pública, en el que se presenta lanzamiento de piedras por parte de las y los manifestantes, y de gases lacrimógenos por parte de la Fuerza Pública. 30 personas resultan detenidas por los enfrentamientos. Por su parte, el Alcalde de Cartago, Rolando Rodríguez, declara que el proyecto cuenta con el visto bueno de la Secretaria Técnica Ambiental (SETENA) y de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), por lo que no hay marcha atrás.

Viernes 8

Opositores a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, tanto del Frente Norte Contra la Minería, de Crucitas de San Carlos, como de la Coordinadora Ni Una Sola Mina, inician una huelga de hambre en frente de Casa Presidencial, en Zapote, San José, a fin de presionar a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, para que derogue el Decreto Ejecutivo 34801-MINAET, aprobado por el ex presidente de la República, Óscar Arias Sánchez (2006-2010), que declaró la minería de oro a cielo abierto, una actividad de interés nacional. El ayuno, que ha sido denominado “Ayuno por la vida”, protagonizado por los opositores a la minería, inicia luego de que el 4 de octubre comenzara un juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo de San José, para decidir, entre otros aspectos, respecto a la legalidad de la concesión otorgada a la compañía canadiense Infinito Gold.

Sábado 9

Un grupo de 10 ambientalistas, miembros de las organizaciones Frente Norte de Oposición a la Minería y Coordinadora Ni Una Sola Mina, se mantiene en un ayuno indefinido frente a la Casa Presidencial, como medida de protesta para que el Decreto 34801-MINAET, firmado durante la anterior administración del entonces presidente Óscar Arias Sánchez, y que declaró de interés público y conveniencia nacional al Proyecto Minero Crucitas (PMC), ubicado en Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, sea derogado por el gobierno de Laura Chinchilla Miranda. Diario Extra reporta que la Fuerza Pública impide a las y los manifestantes levantar las tiendas de campaña que utilizarían para pasar la noche, con el argumento de que éstas obstruyen el paso por la acera que pasa frente a la Casa Presidencial.

Domingo 10

En el tercer día del “Ayuno por la Vida”, el Ministro de Seguridad, José María Tijerino, visita el campamento en el que se encuentran los opositores a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, campamento ubicado frente a Casa Presidencial en Zapote. Tijerino garantiza que se permitirá el desarrollo de la protesta, pero que la misma no debe impedir el paso por la calle ni por la acera.

Lunes 11

Mediante un comunicado, la Mesa Nacional Indígena denuncia que el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Indígenas de Costa Rica, que se tramita en la Asamblea Legislativa bajo el expediente N° 14.352, se encuentra en el “limbo legislativo”, después de que la semana anterior se aprobara una moción que suspende durante un mes el conocimiento del proyecto en la sesiones legislativas. La Mesa Nacional Indígena manifiesta que espera que este lapso de tiempo sirva para que las y los diputados analicen el proyecto y por fin le den trámite de votación.

Martes 12

Alrededor de 150 indígenas cabécares, borucas, bribris y teribes realizan un bloqueo en la carretera Interamericana Sur, a la altura de Macho Monte, como forma de celebrar el 12 de octubre, Día de las Culturas. Con la celebración, solicitan además, que no se prosiga con los planes de construcción de la represa hidroeléctrica Diquís, en su territorio, que se respeten los territorios indígenas y se apruebe la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas, pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa.

Jueves 14

En el cuarto día del “Ayuno por la Vida”, las y los ayunantes se mantienen bien de salud, sin que se presente ningún funcionario público a hablar o conocer de su situación

y sus demandas, así como tampoco se ha presentado al campamento de los ayuntes Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República.

Viernes 15

Las delegaciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA) y de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), así como los representantes de los partidos políticos Frente Amplio (FA), del Partido Acción Ciudadana (PAC) y del Partido Humanista, llegan al “Ayuno por la Vida”, donde permanecen en huelga de hambre tres de las doce personas que iniciaron la protesta, el 8 de octubre. También se hacen presentes representantes de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). Hasta este momento, no se ha presentado Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, al campamento de los ayuntes, así como los principales medios de comunicación masiva no informan de la protesta realizada por las y los ambientalistas.

La Asamblea Nacional de Productores de Arroz vota y aprueba demandar al Estado por las declaraciones de las Ministras de Agricultura, Gloria Abraham, y de Comercio Exterior, Anabelle González, en las que afirman que el país ha subsidiado al sector arrocerero mediante la entrega de \$100 millones. Debido a esta situación, señalan que los bancos les han restringido las líneas de crédito, con lo cual se han visto sumamente perjudicados. Con la demanda solicitarían que el Estado compruebe la entrega del subsidio y que se contabilice una por una las entregas hasta llegar al monto indicado por ambas ministras.

Miércoles 20

En el día número 13 del “Ayuno por la vida”, Marco Vargas, Ministro de la Presidencia, en representación de la Administración Chinchilla Miranda rompe el silencio, y se pronuncia al respecto de la acción emprendida por las y los opositores al proyecto. De acuerdo a Vargas, la solicitud de derogar el Decreto Ejecutivo 34801-MINAET, aprobado por el expresidente de la República, Óscar Arias Sánchez (2006-2010), dependerá de los resultados del juicio que se realiza ante el Tribunal Contencioso Administrativo de San José, en contra de la empresa Infinito Gold.

Alrededor de 40 líderes religiosos de distintas denominaciones religiosas le solicitan a Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, que derogue el Decreto Ejecutivo 34801-MINAET, que declara de conveniencia nacional el proyecto minero en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, decretado por Óscar Arias Sánchez (2006-2010). De acuerdo al comunicado, los líderes religiosos señalan que el desarrollo de Costa Rica debe pasar por el mejoramiento de la calidad de vida de los y las costarricenses, lo que implica “ante todo la preservación de la naturaleza”. Los líderes y representantes religiosos señalan su preocupación por los daños ecológicos y sociales causados por la explotación de oro a cielo abierto. De la misma manera, los líderes y representantes religiosos solicitan la declaración de una moratoria nacional por plazo indefinido para la actividad de minería metálica de oro en el territorio nacional. Entre los firmantes del comunicado se encuentran representantes de la Iglesia Luterana Costarricense (ILCO),

de las Congregaciones Luteranas de Sixaola y Talamanca, en la provincia de Limón, de El Jardín y San Julián de Sarapiquí, también en la provincia de Limón y de La Carpio, en la provincia de San José. Firman la petición los representantes de la Diócesis de Tilarán-Liberia, en la provincia de Guanacaste, de la Pastoral Social Diócesis de San Isidro del General, de la Pastoral Social de la Diócesis Ciudad Quesada, de la Pastoral Social Diócesis de Cartago, de la Pastoral Social Diócesis Puntarenas y de la Pastoral Social de la Diócesis de Alajuela. También firman el comunicado representantes de las Iglesias Menonitas de Costa Rica, de la Federación de las Asociaciones Bautistas Costa Rica, de la Congregación Carit de Puriscal, de la Iglesia Evangélica Presbiteriana Costarricense y de la Universidad Bíblica Latinoamericana. Las parroquias de Filadelfia de Carrillo, de San Martín de Nicoya, de Corralillo en Nicoya, Guanacaste, y del Convento Nuestra Señora de Guadalupe, en Heredia. La dirección de Servicios Ecuménicos de Formación en Centro América, la Iglesia Evangélica Presbiteriana y la Arquidiócesis de San José también respaldan la solicitud. Finalmente, el documento es firmado por el Departamento Ecuménico de Investigación (DEI), por la Pastoral Luterana Universitaria y por la Escuela Ecuménica Ciencias de la Religión, de la Universidad Nacional (UNA).

Un grupo de pensionados de la Imprenta Nacional realiza una declaración pública en la que denuncia que desde hace varios meses se les adeudan sus prestaciones, según lo establecido en su convención colectiva. En dicho acuerdo se define el pago de prestaciones correspondientes a 20 salarios y no a 8 como lo establece la ley, situación que es justificada por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional debido a la falta de presupuesto. Ante esta situación, el presidente de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, Mario Zamora, señala que se tomaron las disposiciones para el pago de las prestaciones, según lo estipula la ley, sin embargo, el proceso fue congelado a la espera de una resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) sobre un proceso abierto que busca declarar la nulidad de la convención colectiva.

Luego de que los representantes de la Junta de Administración de la Imprenta Nacional no se presentarán a una reunión en el MTSS, para negociar la convención colectiva que cubre a las y los trabajadores de la Imprenta Nacional, la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) realiza una amenaza de huelga con las y los trabajadores de la Imprenta Nacional. Este conflicto laboral surge en momentos en que se está en pleno proceso de impresión de las papeletas que utilizará el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para las elecciones municipales del próximo 5 de diciembre. Ante esta situación, Jorge Vargas, director de la Imprenta Nacional, declara que no fue convocado a ninguna reunión y que desconoce de la amenaza de huelga.

Jueves 21

Un grupo de aproximadamente 100 funcionarias y funcionarios de la Asamblea Legislativa realiza un paro de labores por la decisión del Congreso de frenar un ajuste salarial que supondría la equiparación salarial con las y los funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR). Las y los funcionarios demandan que el Congreso apruebe un estudio de la Dirección de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa en la que se aprueba el aumento salarial solicitado, para las más de mil empleadas y empleados del Congreso. Debido a la falta de respuesta por parte de Luis

Gerardo Villanueva, Presidente de la Asamblea Legislativa, el sindicato de empleados convoca a una huelga indefinida a partir del martes 26 de octubre.

Viernes 22

Un grupo de estudiantes, profesores y padres y madres de familia de varios centros educativos del cantón de Alajuelita, en la provincia de San José, marchan contra la problemática de la violencia vivida en dicho cantón y demandan al gobierno una mayor participación en la solución de esta problemática. Las y los participantes de la marcha denuncian que son víctimas de asaltos con arma blanca, agresiones físicas, verbales y psicológicas por parte de “pandillas” juveniles y vendedores de droga de la zona.

Lunes 25

Las y los vecinos del cantón de El Guarco, de la provincia de Cartago, convocan a una marcha hacia la Municipalidad de Cartago, que se realizará el martes 26 de octubre, a fin de dar a conocer su preocupación por la construcción del proyecto habitacional La Campiña. Con la marcha, las y los vecinos pedirán a la Municipalidad de Cartago reiterar el proyecto habitacional La Campiña, dado que de acuerdo a las y los vecinos en el lugar en el que se piensa realizar el proyecto habitacional existen problemas de filtración de aguas pluviales y servidas, dado el conocimiento de estudios que afirman la posibilidad de eventuales inundaciones y avalanchas provocadas por los ríos Purires y Reventazón. De la misma manera, las y los vecinos señalan los posibles deslizamientos de tierra del Monte de la Cruz, de acuerdo a información proveniente a estudios de la CNE.

La Red de Coordinación en Biodiversidad denuncia que el Decreto Ejecutivo firmado por la Administración Arias Sánchez (2006-2010), para modificar la Ley de Biodiversidad en el marco de la aprobación de la Agenda de Implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), pone en riesgo el reciente premio recibido por el país, justamente, por la aprobación de la Ley de Biodiversidad de 1998. Dicha ley recibió el premio “Future Policy 2010”, en el marco la Convención de Naciones Unidas sobre Biodiversidad, celebrada en Japón. El decreto 34959 MINAET – COMEX, aprobado durante la Administración de Óscar Arias, modifica el artículo 78 de dicha ley, con el cual se permite patentar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y campesinos, incumpliendo, de la misma manera, con las demandas planteadas por los grupos indígenas para ser consultados al respecto, tal y como estipula el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Un grupo de transportistas especiales y ocasionales aplica tortuguismo en varias vías del país como medida de protesta contra las nuevas regulaciones incluidas en el Decreto Ejecutivo N° 36223. Dicha regulaciones, según señalan las y los transportistas, prácticamente les impide laborar en los puertos, muelles y aeropuertos del país, debido a que, entre otras cosas, el Decreto Ejecutivo obliga a las y los transportistas a firmar un contrato con cada solicitante y para cada traslado, además de que los obliga a laborar exclusivamente con vehículos autorizados por el Consejo de Transporte Público (CTP) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Durante la protesta se realiza una reunión

entre representantes de las y los manifestantes y autoridades del CTP, en donde se acuerda dar una semana de plazo para establecer el nuevo protocolo de aplicación de los requisitos.

Martes 26

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) emite un comunicado de prensa en la que insta a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) a rechazar la petición de alza en las tarifas solicitadas por la Junta de Administración de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) y por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH). De acuerdo con la CICR, las solicitudes de un 8% a partir de julio de 2011, en el caso de JASEC, y de 2% sobre el precio final de la electricidad que pide la ESPH, afecta los niveles de competitividad de la industria y del país en general.

Un grupo de vecinas y vecinos de Tejar de El Guarco, provincia de Cartago, irrumpe en la sesión del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, para exigir a las y los regidores que revoken el acuerdo que da el permiso para la construcción de la Urbanización La Campiña. La protesta que se ha extendido por varias semanas se da debido a la preocupación que las y los vecinos de Tejar tienen por la llegada de personas del asentamiento en precario Los Diques, al proyecto habitacional, con lo cual, según ellos, aumentaría la inseguridad en la zona.

Glosario de siglas

ANDE	Asociación Nacional de Educadores.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza.
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
BANVHI	Banco Hipotecario de la Vivienda.
CGR	Controlaría General de la República.
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CTP	Consejo Nacional de Transporte.
DEI	Departamento Ecuménico Investigación.
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
FA	Frente Amplio.
FEITEC	Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional.
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
ILCO	Iglesia Luterana Costarricense.
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
JASEC	Junta de Administración de Servicios Eléctricos de Cartago.
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
PAC	Partido Acción Ciudadana.
PRETOMA	Programa de Restauración de las Tortugas Marinas.

SETENA	Secretaría Técnica Ambiental.
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones.
UNA	Universidad Nacional.

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Noviembre de 2010

Editada en enero



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 804

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Noviembre de 2010

Jueves 21 de octubre

Las y los empleados de la Defensoría de los Habitantes (DH) presentan una demanda cautelar contra el Estado ante el Tribunal Contencioso Administrativo, por el rechazo de una petición de ajuste salarial. La petición de equiparación salarial fue presentada ante la Asamblea Legislativa, tomando como base los salarios de las y los empleados de la Contraloría General de la República (CGR), sin embargo, Recursos Humanos del Congreso señaló que el ajuste salarial se podía realizar con base a los salarios del Poder Legislativo. Aunque, en ese momento, las y los empleados de la Asamblea Legislativa se encontraban luchando por una equiparación salarial del mismo tipo que las y los empleados de la DH. Ahora, debido a que el ajuste salarial para las y los empleados del Congreso fue aprobado, las y los empleados de la DH solicitan que la equiparación salarial se realice con base a cualquiera de las dos instituciones. Además, señalan que el Ministerio de Hacienda cuenta con la previsión presupuestaria para realizar el ajuste, dado que varios de los anteriores defensores de los habitantes habían realizado las gestiones para la equiparación salarial.

Lunes 1

El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) solicita a la Presidenta Laura Chinchilla Miranda, derogar el decreto de interés público y conveniencia nacional del Proyecto Minero Crucitas (PMC), firmado por la anterior administración de Óscar Arias Sánchez (2006-2010). Dicha solicitud del Consejo Institucional consta en el acuerdo firmado en la sesión ordinaria No. 2686, del 28 de octubre del 2010. En dicho acuerdo, también se ratifica el apoyo a los activistas Andrés Guillén y David Rojas, últimas dos personas que se mantienen en una huelga de hambre frente a Casa Presidencial, iniciada el pasado 8 de octubre.

Miércoles 3

Después de 27 días finaliza el “Ayuno por la vida”, campamento en el que se realizó la huelga de hambre de las y los 14 opositores al proyecto de minería a cielo abierto de Las Crucitas, en el cantón de San Carlos, en la Zona Norte del país. Este campamento estuvo localizado frente a Casa Presidencial, en el cantón de Zapote, en San José, sin que la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, se acercara al mismo. El “Ayuno por la vida” finaliza con la siembra de 14 árboles de almendro amarillo, especie de árboles talados en la Zona Norte por la empresa Infinito Gold, para poder llevar a cabo la actividad minera.

Jueves 4

Mediante una carta enviada a Marco Vargas, Ministro de la Presidencia, el Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de Emergencias (SUTRACNE) manifiesta su descontento con la actual presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Vanessa Rosales. De acuerdo con las y los trabajadores, Rosales ha incurrido en una serie de acciones de maltrato contra las y los trabajadores, que incluyen amedrentamiento permanente, denigración injustificada y desacreditación y descalificación de funcionarias y funcionarios de larga trayectoria en la institución. Además de esto señalan que ha habido falta de inversión por parte de la CNE en prevención de riesgos, pues, entre otras cosas, ha existido una subejecución presupuestaria de 1009 millones de colones correspondientes al Programa de Fondos de Inversión.

Lunes 8

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) hace un llamado a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua para solucionar de manera pacífica y por la vía del diálogo, el conflicto fronterizo que se encuentran protagonizando los presidentes de ambos países, Laura Chinchilla y Daniel Ortega, respectivamente, así como los funcionarios de ambos gobiernos. Este conflicto inició debido a la intervención de la Isla Calero, en la Zona Norte de Costa Rica, por parte del ejército nicaragüense. A raíz de dicho suceso, una oleada xenofóbica y nacionalista se desató en los distintos medios de comunicación, exponiendo a la agresión y a la discriminación a las y los nicaragüenses que residen en Costa Rica, lo mismo que sucede en Nicaragua. De acuerdo al pronunciamiento de la ANEP, es necesario rechazar las posiciones xenofóbicas y la exacerbación de los nacionalismos para buscar una solución al conflicto, por el beneficio de las y los miles de trabajadores nicaragüenses que se encuentran laborando en el país. Se estima, de acuerdo a cifras oficiales, que en el país residen 300 mil nicaragüenses. Sin embargo, las cifras no oficiales apuntan a que en el país habitan 500 mil nicaragüenses. La ANEP propone la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la solución del conflicto.

Viernes 12

El Sindicato de la Salud y la Seguridad Social (SISSS) anuncia la realización de un paro de labores para el próximo lunes 15 de noviembre en los hospitales San Juan de Dios y de Guápiles, en protesta por el incumplimiento de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en el pago de salarios, días feriados laborados, turnos dobles y otros incentivos, a las y los trabajadores interinos de ambos centros médicos. De acuerdo con el SISSS, en el Hospital San Juan de Dios son aproximadamente unas 300 trabajadoras y trabajadores, mientras en el Hospital de Guápiles serían unas 150.

Alrededor de 4 mil niñas y niños de 116 escuelas de la provincia de San José, acompañados por docentes, madres y padres de familia, deportistas y autoridades gubernamentales, marchan desde el edificio del Banco de Costa Rica (BCR) hasta el

Museo de los Niños, en la provincia de San José. La acción, según reporta el diario La Nación, es realizada “...para hacer ver al mundo que Costa Rica es un país de paz, ahora que se vive un conflicto diplomática con Nicaragua”, por la supuesta violación a la soberanía nacional por parte de tropas del ejército nicaragüense. Dicha violación se habría dado por la instalación de bases militares nicaragüenses en la Isla Calero, considerada parte del territorio costarricense, lo cual ha generado un importante conflicto diplomático con el gobierno de Daniel Ortega. Después de la marcha se realiza un acto en el Museo de los Niños, con la participación de la Presidenta de la República Laura Chinchilla Miranda, en la cual critica la intransigencia del gobierno nicaragüense y ensalza los valores pacíficos y democráticos de la sociedad costarricense, al señalar que “hace 60 años Costa Rica es diferente. Mientras del otro lado (Nicaragua) movilizan tropas vestidas de verde olivo, nosotros sacamos a nuestros niños vestidos de blanco para decirle al mundo que aquí se vive en paz”.

Domingo 14

Varias organizaciones ambientalistas y ecologistas del país, entre ellas la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON), la Unión Norte por la Vida (UNOVIDA), Confraternidad Guanacasteca, la Asociación Ecologista de Trabajo Alternativo Comunitario (AETACO), la Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestre (APREFLOFLAS), la Asociación Regional Centroamericana para el Agua y el Ambiente (ARCA) y Comunidades Ecologistas La Ceiba (COECOCEIBA-AT), exigen al Gobierno de Laura Chinchilla Miranda, realizar las denuncias y gestiones necesarias para detener los trabajos de dragado del río San Juan que realiza el ejército nicaragüense, y que está afectando el territorio costarricense de Isla Calero. Asimismo, exigen al Gobierno gestionar demandas internacionales y exigir el retiro de los militares nicaragüense de Isla Calero.

Lunes 15

La Comisión Nacional de Enlace (CNE) hace un llamado para que los representantes de los gobiernos costarricenses y nicaragüenses se sienten a discutir y ofrezcan una salida negociada al conflicto fronterizo entre ambos países. De acuerdo al comunicado, ambos gobiernos han potenciado el conflicto, como mecanismo de reducir las presiones internas que se han producido en los mismos. Por parte de Nicaragua, la Administración actual se encuentra en medio de un proceso electoral, en el que Daniel Ortega busca traducir el conflicto con Costa Rica en votos para la elección del 2011. Por su parte, Laura Chinchilla necesita reducir las presiones internas, que se han expresado en conflictos por la minería a cielo abierto, en la Zona Norte del país, por las críticas y denuncias respecto a las concesiones de obra pública, en particular de la carretera a Caldera, que fue inaugurada por la Administración Arias Sánchez (2006-2010), inauguración que se dio a pesar de una serie de deficiencias en la misma. De la misma manera, la CNE critica las campañas “patrioterías” y nacionalistas impulsadas por la empresa televisiva REPRETEL, de capital mexicano, y de la cadena radiofónica Central de Radios, que han llamado a la defensa de la soberanía nacional, exacerbando la xenofobia costarricense hacia los nicaragüenses. El pronunciamiento concluye indicando la necesidad de “impedir que el pueblo costarricense y el pueblo nicaragüense

sean llevados a escenarios de confrontación mutua por los intereses mezquinos empresariales y geoestratégicos de ambos gobiernos”.

Martes 16

Los escritores Luis Rocha Urtecho y Vidaluz Meneses, de Nicaragua, y Adriano Corrales Arias, de Costa Rica, realizan un escrito para reafirmar la confraternidad entre los pueblos costarricense y nicaragüense, a fin de combatir lo que llaman “la trampa politiquera”, los “nacionalismos ciegos” y los “patrioterismos electoreros”, a propósito del conflicto fronterizo protagonizado por los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, con el concierto de los grandes medios de comunicación de masas. De la misma manera, los escritores hacen un llamado para evitar que se derrame una sola gota de sangre en dicho conflicto, y que sean las cortes y los tribunales internacionales en las que se dirima el conflicto gestado desde los gobiernos de ambos países.

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) convoca a sus agremiadas y agremiados a un paro de labores para este día, como medida de protesta por el retraso en el pago de salarios. Además de esto, la APSE denuncia inconsistencias en la propuesta de nombramientos en propiedad para el curso lectivo del año 2010 y un atraso en las certificaciones de pensiones. El Ministro de Educación Pública, Leonardo Garnier, reconoce que unas 1700 profesoras y profesores no recibieron su pago el pasado viernes 12, mientras otras 3303 lo recibieron de manera incompleta. Asimismo señala que los salarios adeudados serán pagados el próximo lunes 22, y hace un llamado a la cordura por parte de las organizaciones gremiales. Ante este anuncio, la presidenta de la APSE, Melida Cedeño, señala que mantienen en firme el llamado a paro de labores dado que el incumplimiento por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) no ha sido solamente en el giro salarial de la primera quincena de noviembre. Asimismo, señala que no se trató de un error en el sistema de cómputo, sino de no haber presupuestado los salarios de noviembre y diciembre, lo cual ahora obliga al MEP a tener que hacer el pago mediante un presupuesto extraordinario, que podía poner en riesgo hasta los aguinaldos.

Miércoles 17

En relación con el conflicto fronterizo entre Nicaragua y Costa Rica, la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) hace un llamado a la cordura nacional, para solucionar el problema a través del civismo y el diálogo entre ambos países. La carta pastoral, firmada por Monseñor Hugo Barrantes, presidente de la CECOR, concluye haciendo una petición en la que se indica lo siguiente: “A los miles de hermanos nicaragüenses que se han acogido a nuestra hospitalidad, les llamamos a seguir colaborando, fraternalmente, en la consecución del bien común para los habitantes de nuestra Nación”.

Un grupo de trabajadoras y trabajadores del Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) comparece ante la Comisión de Electricidad de la Asamblea Legislativa, para defender el actual modelo de generación eléctrica del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Dicha comparecencia forma parte del proceso que pretende aprobar la nueva Ley de Electricidad, la cual, tal como señalan en

el FIT-ICE, pretende dar mayor participación a la empresa privada, en detrimento de la institución pública. Además de esto, las y los trabajadores afirman que el actual modelo está en la capacidad de satisfacer las necesidades energéticas del país en los próximos 15 años, y que la propuesta de cambio a la Ley de Electricidad apuesta a la concentración de la riqueza y provoca un efecto depredador en el medio ambiente.

Jueves 18

Por su parte, en el marco del conflicto entre los representantes gubernamentales de Nicaragua y Costa Rica, la organización ambientalista PRESERVE PLANET realiza un comunicado en el que solicita el retiro de las tropas nicaragüenses del Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado, donde se ubica la Isla Calero, en la Zona Norte del país, zona que ha sufrido una serie de daños ambientales, con la presencia de las tropas nicaragüenses en dicho lugar del país.

Sábado 20

A través de la red social Facebook y de mensajes de texto, un grupo de ciudadanas y ciudadanos costarricenses convoca a una marcha el próximo domingo 21 de noviembre, en apoyo de las gestiones del Gobierno de Costa Rica, durante el conflicto diplomático con el Gobierno de Nicaragua, así como por la supuesta invasión de tropas militares nicaragüenses y el daño ambiental cometido sobre el territorio costarricense de Isla Calero, en la provincia de Limón, limítrofe con Nicaragua. De acuerdo con uno de los organizadores, la marcha es organizada por la sociedad civil, dado que no hay ningún partido político u organización detrás y tiene como objetivo enviar un mensaje al mundo de que Costa Rica se encuentra unido y es un pueblo de paz, y donde se cuenta con el derecho a la manifestación en temas como éste.

Domingo 21

Alrededor de 20 personas se concentran en el Parque Central, en la provincia de San José, para participar de la marcha por la soberanía, convocada por un grupo de ciudadanas y ciudadanos costarricenses, a través de Facebook y mensajes de texto. La actividad que pretendía partir desde este punto de la capital hasta el Monumento Nacional, ubicado en el Parque Nacional, es finalmente cancelada debido a la escasa participación. De acuerdo con Danny Saborío Muñoz, organizador de la marcha, la poca participación se debe a que el “tico está dormido” y a que éste cree en la paz y el derecho internacional, pero cuando se trata de defender la soberanía nacional, no es capaz de hacerlo. Además de esto, señala que una actividad de este tipo debió ser organizada por el Gobierno, como sucedió en Nicaragua, en donde éste sacó a miles de personas a marchar, mientras que en Costa Rica, la Presidenta Laura Chinchilla, saca a las y los niños a marchar y declara que son ellas y ellos los que nos defienden.

Lunes 22

En cuanto al mismo conflicto, la Defensoría de los Habitantes realiza un llamado para que las y los costarricenses asuman una posición de respeto frente a las y los nicaragüenses presentes en el país. De la misma manera, la Defensoría de los Habitantes hace un llamado para que las labores educativas en la zona fronteriza del país se realicen de la mejor manera, así como las actividades económicas, como la pesca, una de las principales actividades de la zona.

La ANEP anuncia la realización de una protesta policial para el día de hoy, en la Plaza de la Justicia, ubicada en la provincia de San José. En la protesta participarán oficiales de la Fuerza Pública, la Policía Penitenciaria, la Policía de Migración y Extranjería y la Policía de Tránsito, en protesta por el incumplimiento del Gobierno de varios acuerdos en materia salarial, sobre todo en los puestos de base. La ANEP anuncia que después de la concentración se realizará una marcha hacia Casa Presidencial, en busca de que el Gobierno se comprometa a nuevos acuerdos.

Martes 23

El Consejo Institucional del ITCR emite un pronunciamiento respecto al conflicto protagonizado por los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, en el que llama a la población costarricense a la tolerancia y a evitar las prácticas xenofóbicas y la discriminación de las y los nicaragüenses que habitan Costa Rica. De la misma manera, solicitan al gobierno costarricense continuar las diligencias y denuncias pertinentes en las instancias internacionales correspondientes, sin atizar el conflicto en otros espacios.

Miércoles 24

Diversos grupos ambientalistas se reúnen frente al Tribunal Contencioso Administrativo de San José, en Calle Blancos, en la provincia de San José, para escuchar la sentencia del juicio seguido en contra de la empresa minera Infinito Gold y del Estado costarricense por la destrucción ambiental ocasionada en el país, a raíz de las actividades mineras realizadas en Las Crucitas, en San Carlos, ubicado en la Zona Norte. Los resultados del juicio son favorables a los grupos ambientalistas, dado que en el mismo se condena al Estado y a la empresa de capital canadiense al pago por el daño ambiental realizado en la zona, ya que la empresa taló un total de 50 hectáreas de bosque en la región. Igualmente, tanto el Estado como la empresa deben pagar los costos del juicio. De la misma manera, los jueces recomiendan valorar la pertinencia de un juicio penal en contra de Oscar Arias Sánchez, ex presidente de la República, así como en contra del ex ministro de ambiente, Roberto Dobles y otros funcionarios de la administración Arias Sánchez (2006-2010), por una serie de irregularidades comprobadas en el juicio por la minería a cielo abierto en Las Crucitas. Después de la lectura de la sentencia, los grupos ambientalistas y demás organizaciones convocadas frente al Tribunal Contencioso Administrativo, en Calle Blancos, celebran los resultados del juicio.

Una reunión celebrada en Managua, Nicaragua, en la que participaron la Doctora Yamileth González García, rectora de la Universidad de Costa Rica (UCR) y presidenta

del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Doctora Sandra León Coto, rectora de la Universidad Nacional (UNA) y el Doctor Luis Guillermo Carpio Malavassi, rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), sirve de encuentro para llamar a detener la xenofobia desatada con más fuerza en el contexto del conflicto protagonizado por los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua. Las y los rectores de estas universidades públicas costarricenses hacen un llamado a la cordura, para solucionar el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica de la mejor manera posible. De la misma manera, las y los rectores solicitan a los medios de comunicación evitar los mensajes que llaman a la confrontación y exaltan la xenofobia entre ambos países.

Jueves 25

Las y los trabajadores de la Municipalidad de San José (MSJ), afiliados a la seccional de la ANEP, amenazan con irse a huelga en cualquier momento como medida de protesta por el deterioro en los servicios que brinda la municipalidad. De acuerdo con éstos, existen problemáticas tales como la falta de camiones recolectores de basura, carretillos para el barrido de calles, bolsas para la limpieza de parques y de bulevares, repuestos y herramientas de trabajo y personal operativo, entre otros. Asimismo, denuncian que el Alcalde Johnny Araya, ha prestado poca atención a esta situación, por encontrarse, desde hace varios meses, en campaña electoral para reelegirse en su puesto. Ante esto, Araya declara que no ha recibido ninguna petición de alguna de las organizaciones sindicales y que el municipio está abierto al dialogo. Además, niega la acusación hecha por las y los trabajadores con respecto a la omisión de sus labores, debido a la campaña electoral.

Glosario de siglas

AETACO	Asociación Ecologista de Trabajo Alternativo Comunitario.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
APREFLOFLAS	Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestre.
APSE	Asociación de Profesores de Secundaria.
ARCA	Asociación Regional Centroamericana para el Agua y el Ambiente.
BCR	Banco de Costa Rica.
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica.
CGR	Controlaría General de la República.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CNE	Comisión Nacional de Enlace.
COECOCEIBA-AT	Comunidades Ecologistas La Ceiba.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
DH	Defensoría de los Habitantes.
FECON	Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente.
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad.
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica.

MEP	Ministerio de Educación Pública.
MSJ	Municipalidad de San José.
OEA	Organización de Estados Americanos.
PMC	Proyecto Minero Crucitas.
SISSS	Sindicato de la Salud y la Seguridad Social.
SUTRACNE	Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de Emergencias.
UCR	Universidad de Costa Rica.
UNA	Universidad Nacional.
UNED	Universidad Estatal a Distancia.
UNOVIDA	Unión Norte por la Vida.

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Diciembre de 2010

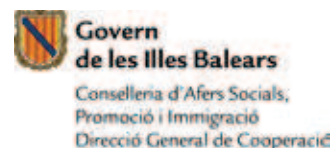
Editada en Marzo



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 823

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

**Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar**

Fuentes

**Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com.**

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Diciembre de 2010

Martes 30

Un grupo de trabajadoras y trabajadores interinos pertenecientes a distintos ministerios del poder Ejecutivo marchan a Casa Presidencial, provincia de San José, para solicitar a la presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, que emita un decreto que asegure la estabilidad laboral de más de 5 mil empleadas y empleados públicos en condición de interinazgo. De acuerdo con la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) existen funcionarias y funcionarios públicos con hasta 12 años de trabajar que no han obtenido aún una plaza fija. La ministra de Trabajo, Sandra Píszk, declara que se está a punto de firmar el decreto. Según ella, la Ley de Servicio Civil complica el asunto, pues establece que la persona debe tener idoneidad y cumplir con los requisitos para acceder a una plaza; además señala que dicha medida no va a solucionar la situación de todas y todos los interinos.

Jueves 2

El Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE) denuncia presiones por parte del Poder Ejecutivo, a través del ministro de la Presidencia, Marco Vargas, para que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) retire el recurso de apelación en subsidio presentado ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) contra la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), por establecer las tarifas de interconexión de redes. De acuerdo con Fabio Chaves, coordinador del FIT-ICE, la injerencia del poder Ejecutivo constituye una inaceptable violación de la autonomía del ICE, lo cual no va a ser permitido por el movimiento sindical.

Lunes 6

El Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC), mediante un pronunciamiento, hace un llamado a la administración de la presidenta Laura Chinchilla Miranda, a fin de que se utilicen todos los medios pacíficos y diplomáticos, sin caer en estrategias xenofóbicas, para la resolución del conflicto limítrofe que protagonizan los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua. El SEC se pronuncia sobre la necesidad de defender la soberanía nacional sin caer en el rechazo y la xenofobia de las y los costarricenses hacia la población de Nicaragua que habita en el país; así mismo rechaza la idea de que se constituyan fuerzas armadas en el país, como por ejemplo un ejército, para la defensa nacional.

Martes 7

La Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ) envía una carta de peticiones a la ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham, compuesta por 11 puntos dirigidos a definir una política para el sector agrícola. Entre los principales puntos que se señalan está la solicitud de que las plantas del Consejo Nacional de Producción (CNP) sean traspasadas a CONARROZ con el fin de acondicionarlas para el secado y almacenaje de arroz. Además, la carta rechaza el decreto emitido por el poder Ejecutivo, en el que se redujo el precio del arroz al productor hasta ₡21.050 por saco.

Asimismo solicitan que se dote de recursos al Sistema de Banca para el Desarrollo con el objetivo de apoyar a la producción.

Lunes 13

La Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) prepara una movilización desde el Parque Central hacia las oficinas del Ministerio de Educación Pública (MEP), ubicadas en la provincia de San José, como medida de protesta para exigir que se aclaren las irregularidades presentadas en la prueba nacional de bachillerato de Redacción y Ortografía, la cual corresponde al 50% de la nota total de la prueba nacional de bachillerato de Español. La demanda se da luego de que el MEP accediera a revisar las pruebas de las y los estudiantes que escribieron una composición menor a 300 palabras, las cuales son el mínimo exigido para la prueba. De acuerdo con el ministro de Educación, Leonardo Garnier, unos 500 estudiantes habrían presentado dicho recurso para que se revisen sus pruebas. En la manifestación, la FES también exigirá que sean eliminadas las pruebas de bachillerato, además de que se considere una revisión del modelo de educación secundaria.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CONARROZ	Corporación Arrocería Nacional
FES	Federación de Estudiantes de Secundaria
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
MEP	Ministerio de Educación Pública
SEC	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)
Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.
Fuentes: diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.